Sociedad Hijos del Trabajo

Balance

Enero 31 de 1.955

	s/ 541.737.39	s/ 492.188.06	s/ 49.549.33	s/
Caja	326.511.04	228.716.22	97.794.22	
Bancos	231.345.31	224.341.92	7.003.39	
Cine "Eloy Alfaro"	14.812.48	21.833.00		7.020.52
Bar "Eloy Alfaro"	130.084.00	101.361.40	28.722.60	
Ingresos	120.274.09	130.094.00		9.819.91
Egresos	124.432.17	310.648.83		186.216.66
Deudores & Acreedores	54.465.82	19.410.00	35.055.82	
Cuentas Pendientes	399.846.15		399.846.15	
Bienes Inmuebles	142.719.10		142.719.10	
Utiles & Enseres	4.688.13		4.688.13	
Instalaciones		479.950.15		479.950.15
Capital	~~41.277.13~~	41.277.13		41.277.13
Fondo Edificacion		375.00		375.00
Fondo Mortuorio	6.979.36	47.698.83		40.719.47
Resultados Presupuesto	s/ 2.097.895.04	s/ 2.097.895.04	s/ 765.379.34	765.379.34

Sub-Cuentas

Caja		
J.Pavon C.	s/ 9.033.56	
F.Santos V.	33.965.20	
J.Ortiz	6.550.57	
Bancos		
7217 "	20.21	
9231	23.323.77	
9280	74.192.52	
9636	258.32	
Cine E.Alfaro		
Produccion		s/ 218.706.88
Impuestos "	35.383.03	12.839.87
Distribuidoras	57.530.82	200.00
Propaganda	87.763.40	1.806.50
Gastos Varios	52.763.69	1.926.95
Gastos Maquinas	18.901.45	248.80
Ingresos		
Arriendos	115.350.00	92.800.00
Cuotas Sociales	3.024.00	2,267.00
Instruccion	5.300.00	3.175.00
Imprevistos	660.00	669.40
Subvenciones	6.000.00	3.000.00
Egresos		
Con.Instruccion	39.595.70	45.463.61
Con.Locales	45.857.17	22.034.80
Con.Deportes	90.00	11.008.40
Beneficencia	472.00	11.008.40
Gastos Varios		
Administracion	12.643.87	11.962.55
Secretaria	4.353.15	1.182.65
Tesoreria	6.929.70	7.624.80
Biblioteca	-.-	500.00
Publicatura	7.627.00	500.00
Gastos Varios	4.698.71	20.602.00
Cine ELAlfaro		
Rentas		21.827.00
Gastos Varios	2.020.00	
Mercaderias	12.786.48	

Cuentas

Deudores & Acreedores	s/	43.408.07	
Sociedad		142.807.69	186.216.66
de "E. Alfaro			

Contador

Tesorero

Sociedad Hijos del T^abajo

Arqueo de Caja

Enero 31 de 1.955

Saldo de Caja a la fecha		s/ 49.549.33
Saldo a cargo J.Pavon C.	s/ 9.033.56	
Saldo a cargo Fracisco SantosV.	33.965.20	
Saldo a cargo G.Ortiz	6.550.57	
	s/ 49.549.33	

Aquiles Barros M. para gastos Judiciales	s/	300.oo
id id id id id		50.oo
Luis Villacres A. para gastos		50.oo
Trajano Salas b/c sueldo		150.oo
Calso Viejo L. b?c sueldo		250.oo
Hector Iturburu b?c sueldo		50.oo
Luis Romero de Moran b/c sueldo		50.oo
C/# 8964 Cta,6280 para pago aariendo peliculas		844.25
C.# 8966 " 6280 id id id id		212.97
" 8967 " 6280 id id id id		1.127.76
Al efectivo entre as Cine 28 al 31 (viernes a lunes inclusive		3.455.59
	s/	6.550.57

Sociedad Hijos del Trabajo

Deudores & Acreedores

Enero 31 de 1.955

Eloy Alfaro					
L. A.	403.60	s/ 665.80			262.20
del Seguro	s/ 4.120.85	4.307.58			186.73
onstrccion Ambato		736.37			736.37
Roja	846. 40	1.170.70			324.30
ybort R.	1.542.50	3.806.54			2.264.04
re Escolar		47.274.90			47.274.90
esto Fiscal		145.462.30			145.462.30
tribuidoras	59.981.22	61.469.38			1.518.16
Hijos del Trabj,	60.465.37	5.244.06	s/	55.221.31	
			"	55.221.31	198.029.00
	Balance			142.807.69	
			s/	198.029.00	s/ 198.029.00
iedad					
to Cruz	1.696.36		s/	1.696.36	
azo	100.00			100.00	
mpel	1.500.00	500.00		1.000.00	
Moscoso	7.110.59			7.119.59	
rigoyen	388.20			388.20	
ala 28 Mayo	600.00	947.00			300.00
Sanz Q.	2.500.00			2.500.00	
oreria	11.571.10	5.000.00		6.571.10	
to Comercio	1.000.00			1.000.00	
Eloy Alfaro Hijos.	5.244.06	60.465.37			55.221.31
Santos V.	5.860.50	5.080.90		599.60	
Yon C.		89.60			89.60
del Seguro	3.720.14	4727.42			1.007.28
Valdivieso		4.098.43			4.098.43
iz		3.611.20			3.611.20
	Balance			43.408.97	
				64.374.82	s/ 64.374.82

Sociedad Hijos del Trabajo

Cine "Eloy Alfaro"

Saldo deudor de esta Cuenta		s/ 7.005.39	
10% Utiles & Enseres	s/ 6.529.26		
10% Repuestos	643.23	7.172.49	
Perdida de esta Cuenta		" 14.175.88	
Saldo acredor Bar E.Alfaro			s/ 7.022.50
10% Utiles & Enseres	s/ 1.273.55		
Existencias segun Inventario			767.75
	1.273.55		7.790.25
Utilidad de esta Cuenta	6.516.70		
	s/ 7.790.25		s/ 7.790.25
Utilidad Bar E.Alfaro		6.516.70	
Perdida Cine Eloy Alfaro		s/ 7.659,18	

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CUOTAS SOCIALES

RECIBOS AL COBRO

Enero 31 de 1.955

López Arturo	s/ 9.00	s/	s/	s/	9.00
Alfaro Caldefon Luís	36.00				36.00
Muñez Oswaldo	36.00				36.00
César Amat.	33.00				33.00
Aguiñaga Ch.	11.00				33.00
Ch.Bolívar	30.00	5.00	2.00		37.00
Jorge	30.00	5.00	2.00		37.00
Oswaldo	30.00	5.00	2.00		37.00
Juan	9.00	-	-		9.00
Defranc Marcos	9.00			10.00	19.00
Marmolejo Aquiles	9.00				9.00
Pineda Jorge H.	9.00				9.00
Urquiza Victor C.	10.00				30.00
Bayas Marcial G.	21.00				31.00
Pineda Julio C.	18.00				18.00
Armando	6.00				6.00
Malarezo Jilio	9.00				9.00
Manuel	9.00				9.00
S.Benito	6.00				6.00
Sotomayor Gastón	105.00				105.00
Cajs Miguel A.	9.00				9.00
E.Jorge	36.00				36.00
C. Pedro	30.00	5.00	2.00		37.00
Urbano	30.00	5.00	2.00		37.00
Diegnes Colón	36.00				36.00
Ordoñez Wellington	72.00				72.00
Astorlfo	3.00				3.00
S.Cristobal	30.00				30.00
S.Fracisco	36.00				36.00
Ligua Marcos	9.00				9.00
Fabio	30.00				30.00
T.Eduardo	30.00	5.00	2.00		37.00
Ordóñez Héctor B.	9.00				9.00
Francisco	57.00				57.00
P.Augusto	9.00				9.00
F.Jorge	15.00				15.00
R.Guillermo	63.00				63.00
C.Bolívar	9.00				9.00
Huayamave Héctor	18.00				18.00
R.José C.	9.00				9.00
G.José	9.00				9.00
Camilo	9.00				9.00
Clemente	9.00				9.00
Grau Jorge	9.00				9.00
Bayron	30.00	5.00	2.00		37.00
?Vicente	9.00				9.00
Juan L.	9.00				9.00
S.Carlos	21.00				21.00
Gregorio	10.00				30.00
Macas Néstor Dr.	27.00				27.00
B.Felipe	9.00				27.00
Duarte Isauri	93.00				93.00
Antonio	9.00				9.00
Carlos	9.00				9.00
Ramón	9.00				9.00
Edgón	30.00				30.00
Salvas Saltos Luís	11.00				11.00
Hidalgo Leopoldo	9.00				9.00
					1.168.00
					1.521.-

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CUOTAS SOCIALES

RECIBOS AL COBRO

Enero 31 de 1.955

...ón C.Cesar	s/ 30.00	s/ 5.00	s/ 2.00		37.00
...lecilla César	9.00				9.00
...ares Manuel de J.	30.00	5.00	2.00		37.00
...ares Luís	8.00				8.00
...tor C.Luís A.	9.00				9.00
...elli Guillermo	21.00				21.00
...es B.Andrés B.	6.00				6.00
...os José L.	30.00				30.00
...rRaxipa Rivera Antonio	9.00				9.00
...arbe Oablo M.	72.00				72.00
...ato Vicente	9.00				9.00
...s José	30.00	5.00	2.00		37.00
...iguez Roberto	27.00				27.00
...tierra Ch.José	36.00				36.00
...edra Victor	36.00				36.00
...s N.Galo	36.00				36.00
...ez S.Elias	30.00	5.00	2.00		37.00
...ez C. Ricardo	9.00				9.00
...Arboleda Hannibal	90.00				90.00
...erés A.Lu´is	9.00				9.00
...ez Z.Luís	21.00				21.00
...S.Moisés	18.00				18.00
...aM.Heriberto	9.00				9.00
...n Jua A.	30.00	5.00	2.00		37.00
...soto Sixto	9.00				9.00
...s M.Félix	30.00				30.00
...Segundo	19.00				19.00
...ia Félix	9.00				9.00
...L.José C.	18.00				18.00
...V.Moisés	9.00				9.00
...s H.José	3.00				3.00
...s José V.	3.00				3.00
				s/ 761.00	
				1.408.00	
		Vienen		s/ 2.249.00	
...ora H.José					9.00
...erizo Claudio	9.00				9.00
	9.00			s/ 2.267.00	
...s E.Felipe		15.00			153.00
...s V.Carlos	138.00	5.00			113.00
...ias Manuel A.	108.00				72.00
...erizo Lorenzi	72.00				24.00
...noza Alejandro	24.00	5.00			80.00
...ar Marcos T.	75.00	5.00			98.00
...oven Enrique	93.00				55.00
...o B.Felipe	55.00	5.00			119.00
	114.00			s/2.961.00	

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CUOTAS SOCIALES

SOCIOS COMPREDIDOS EN EL ART.

12 Inciso A.

rano Calderón Luís	s/	36.00			36.00
ñez Oswaldo		36.00			36.00
ésar		33.00			33.00
Ch.Bolívar		30.00	5.00	2.00 s/	37.00
Jorge		30.00			30.00
Oswaldo		30.00			30.00
Reyes Marcual G.		31.00			31.00
n Sotomayor Gastón		105.00			105.00
E.Jorge		36.00			36.00
C.Pedro		30.00	5.00	2,00	37.00
Urbano		30.00	5.00	2.00	37.00
es Diegues Colón		36.00			36.00
Ordóñez Wellington		72.00			72.00
S.Cristobal		30.00			30.00
S.Francisco		36.00			36.00
Pablo		30.00			30.00
T.Eduardo		30.00	5.00	2.00	37.00
Francisco		57.00			57.00
Guillermo		63.00			63.00
Byron		30.00	5.00	2.00	37.00
Duarte Isauro		93.00			93.00
Rón		30.00			30.00
C. César		30.00	5.00	2.00	37.00
Manuel de J.		30.00	5.00	2.00	37.00
Pablo M.		72.00			72.00
me		30.00	5.00	2.00	37.00
Rodriguez		27.00			27.00
era Ch.José		30.00			30.00
Victor		36.00			36.00
Pelo		36.00			36.00
S.Elias		36.00	5.00	2.00	37.00
		30.00			1.341.00

Arboleda Hannibal	s/ 90.00			s/ 90.00
A. Juan	30.00	s/ 5.00	s/ 2.00	37.00
M. Félix	30.00			30.00
E. Felipe	138.00	15.00		153.00
V. Carlos	108.00	5.00		113.00
les Manuel A.	72.00			72.00
rizo Lorenzo	24.00			24.00
ora Alejandro	75.00	5.00		80.00
ar Marcos T.	93.00	5.00		98.00
yen Enrique	55.00			55.00
o B.Felipe	114.00	5.00		119.00
				s/ 871.00
		Vienen		1.347.00
				s/ 2.218.00

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CUOTAS SOCIALES

RECIBOS AL COBRO

Enero 31 de 1.955

López Arturo	s/ 9.00	s/	s/	s/	9.00
Serano Caldefon Luís	36.00				36.00
Núñez Oswaldo	36.00				36.00
César	33.00				33.00
Aquiñaga Ch.	11.00				33.00
o Ch.Bolívar	30.00	5.00	2.00		37.00
ez Jorge	30.00	5.00	2.00		37.00
Oswaldo	30.00	5.00	2.00		37.00
rata Juan	9.00	-	-		9.00
s Defranc Marcos	9.00			10.00	19.00
s Marmolejo Aquiles	9.00				9.00
s Pineda Jorge H.	9.00				9.00
es Urquiza Victor C.	10.00				30.00
Bayas Marcial G.	51.00				51.00
s Pineda Julio C.	18.00				18.00
ides Armando	6.00				6.00
Balarezo Jilio	9.00				9.00
es Manuel	9.00				9.00
ro S.Benito	9.00				6.00
gón Sotomayor Gastón	6.00				105.00
o Cajs Miguel A.	105.00				9.00
o E.Jorge	9.00				36.00
o C. Pedro	36.00		2.00		37.00
z Urbano	30.00	5.00	2.00		37.00
guez Diegnes Colón	30.00	5.00			36.00
t Ordoñez Wellington	36.00				72.00
uri Astorlfo	72.00				3.00
alde S.Cristobal	3.00				30.00
alde S.Fracisco	30.00				36.00
es Ligus Marcos	36.00				9.00
tas Fabio	9.00				30.00
es T.Eduardo	30.00		2.00		37.00
les Ordóñez Héctor B.	30.00	5.00			9.00
ez Francisco	9.00				57.00
or P.Augusto	57.00				9.00
z F.Jorge	9.00				15.00
lio R.Guillermo	15,00				63.00
n C.Bolívar	63.00				9.00
ro Hayamave Héctor	9.00				18.00
uru R.José C.	18.00				9.00
o G.José	9.00				9.00
Camilo	9.00				9.00
Clemente	9.00				9.00
Grau Jorge	9.00				34.00
Bayron	9.00		2.00		9.00
?Vicente	27.00	5.00			9.00
o Juan L.	9.00				21.00
do S.Carlos	9.00				30.00
o Gregorio	21.00				27.00
nda Macas Néstor Dr.	10.00				27.00
o B.Felipe	27.00				93.00
da Duarte Isauri	9.00				9.00
da Antonio	93.00				9.00
les Carlos	9.00				9.00
Ramón	9.00				30.00
Efrén	9.00				11.00
alvas Saltos Luís	30.00				9.00
o Hidalgo Leopoldo	11.00				1.520
	9.00				

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

CUOTAS SOCIALES

RECIBOS AL COBRO

Enero 31 de 1.955

tián C.Cesar	s/	30.00 ✓	s/	5.00	s/	2.00	37.00
blecilla César		9.00 ✓					9.00
ares Manuel de J.		30.00 ✓		5.00		2.00	37.00
iveres Luís		3.00 ✓					3.00
tor C.Luís A.		9.00 ✓					9.00
elli Guillermo		21.00 ✓					21.00
os B.Andrés B.		6.00 ✓					6.00
os José I.		30.00 ✓					30.00
~~xxxRxxxx~~ Rivera Antonio		9.00 ✓					9.00
aurbe Oablo M.		72.00 ✓					72.00
ero Vicente		9.00 ✓					9.00
as José		30.00 ✓		5.00		2.00	37.00
ríguez Roberto		27.00 ✓					27.00
ratierra Ch.José		36.00 ✓ 39					P.39 36.00
vedra Victor		36.00 ✓					36.00
va N.Gelo		36.00 ✓					36.00
chez S.Elías		30.00 ✓		5.00		2.00	37.00
quez C. Ricardo		9.00 ✓					9.00
a Arboleda Hannibal		90.00 ✓					90.00
llacrés A.Lu´is		9.00 ✓					9.00
conez Z.Luís		21.00 ✓					21.00
a S.Moisés		9.00 ✓ 12					12 9.00
llénM.Heriberto		9.00 ✓					9.00
llón Jum A.		30.00 ✓		5.00		2.00	37.00
rdesoto Sixto		9.00 ✓					9.00
ante M.Félix		30.00 ✓					30.00
a Segundo		19.00 ✓					19.00
lencia Félix		9.00 ✓					9.00
me L.José C.		9.00 ✓ 12					9.00
a V.Moisés		9.00 ✓					9.00
ora H.José		3.00 ✓					3.00
as José V.		3.00 ✓					3.00
						s/	732.00
							1.462.00
		Vienen					1240
						s/	2.194.00
ora H.José		9.00 ✓					9.00
aurizo Claudio		9.00 ✓					9.00
							1.258
						s/	2.212.00
ca L.Felipe				15.00			153.00
era V.Carlos		138.00		5.00			113.00
rrulas Manuel A.		108.00					72.00
aurizo Lorenzi		72.00					24.00
pinoza Alejandro		24.00		5.00			80.00
cober Marcos T.		75.00		5.00			98.00
rigoyen Enrique		93.00					55.00
reno B.Felipe		55.00		5.00			119.00
		114.00					s/2.926.00

398
1194

Sociedad Hijos del Trabajo

Deudores & Acreedores

Enero 31 de 1.955

Ave Eloy Alfaro					
C. A.	403.60 s/	665.80			262.20
ela del Seguro s/	4.120.85	4.307.58			186.73
Reconstrccion Ambato		736.37			736.37
Cruz Roja	846. 40	1.170.70			324.30
J.Aybort R.	1.54250	3.806.54			2.264.06
Madre Escolar		47.274.90			47.274.90
Impuesto Fiscal		145.462.30			145.462.30
Contribuidoras	59.951.82	61.469.38			1.519.16
C.Hijos del Trabj,	60.465.37	5.244.06	s/	55.221.31	
			"	55.221.31	198.029.oo
	Balance			142.807.69	
			s/	198.029.oo	s/ 198.029.oo
Soledad					
J.Soto Cruz	1.696.36		s/	1.696.36	
J.Ieaza	100.oo			100.oo	
J.Gumpel	1.500.oo	500.oo		1.000.oo	
J.R.Moscoso	7.110.59			7.119.59	
J.Irigoyen	388.20			388.20	
Escuela 28 Mayo	600.oo	947.oo			300.oo
M.Saenz Q.	2.500.oo			2.500.oo	
Tesoreria	11.571.10	5.000.oo		6.571.10	
Banco Comercio	1.000.oo			1.000.oo	
Hijos Trabj.	5.244.06	60.465.37			55.221.31
Sto.Santos V.	5.860.50	5.080.90		599.60	
J.Pavon C.		89.60			89.60
C.del Seguro	3.720.14	4727.42			1.007.28
J.Valdivieso		4.098.43			4.098.43
Ortiz		3.612.20			3.611.20
	Balance			43.408.97	
				64.374.82	s/ 64.374.82

Sociedad Hijos del T^abajo

Arqueo de Caja

Enero 31 de 1.955

Saldo de Caja a la fecha			s/ 49.549.33
Saldo a cargo J.Pavon C.	s/	9.033.56	
Saldo a cargo Fracisco SantosV.		33.965.20	
Saldo a cargo G.Ortiz		6.550.57	
	s/	49.549.33	

Aquiles Barros M. para gastos Judiciales	s/	300.oo
id id id id id		50.oo
Luis Villacrés A. para gastos		50.oo
T^ajano Salas b/c sueldo		150.oo
Celso Viejo L. b?c sueldo		250.oo
Hector Iturburu b?c sueldo		50.oo
Lus Romero de Moran b/c sueldo		50.oo
HC/# 8964 Cta,6280 para pago aariendo peliculas		844.25
CH.# 8966 " 6280 id id id id		212.97
" " 8967 " 6280 id id id id		1,127.76
En efectivo entre as Cine 28 al 31 (viernes a lunes inclusive		3.485.59
	s/	6 .550 .57

Balances

Sub-Cuentas			
Deudores & Acreedores	s/	43.408.07	
Sociedad		142.807.69	186.216.66
Caja "E.Alfaro			

Contador Tesorero

Oficio No. 373. -148

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:

1a. PIEDRA A COLOCACION DEL MONUMENTO DE ELOY ALFARO.

Guayaquil, Enero 28 de 195 5

Señor

PRESIDENTE DEL COMITE POPULAR
PRO MONUMENTO A ELOY ALFARO.

Ciudad.

La Sociedad "Hijos del Trabajo, de I.B. L.i D.";grata propulsora de la perpetuacion del nombre de su dignisimo PROGENITOR,don Eloy Alfaro,se une al acto de colocacion de la primera pie dra de su monumento,i hace conocer por su digno intermedio al Comite de - su Presidencia,que esta Entidad ha delegado para que nos represente en - tan trascendental acto,a nuestro connocio señor Jose Bravo Noboa,quien ha sido ya notificado al respecto.

Augurando toda clase de exitos en tan justa i patriotica finalidad,ponemos de manifiesto nuestros sentimientos de solidaridad,i aprovecho la ocacion para suscribirnos de Uds.,atentamen te.-

UNION I TRABAJO.

Santiago Correa Larrea.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de I.B.L.D. FECHA INICIAL - II - IX - MCMXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

Of=Nº 149

NOMBRAMIENTO
DE DELEGADO.

Eguid Enero 28. 1955

Señor

Jose Bravo Noboa.

Ciudad.

Estimado consocio: habiendo resumido la Presidencia de nuestra Entidad el dia de hoy, i siendo como es que la misma tiene deberes fundamentales para con el insigne patriota don Eloy Alfaro, de quien en este dia no hemos hecho el recuerdo que debemos, pero tomando en cuenta que el Comte Popular Pro Monumento a Eloy Alfaro nos da la oportunidad de hacernos presente en forma publica, administrativamente he resuelto i asi lo hago, nombrar a Ud. DELEGADO REPRESENTANTE de nuestra Entidad, ante el Organismo antes citado, para que haga uso de la palabra en el acto de colocacion de la primera piedra del monumento de nuestro progenitor, particular que de igual modo he comunicado a la presidencia de dicho Comite.

Este acto esta programado para el dia domingo treinta del presente mes, a las diez i media de la mañana.

En la seguridad de que Ud. sabra hacer quedar bien a nuestra Querida Institucion, me es grato el suscribirme atentamente.

UNION I TRABAJO.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.I.O. FECHA ORIGINAL 11-IX-MCCCCXCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

Antiago Correa Larrea.
PRESIDENTE.

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

147.-

Guayaquil Enero 28 1945

Señor
Victor Alfonso Briones Urquiza.
Vice-presidente.- Encarg. de la Presidencia de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.-

Estimado consocio:

Para su conocimiento hago llegar hasta Ud. que el día de HOY 28 de los corrientes asumo la Presidencia de la Institución, de la cuál estaba Ud. encargado.

I a la vez que le agradesco sinceramente por su colaboración en los días que me ausente de mi cargo, habiendose desempeñado a la altura del cargo que estuvo envestido.

Del consocio Briones Urquiza Atentamente.

UNION I TRABAJO.

Santiago. Correa. Larrea.
Presidente.

gcm/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA
GUAYAQUIL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

AÑO DEL GENERAL "ELOY ALFARO" 146.-

Aquil Enero 21 1925

Señor
Guillermo Espinoza.
Ciudad.-

Estimado consocio:

En sesión de Concejo Directivo realiza - da el día 19 del presente., se Aprobó el informe de la Comisión que Ud. integra conjuntamente con los socios Aquiles Barros i Gonzalo Mogro.

En consecuencia sírvase entregar en Te - sorería vales i comprobantes presentados por los rindentes consocios: Oyague, Gaibort i Valdiviezo a esa Comisión i que se hallan en su poder.

Del consocio Espinoza. Mui. Atentamente.

UNION I TRABAJO.

José S. Bravo. Noboa.
Secretario

Santiago Correa. Larrea.
Presidente.

gcm/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
SECRETARIA
GUAYAQUIL

AÑO DEL GEERAL "ELOY ALFARO" 145.-

Enero 21 1945

Señor
Jerónimo Ortiz Castillo
Tesorero de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por el presente Of. comunico a Ud. que en la Sesión de Concejo Directivo llevada a cabo el día 19 de los corrientes., fué aprobado el Informe presentado por la Comisión de Recepción., en consecuencia el saldo a favor de los rindentes es el siguiente:

Telmo Oyague Calvo $. 329,90.

Humberto Gaibort. Rada". 1.209,15.

Segundo Valdiviezo ". 1.879,23

En consecuencia queda Ud. Autorizado para pagar los saldos de los socios Oyague i Gaibort.

El Saldo a favor del Señor Segundo Valdiviezo no será abonado hasta tanto no cancele la suma de $. 2.500.oo sucres., que ésta adeudando a nuestra Institución por concepto de arriendo del Local de la calle Escobedo.

UNION I TRABAJO.

José S. Bravo Noboa.
Secretario

Santiago Correa. Larrea
Presidente.

gem/.

AÑO DEL GENRAL. "ELOY ALFARO"

Oficio 144.-

Guayaquil, Enero 20. 1945

Señor
Segundo Valdiviezo
Ciudad.-

Estimado consocio:

Por intermedio de la presente hago conocer a Ud. que en la Sesión de Concejo Directivo llevada a cabo la noche de ayer, fué Aprobado el Informe de la Comisión de Recepción., en consecuencia el saldo a su favor es de $. 1.879,23 sucres., pero como Ud. adeuda a nuestra Institución la suma de $. 2.500.oo sucres por arriendo del Local que ocupaba en el edificio de la calle Escobedo no será abonada hasta que cancele dicha suma.-

Del consocio Valdiviezo Atentamente.

UNION I TRABAJO.

José S. Bravo. Noboa.
Secretario

Santiago Correa Larrea.
Presidente.

sem/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL
SECRETARIA
GUAYAQUIL

AÑO DEL GENERAL "ELOY ALFARO" 143.-

Guayaquil Enero 20 1955

Señor
Humberto Gaibort. Rada
Ciudad.-

Estimado consocio:

Por intermedio del presente oficio hago co - nocer a Ud. ,que en la Sesión de Concejo Directivo llevada a efecto el día 19 de los corrientes, fué Aprobado el Informe de la Comisión de Recepción., en consecuencia el saldo a su favor es de $. 1.209,15 sucres., particular que comunicamos a Ud. para los fines consiguientes.

Del consocio Gaibort. Mui. Atentamente.

UNION I TRABAJO/

José S. Bravo Noboa.
Secretario

Santiago. Correa. Larrea.
Presidente.

gem/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de E.I.R.I.A.D. X TIPOGRAFOS
FECHA INICIAL - II - IX - NOGUCHI
SECRETARIA
GUAYAQUIL

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
GUAYAQUIL
ECUADOR

360

AÑO DEL GENERAL "EDOY ALFARO"

Oficio 142.-

Guayaquil Enero 20 1955

Señor
Telmo Oyague Calvo.
Ciudad.-

Estimado consocio:

Por intermedio del pte. oficio hago conocer a Ud. que en la Sesión de Concejo Directivo llevada a cabo la noche de ayer, fué Aprobado el Informe de la Comisión de Recepción., en consecuencia el saldo a su favor es de $.329,90. su - cres.,particular que comunicamos a Ud. para los fines consiguientes.

Del consocio Oyague Mui.cordialmente.

UNION I TRABAJO

José S. Bravo Noboa.
Secretario

Santiago. Correa. Larrea.
Presidente.

gem/.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO de R.I.O. X
FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCCXX
SECRETARIA
GUAYAQUIL

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

ESCUELAS: DE LABORES, NOCTURNAS: DE LETRAS, CLASES PARA NIÑOS Y ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Asunto:

OFICIO No. .....

Guayaquil, ... de 195....

LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

C O N S I D E R A N D O ;

Que el día de ayer, viernes 21 de enero, ha fallecido en esta ciudad, el Reverendísimo Monseñor Doctor Don

JORGE IGNACIO GARCIA,

Dean de la Santa Iglesia Catedral,

Que el extinto fué el inspirado Autor de la letra del Himno de esta Entidad;

A C U E R D A :

Deplorar tan infausto acontecimiento;

Expresar a los familiares del distinguido Prelado su más sentida condolencia; i

Enviar el original del presente Acuerdo a sus atribulados deudos.

Dado en los salones de la Presidenciade la Sociedad HIJOS DEL TRABAJO, en Guayaquil, a los 22 días del mes de enero de 1955

UNION I TRABAJO

P. SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

- - - - - - - - - - - - - -

Santiago Correa Larrea,
Presidente.

- - - - - - - - - - - - -

José S. Bravo Nobos,
Secretario

La Junta General Ordinaria.

Considerando

Que el consocio Francisco Santos Veintimilla,ex-tesorero de esta Institucion ha defraudado los fondos de la Sociedad en una suma de S. negandose mediante rabulezcos recursos a reintegrar el dinero de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Que es deber de la Junta General Ordinaria velar por que los defraudadores de los fondos Sociales sean dancionados moral y, legalmente.

De acuerdo con el derecho que le conceden los Estatutos en su Artc.17,que dice.-

Artc. 17.- La Junta General Ordianria es la maxima autoridad de la Institucion.

I,en cumplimiento de la obligacion que le impone el Artc.13,que dice.-

Artc.13.- Seran expulsados del seno de la Sociedad los siguientes.-

B.) Los que defrauden los que defrauden los fondos de la Institucion,sin perjuicio de la accion judicial o extra-judicial.

RESUELVE.

Expulsar de su seno al consocio Francisco Santos Veintimilla,por el delito de fraude los fondos de la Sociedad Hijos del Trabajo, en pleno abuzode la confianza depositada en el por los personeros de la Sociedad.

Dar a la Publicidad por tres veces la pte Resolucion,en el Diario El Universo, con ocho dias de intervalo entre cada una de ellas

Guillermo Espinoza Castillo.

General Enero 21/955.

AÑO DEL GENERAL "ELOY ALFARO"

141

Guayaquil Enero 20 1955

Señores.
Telmo Ovalle Calvo,
Luis Villacrés Armijos, y
Daniel Arroba Mieles
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por intermedio de la presente comunicamos a Uds., que en la Sesión del Concejo Directivo realizada el día de ayer fueron NOMBRADOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE FESTEJOS PRO-ANIVERSARIO DE ESTA SOCIEDAD.

La Comisión se reunirá en el Local principal de nuestra Institución el día Viernes 21 del pte. mes, a las SEIS (6) de la tarde., hora exácta.

Nos congratulamos comunicar a Uds. la acertada DESIGNACION recaída en sus personas i quedamos en espera de su valiosa cooperación.

UNION I TRABAJO.

José S. Bravo. Mobos.
Secretario

Santiago. Correa. Larrea.
Presidente.

scm/.

Sesión del 20 en/55.-
Fed. Castr. Hnos. V.
1955
$ 3'200.-

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Una Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:
INFORME DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SOBRE CONSEJO DIRECTIVO DE JULIO/54 a 9 DE ENERO/55.-

Guayaquil, a 9 de Enero de 1955

Señores
Consocios y amigos de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Distinguidos consocios:

Grata satisfacción es para el suscrito, venir ante Uds., señores consocios, a dar cumplimiento a una disposición de nuestros estatutos, en su Art.23, inciso (a). Es decir a informar sobre las labores del Consejo Directivo, que tomó posesión el 28 de Julio del próximo pasado año. Para el efecto, si bien he merecido la confianza de mis colegas del Directorio, sin embargo nuestras labores han sido modestas; pués frente a un problema tan algido que había caído la Institución, por la lucha interna y por el corto tiempo de nuestras funciones no ha sido posible realizar obras de magnitud.

Haciendo un poco de historia debo referirme a los motivos que culminarón con el escandalo de la Organización. Habiendo sido elegido el Directorio para sus funciones para el período de 1.953-54, y estando en normal desenvolvimiento se dá la voz de alerta en el manejo de los fondos de la Tesoreria lo que originó nerviósismo dentro de la Sociedad. Esto trajo como consecuencia que dentro de la vida institucional se dividen en bandos los miembros de la Entidad y en estado de cosas se ve obligado el Presidente entonces Ing. Alejandro Hermández a dimitir el mando. Por este motivo se entra a nombrar nuevos dirigentes nombrando Presidente de la Institución al señor Telmo A. Oyague Calvo. Con éste nueva designación se crean dos directorio, cada cual sostiniendo sus puntos de vista legal. Culmina esta situación con el escandalo público, afectando desde todo punto de vista la seriedad y prestigio de la Sociedad, pués para esta lucha intestina, no se trepida en ninguna clase de medios. Llega al colmo cuando son las autoridades gubernamentales y estatales las que intervienen en éste asunto privado, pero por trattarse de los fondos de la Institución y cuyos valores han hacendido algunos miles de sucres, han enervado el espiritu y la tranquilidad de muchos de nosotros y de otras personas ajenas a nuestra Organización. Frente a éste problema los dos bandos creados se llegan a una conclusión delegar poderes en Comisiones especiales y en compañía de los dirigentes de la Federación Provincial de Empleados del Guayas, se llega a la conclusión del nombramiento de un nuevo directorio, sin la intervención de ninguno de los dirigentes beligerantes. El día 28 de Julio de 1.954, en Junta General Extraordinaria, se reunen los miembros de la Sociedad y designan el nuevo Consejo Directivo presidido por el suscrito. Culminando así la vía crusis de la Entidad; pués con buena voluntad se pospusieron los intereses y sólo primo salvar el prestigio y honra de la Organización.

Si bien, como digo al principio no se han mayores cosas, paso sin embargo a informar sobre todas i cada una de las Comisiones de la Sociedad y otros cargos en la administracción de la Entidad.

SECRETARIA.-

Habiendonos acompañados en este nuevo periodo el consocio Pedro Castillo como ecretario, este por motivos muí especiales renuncio dicho cargo en el mes de Noviembre, nombrándose luego al con-

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, ...ritas, De Letras, Noctur- ... para Niños y Niñas ...aza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:
Sigue Informe.-

Página segunda

Guayaquil, ...de 195.....

socio José Bravo Noboa. Si bien es conocido que todo cuerpo colegiado gira al rededor de la ecretaria, no se ha podido contar con gran eficiencia en este cargo, pese a la buena calidad de los dirigentes anteriormente nombrados, pero que por causas insalvables se ha dado la orientación precisa a la secretaria. Sin embargo puedo informar que hasta la fecha, se han convocado a seis sesiones de Junta eneral Ordinaria, 3 sesiones de Junta Extraordinaria y nueve de Consejo Directivo, en el lapso que estamos desempeñando nuestros cargos. e ha cumplido con las demás instituciones afines y con entidades culturales el intercambio de correspondencia.

TESORERIA.-

El señor esorero, consocio Jerónimo Ortíz, está cumpliendo a satisfacción su cometido, habiendo hace poco recibido las pertenencias de este cargo de poder del señor Santos Veintimilla, Valdiviezo, ect. De acuerdo a las disposiciones estatutarias para el próximo 6 de ebrero, presentará su informe económico.

BIBLIOTECA.-

Este cargo desempeñado por el consocio Héctor B. Gonzáez O., no ha realizado mayor labor; puás por habítar este socio en un lugar bastante apartado de la urde se le ha imposible efectuar obras en su cargo. Sin embargo en su informe solicita que los nuevos personeros a regir la Institución se preucupen en la organización de la Biblioteca opular de conformidad a lo que manda los statutos.

COMISION DE INSTRUCCION.-

Debido al estusiasmo de su Comisionado señor consocio Daniel Arroba M. con la cooperación decidida de parte de los Directores de las scuelas de varones y mujres y de la scuela aller y también con la colaboración de los padres de familia, en forma voluntaria, como de la colaboración espontanea del Capitán Moncayo y con el entusiasmo de parte del señor Jefe de la 11 Zona Militar, que coopero con el envió de tres de soldados para la instrución militar y la preparación de la Banda de Guerra para las fiesta del 9 de Octubre. Se logró adquirir el equipo instrumental para dicha banda, compuesto de 4 tambores y 4 cornetas. Así también se adquirieron banderas para las escuelas y la confección de letreros con leyenda alusivas a las escuelas.

De igual manera hago mención de las escuelas nocturnas en la sabatina histórica, realizada por la Sociedad de Carpintero en su Bodas de Oro, de cuyo resultado una alumna de la Escuela "Inés M. Balda", de quien no recuerdo el nombre, en forma brillante y digno de encomio ocupó un primer puesto en las sabatinas de mujeres y en cuanto al representante de la "José J. Navarro", aun que no sobre-salio, sin embargo dejo bien puesto el nombre de la scuela. sta pequeña representación social- cultural de cualquier manera sirve de provecho y de prestigio de la Sociedad.

En cuanto a la administracción y dirección misma de la Escuelas, en lo que se refiere a las escuelas de letras, si bien hai sus pequeñas fallas en la asistencia puntual de los profesores, no se menoscaba la enseñanza a los alumnos. Precisamente en este día y a estas horas están rindiendo las dos escuelas de letras sus exámenes correspondientes. En cuanto a la Escuela de Labores "28 de Mayo", se han hecho críticas a la forma como se ha dirigido la mencionada Escuela. s de esperarse que en el nuevo curso lectivo se haga una mejor estructuración en su administracción, tratando por todos los medios darle la importancia

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

...s Escuelas; De Labores, ...ctas, De Letras, Noctur... para Niños y Niñas ...za Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

TERCERA PAGINA

Asunto:
Sigue informe Presidente

Guayaquil, ...de 195.....

que la mencionada escuela necesita.

COMISION DE LOCALES.-

Esta comisión presidida por el consocio Augusto Gaibor, ha realizado pequeñas labores, se han hecho reparaciones en el Cine, en la parte correspondiente a una escalera de auxilio para la galeria, confeccionde nuevas butacas para el Cine, rellenos en el piso, confección de nuevas tapas para desague, ect. Deberia corresponder a ésta Comisión los ante-proyectos de confección de nuevos locales; pero lastimosamente el mencionado dirigente pocas veces nos ham acompañado en nuestras sesiones.

COMISION DE BENEFICENCIA.-

Comisión presidida por el socio José B. Cordero S., quien a la altura de su obligaciones a cumplido con los estatutos, prestando la ayuda economica a varios consocios que han necesitado de este derecho. En cuanto a las mejoras del anaquel de remedios se absolutamente no se ha hecho ninguna mejora. Ojalá que el próximo dirigente se preocupe de este problema importante para los socios.

COMISION DE DEPORTES.-

Sobre esta Comisión, la misma que está bajo la dirección del socio Jorge H. Bustos P., no ha realizado ninguna labor ni de beneficio economico, ni social, ni cultural. Ha habido algunos sucres de ingresos por la ocupación de la cancha en match de indoor-fottball, pero que lo mismo que ha sido controlado por la administracción del Cine.

SINDICATURA.-

En forma especial he dejado como una de las últimas parte de mi informe, las labores que ha realizado el consocio Aquiles Barros Marmolejo, desde su cargo de Síndico de la Sociedad. Para este gran colaborador mis más altas expresiones de consideración, pués su función ha sido ardua y de estimulo. Para el efecto de una mejor información transcribo textualmente el informe presentado, por el consocio Barros Marmolejo, el mismo que llene muchos vacios en el presente informe del suscrito; pero como las cosas se han hecho paralelas este dirigente las captado en forma más precisa.

"Informe de fin de año del Sindico de la Sociedad Hijos del Trabajo".-

Gquil, Enero 5 de 1.955.-Señor Presisente de la Sociedad Hijos del Trabajo de I. B. R. y D., con domicilio en ésta ciudad, Aquiles Barros Marmolejo en su condición de Síndico de la prestigiosa Institución ue Ud., dignamente Preside, y en cumplimiento de exprssa disposcición estatutaria, presenta a Ud., el siguiente informe de las actividades realizadas por esta Sindicatura, en el lapso de tiempo transcurrido entre los meses de Agosto de 1.954 a la fecha. Habiendo sido electo Síndico de ésta nuestra Entidad, el día 28 de Julio de 1.954, mi primera intervención legal tuvo lugar al suscribir el acta de garantia que a favor de la Sociedad Hijos del Trabajo, otorgaron los señores consocio Pedro Baquerizo y Arturo Albán López, con la finalidad de que pudiera ejercer el cargo de Tesorero, señor Jerónimo Ortíz, quien aún, i con eficiencia desempeña el mencionado cargo; este documento reposa en el archivo de esta sindicatura. Dentro de los días de este mismo mes recibí el archivo de Sindicatura de parte del ex-Sindico, señor Pedro Alvarado, consistente en papeles copias de actuaciones anteriores, de los cuales tuve conocimiento de varios deudores que por concepto de cánones de arrendamientos se les seguía acción judicial, acciones que venían de varios años atrás; entre los dini sindicados constan los nombres de los siguientes Personas: Preciado Bowen, Liborio Gordón y Gustavo Gumpell:

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Escuela Primaria completa

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....
Guayaquil = Ecuador

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

PAGINA CUARTA

Asunto:
SIGUE INFORME PRESIDENTE

Guayaquil, ...de 195.....

de estos tres, los dos primeros,en sus juicios respectivos,se encuentran en estado de seguirles juicio de insolvencia,lo que esta Sindicatura ha considerado oneroso para la Entidad,y de ningún provecho económico ,saldo el mejor criterio de una Junta General;son relación al caso de Gumpell,éste solo le queda pagar s/.300.oo,saldo único de la última letra que tiene suscrita,cuyo valor a ofrecido pagar en uno de estos días del mes de Enero del pte. año,con,lo que quedará definitivamente terminada ésta causa;existe también un juicio contra Julio Ramón Moscoso,el que ha quedado en estado de enviar deprecatoria a Machala,pero que no ha sido enviado pese a que éste es del 30 de Enero de 1.953.El señor Julio R. Moscoso, se encuentra actualmente en esta ciudad i su estado económico es precario y dificil,habiendo prometido hacer abonos a los documentos suscritos,habiendo hecho su último abono de s/.500.oo, el año pasado al ex-Tesorero señor Santos Veintimilla.Existe también una deuda de s/.9.000.oo i más sucres a cargo del señor Luis Pavón Cobos,de lo cual esta sindicatura conoce de referencia,pero sin que tenga documento alguno de al respecto.
La parte fundamental de la economía de nuestra Institución,gira actualmente al rededor de la deuda que por valor de s/.43.289.00, y por faltante en manejo de Tesoreria, adeuda el señor Francisco Santos Veintimilla,deuda que ha promovido divergencias entre los socios de la Entidad, siendo ello movil para que el suscrito,en un afán de los consocios por armonizar, se vió obligado a aceptar el cargo que está desempeñando i que es motivo de este informe.
Es el caso que el señor Santos Veintimilla después de reconocer como ciertos,valores por concepto de faltante en sus manejos giró dos cheques,el uno por el valor de s/.2.344.oo y el otro por s/.33.965.oo,estos cheques por encontrarse sin fondos fueron protestados en su oportunidad,protesto que correpónde al transitorio paso por la Presidencia de la Entidad , del señor Telmo A. Oyague C; durante todo el tiempo transcurrido desde esa época hasta Diciembre del próximo pasado año el señor Santos Veintimilla mantuvo latente la atención del pago de dichos valores,ya que en todo momento dijo que tenia listo el dinero, y que solo esperaba que se diera término al acto de Recepción y Entrega de Tesoreria, que es estaba realizando y que por mala suerte demoró más de tres meses;más,cuando ya se hubo establecido el cargo correspondiente, tanto a él como a los señores Humberto Gaybort R., Telmo Oyague Calvo, Luis Valdivieso, estos se presentaron a responder los cargos ante la Comisión nombrada para el efecto i de la cual el suscrito formo parte,presentando documentos de descargo,cuyo informe de resultado,son presentados en pliego aparte ,no así el señor Santos Veintimilla,quien hasta el último momento dijo que estaba listo el dinero faltante en su totalidad,pero que su abogado le habia dicho que no hiciera tal pago hasta que la Sociedad no solucionará el juicio anteriormente propuesto en el Juzgado Cuarto del Crimen,en elcual había presentado una fianza por más de s/.70.000.oo.
En este estado cosas y hablado que se hubo con el Dr. Zavala Baquerizo, Abogado defensor del señor Santos V.,por intermedio del Abogado de la Entidad Dr. Humberto Santos,éste informó, que el Dr. Zavala Baquerizo no le daba importancia al caso y que solo procuraba dilatar, siendo como eera, que esta Sindicatura conjuntamente con la Presidencia y el Abogado Dr. Santos,ya tenián propuesto dos juicios penales por giro de cheques sin fondos ante el Juez Primero del Crimen y en contra del señor Santos Veintimilla, en los últimos días del mes de Diciembre del

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

PAGINA QUINTA

Asunto:
SIGUE INFORME DE PRESIDENTE

Guayaquil, ...de 195.....

AÑO DE 1,954, se llenaron los últimos requisitos para logarr la citación de dichos juicios,cosa que se hizo,por lo que actualmente se sigue la acción correspondiente,de cuyos resultados se conocerá solo por dos casos: por sentencia o por pago de los valores adeudados dentro del trasmite del juicio;cabe anotar que los valores girados en los cheques no cubren el monto total del faltante,por lo que caso de que continue la obstinación de parte del deudor,habia que proponer un nuevo juicio por el saldo.

Esta Sidnicatura,,considera que en cualquier momento se puede llegar a un acuardo con el deudor siempre que este no sea vejatorio para la Institución ni tampoco resulte oneroso,pués que gastos judiciales deben ser cubiertos por el interesado,en este caso, Santos Veintimilla.

Habiendo pasado la parte más fuerte de este informe,paso a reseñar otras labores de Sindicatura,y son: se presentó al cobro las subvenciones municipales de Enero a Diciembre de 1.954,los mismos que en la semana anterior fueron pagados jasta Junio i las de Julio a Diciembre serán pagadas en la próxima semana. Se presentó ante el señor Alcalde Municipal señor Pedro Menendez Gilbert,una solicitud tendiente a conseguir la exoneración del pago de los impuestos corresp ndiente a pavimentación y repavimentación de la ciudad,por los tres frentes de los inmuebles de la Sociedad,fundamentándonos en disposciciones legales,solicitud que fué resuelta favorablemente,y cuya comunicación al respecto reposan en poder del señor Presidente de nuestra Entidad. Posteriormente se hubo presentado una solicitud,también al M. Ilustre Concejo Municipalmpor intermedio del señor Alcalde y tendiente a conseguir la autorización para poder hipotecar el terreno de propiedad de la Sociedad,(cedidos por el Municipio), que dá por un frente de Boyacá,y por otro, de a la calle Escobedo,para con ello lograr la financiación de la construcción de un edificio de mamposteria para uso de nuestras escuelas, i de ser posible,inclusive el teatro de la Institución. Este diligénciase ha practicado previa autorización de Junta General i los resultados de esta solicitud,también han sido favorables,ya que hace unos quince días el Concejo lo aprobó en tal sentido,pero que debido a los casos de carácter políticos que han obligado cambios en el Concejo,aun no se ha podido lograr llegar a un felíz término en ésta importante obra,más, al habla con el actual Alcalde Municipal,señor Emilio Estrada Icaza, este nos dice estar bien animado en ayudar a la Entidad,y pronto o ya,se había ordenado la confromación de la minuta, para que sea elevada escritura publica;ésta minuta será estudiada por nuestro Abogado Consultor Dr. Francisco Zevallos Reyre,quien dará su parecer antesde la suscripción de dicha escritura;se ha informado a ésta Sindicatura, que el costo de esta escritura será de s/.4.000.oo a s/5.000.oo,ya que la autoización de la hipoteca está concedida hasta por s/.1.500.000.oo, i,los impuestos son fuertes;es necesario que se conozca de este gasto y se autorize con anticipación en la primera Junta General Ordinaria o Extraordinaria, que sería precisamente la que conozca el informe de la Presidencia,donde se conocerá de esto.

Se ha presentado demanda por pago de arriendos atrasados i desocupación del inmueble,contra el inquilino Juan Campoverde,acción que se está siguiendo en la Comisaria 2a. de Inquilinato,estando la parte legal a cargo del Dr. Francisco Zevallos Reyre;de igual modo se pidió el desglose del contrato de arrendamiento del local donde funciona el Colegio Nacional"Dolores Sucre", y luego se ha iniciado demanda de desocupación,actuando siempre de acuerdo con el Abogado Consultor de la Entidad,puás dicho sea de paso, se está interviniendo profesionalmente en todos los

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

PAGINA SEXTA

Asunto: SIGUE INFORME DE PRESIDENTE.-

Guayaquil, ...de 195.....

se considera ,que la acción judicial del caso Dolores Sucre,debe quedar en el estado que se ha dicho, y dirigir una comunicación al señor Ministro de Educación,solicitando su buena voluntad para la Entidad,a fin de que nos ayude a solucionar este caso,avisándole que el motivo principal de la recisión del contrato,es la edificación del nuevo edificio;luego de esto,y por experiencia,el señor Abogado Consultor aconseja hacer un viaje a Quito,delegando a uno o más comisionados,para tratar directamente con el señor Ministro de Educación,en la seguridad de conseguir,no solo la recisión del contrato, si no también el pago de las pensiones de arrendamiento que está adeudando el Colegio.Por ser un caso de suma urgencia, es necesario que se resuelva con toda oportunidad este particular.

Dejando lo menor para el final, se deja en conocimiento que ésta Sindicatura ha intervenido en la celebración de contratos de trabajos de carpinteria,realizado durante su etapa de labores,los que han sido cumplido sin perhuicio económico para la Institución, se han hecho nuevas butacas para el Cine,escaleras para el mismo, reparaciones en las galerias,rehabilitación del mobilario del salón de sesiones,reparaciones de las dos máquinas de escribir,ect. todo bajo control,garantizada corrección en todas las intervenciones.

En varias ocasiones se ha intervenido ante la Dirección de Sanidad,la que, impulsada por el animo malqueriente de la Dirección del Colegio Dolores Sucre ha tratado de buscar la claúsura del Cine,logrando su respertura después de aclarar conciensudamente que el Cine está sujeto a todas las exigencias sanitarias y de seguridad.En todas estas diligencias las labores se han hecho en conjunto con el señor Presidente y el señor Administrador del Cine.

Con relación al arriendo del Cine,solo debo decir que para ello se nombró una Comisión,en principio de tres miembros,y luego fué ampliada acinco,con lo que prácticamente se líquido toda posibilidad de éxito,ya que por experiencia se sabe que mientras mayor es el número que integran una comisión,mayor son los problemas que se presentan,los que para convertirlos en realidad ya constituyen obice.En este caso la Sindicatura no presenta ningún informe y solo se concreta a decir que parece haberse perdido toda ventaja y oportunidad,ya que entrada a la temporada invernal,será difícil obtener las propuestas que antes hubieron y que no las aceptaron por buscar mejores ventajas,que realmente resultaban imposible.

Sobre el mismo Cine,debo informar que habiéndose terminado el contrato de trabajo entre la Sociedad y el señor Luis Aguilera López, Operador del Cine, se ha ocupado los servicios de este señor en forma provisional y por expresa voluntad de este trabajador,comunicó a ésta Sindicatura de separarse del cargo que desempeña y para el efecto de acuerdo a las disposiciones del Código del Trabajo ha concedido quince días para que se busque el reemplazo,a partir del lo.de éste mes. Para el cumplimiento de esta resolución me apersonada a la Subdirección del Trabajo,para dar por terminado toda relación de trabajo en forma legal i correcta.

Dejo así informado a grandes rasgos,las modestisimas actividades de la Sindicatura de la Sociedad "Hijos del Trabajo,en el lapso

Oficio No.....

370

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturitas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas Enseñanza Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:
Sigue Informe del Presidente.-

PAGINA SEPTIMA

Guayaquil, ...de 195.....

de cinco meses de haber tenido el honor de actuar en ella por mandato de mis consocios, quedando a vuestra consideración el aprobarlo, negarlo o criticarlo".-Unión y Trabajo .-Aquiles Barros Marmolejo.-Síndico de la Sociedad Hijos del Trabajo".

Como verán Uds., señores consocio, el señor Síndico Aquiles Barros, en forma amplia y detallada da cuenta de todo cuanto se ha hecho en este corto período de labores.

Tócame solo analizar la situación creada por el señor Santos Veintimilla, quien siendo el factor principal para los problemas internos y externos de la Sociedad, sin embargo a lo que va la fecha, apesar de la serie de compromiso, de promesas y de dilataciones, no cumple con la obligación que tiene para la Institución. Demostrándonos que a la Entidada y a tods los miembros de ella se a hecho una burla crasa. Es todo punto de vista indispensable salir por los fueros de la Entidad y poner en su puesto a quienes festinan la solvencia moral de una Organización, que por mil veces debe ser respetada y admirada.

En relación al arrendamiento del Cine, creo que hasta estos momentos ha fracasado dicha negociación, pués habiéndose comisionado a la Comisión respectiva para la finiquitación de una las mejores propuesta, parece que esto no a prosperado, ya que estaban encargados desde algunos días informar a Consejo Directivo. Entiendo que uno de los fracasos de éste negociación fué la resolución que se tomó, para que, por concurso se presentaran postores; el resultado fué un fuerte desenvolso de dinero de la Sociedad, sin ninguna ventaja. Corresponde ahora mirar con mejor detenimiento estas cosas, pués la Sociedad no debe aparecer ridicula ante el consenso nacional.

En cuanto al problema de edificación, considero, que es necesario que todos y cada uno de nosotros nos volquemos como un solo hombre y tratar de llevar a la realidad tan buena oportunidad que se presenta y que con buena voluntad, con decisión y sinceridad se puede llegar a cristalizar este viejo anhelo y con ello escribir una página brillante en el historial de ésta vieja Institución y hacer honor a los progenitores de la misma.

Al llegar al final de mi informe, espero que todos y cada uno de los señores socios, sepan apreciar el esfuerzo que se ha hecho sin miras de ninguna clase, i solo con una mira, de tratar de hacer labor en beneficio positivo de la Entidad; pués antes de los intereses personales está los años de servicio que presta la Institución a las clases menesterosas, a la educación de las masaa populares y al colaboración que prestamos con nuestras escuelas para el progreso y engrandecimiento de éste pequeño país, que para nosotros los ecuatorianos es el país más grande que puede existir. Por ello señores consocios, hgamos labor cultural, seamos responsables de nuestros actos y saquemos avante a nuestra querida y respetada Sociedad "Hijos del Trabajo".

Confiado de haber cumplido con mis obligaciones, me es grato suscribirme de los señores consocios, mui fraternalmente.

UNION Y TRABAJO

Santiago H. Correa Larrea
PRESIDENTE

Sociedad Hijos del Trabajo

Liquidacion Presupuesto

1.954 a 1.955

RESOS:					
tendos					
upuesto		s/ 115.350.oo			
os		92.500.oo		s/ 22.850.oo	s/
truccion					
upuesto	"	5.300.oo			
os		3.175.oo		2.125.oo	
reviatos					
upuesto	"	660.oo			
os		669.40			9.40
venciones					
upuesto	"	6.000.oo			
os		3.000.oo		3.000.oo	
os Sociales					
ega Fco.Saalos V.		1.473.oo			
l S.L.Valdivieso		189.oo			
ión r/800 al 2000					
al 315		3.345.oo			
ión F.M. 362 al 381		100.oo			
	s/	5.107.oo			
os duplicados		375.oo			
	"	4.732.oo			
os J.Ortiz		1.752.oo			
	"	2.981.oo			2.224.oo
presupuesto		757.oo			
os:					
Instruccion	"				
upuesto	"	45.463.61			
os		39.595.70			5.867.91
Locales					
upuesto	"	22.034.80			
os		45.857.17		23.822.37	
Deportes					
upuesto		11.008.40			
os		90.oo			10.918.40
		Pasan	s/	51.797.37	s/ 19.019.71

ciedad Hijos del Trabajo

quidacion Presupuesto

		Vienen		s/ 51.797.37	s/ 19.019.71
ficencia					
supuesto	s/	11.008.40			
stos		472.oo			10.536.40
tos Varios					
supuesto	"	22.016.80			
t. 11.962.55		11.962.55			
ros		12.643.87		681.32	
reteria					
supuesto	"	1.182.65			
stos		4.353.15		3.170.50	
oreria	"	7.624.80			
supuesto					
os		6.929.70			695.10
bliotec a					
supuestos	"	500.oo			
stos		-.-			500.oo
dicatura					
supuesto	"	500.oo			
tos		7.627.oo		7.127.oo	
tos Varios					
supuesto	"	20.602.oo			
o al Cine		20.000.oo			
	"	602.oo			
os		4.498.71			
				3.896.71	
			s/	66.672.90	s/ 30.751.21

LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CAPITAL PAGADO S/. 1'000.000.-

PEDRO CARBO No. 632 - TELEFONO 555 - P. O. BOX 1085 - CABLE SEGUGENE

GUAYAQUIL-ECUADOR

Diciembre 31 de 1.955

Señores
Sociedad Hijos del Trabajo
C i u d a d.-

Ref: Su Pól. de Incendio Nº 107.403.

Estimados señores:

Sin ninguna contestación de vuestra parte a nuestras repetidas comunicaciones,pasadas con el propósito de que se sirvan proceder a efectuar los pagos correspondientes a los vencimientos de las letras que ustedes tienen firmadas en esta Compañía por concepto de la póliza de incendio arriba descrita; nos vemos precisados a indicarles que les concedemos como plázo máximo para esta cancelación 10 DIEZ DIAS a partir de la presente comunicación, pasados los cuales tendremos que proceder a liquidar la póliza, entregando a nuestro departamento legal para el cobro lo que resulte a vuestro cargo.

La suma que nos adeudan es $/ 534,20 por las cuatro letras vencidas en el siguiente orden: Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 11/55.

En la seguridad que nos evitarán tener que proceder a la forma más arriba indicada y en espera de sus noticias, quedamos de Uds,.

Muy atentamente

" LA NACIONAL "
Cía. de Seguros Generales S. A.,

Gerente.

c.c.file Pól.
c.c.control.

rjc.

SOCIEDAD GENERAL DE EMPLEADOS

FUNDADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1925

TELEFONO C. 417
CASILLA Nº 1322
LOCAL: F. GARCIA AVILES Nº 740

LABOR es REDENCION

Guayaquil, 30 de Diciembre de 195.5.-

Señor
Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo,

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicar a Ud. que esta Institución celebró Junta General Ordinaria el día 28 del mes actual, con el objeto de elegir Dignatarios que han de integrar el Directorio para los años 1956—1957, con el siguiente resultado:

Presidente Sr. Augusto V. Galarza Yépez (Reelecto)
Vicepresidente Sr. Colón Ruiz Alvarado
Tesorero Sr. Rodolfo Mariscal Montalvo (Reelecto)
Síndico Dr. Miguel Martínez Serrano (Reelecto)

VOCALES

Sr. Jacinto Martínez Roiz (Reelecto)
Sr. Dr. Eduardo Salinas Bustos
Sr. José F. Rebolledo Lozano (Reelecto)
Sr. Damian Morales Zambrano (Reelecto)
Sr. Humberto Bohórquez
Sr. Luis H. Parra (Reelecto)
Sr. Luis Medardo Garcés (Reelecto)
Sr. Jorge Rivadeneira Avilés
Sr. Rómulo Luna S. (Reelecto
Sr. Miguel Angel Silva Vanegas
Sr. Pedro Pablo Murillo
Sr. Roberto Villacís Paéz (Reelecto)

Al poner en conocimiento de Ud. aprovechamos de la oportunidad para manifestarle que tenemos el firme propósito de servir lealmente a los intereses que corresponden a nuestra Institución para demostrar así la confianza depositada por nuestros asociados.

Esperando merecer la valiosa colaboración de Ud. nos es satisfactorio presentarle el testimonio de nuestra especial consideración.

LABOR ES REDENCION

P. LA SOCIEDAD GENERAL DE EMPLEADOS

Augusto V. Galarza Yépez,
Presidente.

Esperanza Carbo L.
Secretaria.

Partido Comunista del Ecuador,
Comité Provincial del Guayas
GUAYAQUIL

23 de diciembre de 1955

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al directorio de la Sociedad Hijos del Trabajo, que tan dignamente V. preside, para solicitarle la concesión del local social de la entidad para el día 5 de Enero de 1956 a fin de realizar una asamblea popular para que nuestro Secretario General, c. Pedro Saad rinda un informe político.

Confiamos enbrecibir una respuesta afirmativa y nos suscribimos muy atentamente

E. Gil Gilbert
Secretario General.

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.
FUNDADA EN 1905
EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO
C.I.O.S.L.-O.R.I.T.
CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica "COBREGUAYAS"

Gquil., Agosto 16/955

Ref.

C I R C U L A R Nº 3

1.065. m² J. Estudio
1.162. m² Sr.
1.500 - m. f. f. -

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS

Llevo a conocimiento de todas las organizaciones afiliadas que la JUNTA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS celebrada la noche de ayer, resolvió unanimemente que es obligatorio para todas concurrir con el Auxilio Económico en un mínimo de 300 Sucres por organización, sin perjuicio de que pueda aportar mayor cantidad la que deseare, reformando en esta forma la resolución de meses anteriores de que el mínimo fuera 200 sucres, considerando que, se trata del último esfuerzo en beneficio de nuestro apreciado compañero Síndico que ha servido a la causa en forma decidia y desinteresada.
Por tanto, sirvase poner a dosposicion de nuestro Tesorero los fondos correspondiente con la prontitud que el caso requiere y que surta la finalidad del auxilio sus beneficios.

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

REDENCION Y TRABAJO

Carlos L. Constante A.
Presidente

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.
FUNDADA EN 1905
EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO No 710 Y 1º DE MAYO
C.I.O.S.L.-O.R.I.T.
CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica "COBREGUAYAS"

Guayaquil, Agosto 13/955

Ref.

C I R C U L A R No. 2

U R G E N T E

A TODAS LAS ORGANIZACIONES AFILIADAS :

Comunico a todas las Organizaciones Afiliadas que en estos momentos, nuestros compañero Síndico se encuentre en estado agónico. Por tanto, los cc. Presidentes de sus respectivas Organizaciones deben reunir inmediatamente a sus asociados para que concurran a esta Central a fin de resolver lo conveniente y estar presentes las Corporaciones en los últimos momentos de nuestro querido Síndico.

También recuerdo a las Organizaciones el compromiso adquirido meses anteriores, para acudir con el auxilio económico maximo.

REDENCION Y TRABAJO

Carlos I. Constante A.
Presidente.

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

18 Of. Nº 878-B

Quito, a 6 de Agosto de 1.955

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Guayaquil.

Para su conocimiento y más fines, transcribo a usted la siguiente Resolución:

"Nº 116-B

EL DIRECTOR DE RENTAS INTERNAS

C o n s i d e r a n d o :

1º.- Que la Sociedad Hijos del Trabajo propietaria del teatro de cine "Alfaro" de la ciudad de Guayaquil, ha solicitado al señor Ministro del Tesoro la exoneración de los impuestos que gravan a las entradas a los espectáculos públicos en lo que se refiere a las funciones de cine realizadas en dicho teatro, por cuanto no se trata de una Empresa Comercial sino de carácter esencialmente social y humanitaria, cuyas entradas están destinadas al mantenimiento de escuelas, etc.;

2º.- Que para el cobro de los respectivo impuestos se han expedido los siguientes Títulos de Crédito, a cargo de la Sociedad Hijos del Trabajo:

Nº	Nº del Título de Crédito y fecha			Impuesto	Multa	Total
1	12-00-02 (T.P.)	Abril	14/55	S/ 10.128,00	S/ 500,00	S/ 10.628,00
	12-05-01	"	"	" 6.752,00	" 500,00	" 7.252,00
	12-09-02 (T.E.)	"	"	" 6.752,00	" 500,00	" 7.252,00
	12-25-02	"	"	" 3.376,00	" 500,00	" 3.876,00
2	12-00-03 (T.P.)	"	"	" 17.433,90	" 1.000,00	" 18.433,90
	12-05-02	"	"	" 11.622,60	" 1.000,00	" 12.622,60
	12-09-03 (T.E.)	"	"	" 11.622,60	" 1.000,00	" 12.622,60
	12-25-03	"	"	" 5.811,30	" 1.000,00	" 6.811,30
3	12-00-04 (T.P.)	"	"	" 22.623,60	" 2.000,00	" 24.623,60
	12-05-03	"	"	" 15.082,40	" 2.000,00	" 17.082,40
	12-09-04 (T.E.)	"	"	" 15.082,40	" 2.000,00	" 17.082,40
	12-25-04	"	"	" 7.541,20	" 2.000,00	" 9.541,20
	S u m a n			S/ 133.823,00	S/ 14.000,00	S/ 147.823,00

3º.- Que el señor Ministro del Tesoro en vista de las razones expuestas por dicha Sociedad y teniendo en cuenta las disposiciones legales pertinentes a que hace referencia en el oficio Nº 4672 de 4 de julio último dirigido a su Despacho, ha tenido a bien exonerar, a la Sociedad Hijos del Trabajo, como consta de dicho oficio de los impuestos a los espectáculos de cine, y por consiguiente, es del caso declarar sin valor los Títulos de Crédito

16

más arriba se detallan; y

De conformidad con el Art. 5° del Reglamento de 1° de abril de 1.953,

R e s u e l v e :

Declarar sin valor los Títulos de Crédito que se indican en el Considerando 2° de esta Resolución, por el impuesto a los espectáculos públicos correspondiente a las funciones realizadas en el teatro "Eloy Alfaro" de propiedad de la Sociedad Hijos del Trabajo por los años de 1.951, 1.952 y 1.953, a vista de la exoneración del señor Ministro del Tesoro comunicada en oficio N° 4672 que se cita, debiendo el Jefe Provincial de Ingresos del Guayas cargar de la Cuenta de Especies la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO SUCRES, valor de los impuestos y multas referidas.COMUNIQUESE.-Quito, a 6 de Agosto de 1.955.-f) J. Alfredo Andrade D.".

Dios, Patria y Libertad,

J. Alfredo Andrade D.
Director de Rentas Internas

Formulario Nº 1

380

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL TESORO

DIRECCION
DE RENTAS INTERNAS

17

Sección _____

Of. Nº 786-B.-

Quito, a 19 de Julio de 1955

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Guayaquil.

Para su conocimiento y más fines, tengo a bien transcribir a usted el siguiente oficio que me ha dirigido el señor Ministro del Tesoro, con fecha 4 de los corrientes con el Nº 4672, que dice:

"En relación con la solicitud presentada por la Sociedad Hijos del Trabajo, encaminada a obtener la exoneración de impuestos a los espectáculos públicos, solicitud a la cual se acompañan: el certificado conferido por el señor Comisario Primero del Trabajo de Guayaquil, el oficio Nº 030 suscrito por los representantes del Sindicato de Trabajadores y empleados de Cinemas y Teatros del Litoral, la certificación firmada por el señor Director Provincial de Educación del Guayas, el acta de fiscalización de timbres a cargo de la Sociedad Hijos del Trabajo por el cine "Eloy Alfaro", suscrita por el Fiscalizador señor Agustín Serrano Carbo, los dos informes enviados a la Dirección de Rentas Internas por el señor Leovigildo Pérez Saá, Delegado del Impuesto a la Renta en Guayaquil y los dos informes que con fechas 8 y 23 de junio del presente año y por intermedio de los oficios Nos. 173-A y 180-A, respectivamente, ha formulado la Dirección de Rentas Internas acerca de la preindicada solicitud, para resolver y como antecedentes previos de orden jurídico, estimo necesario puntualizar aquí lo siguiente:

"1º Los documentos remitidos desde Guayaquil, junto con la solicitud de la Sociedad Hijos del Trabajo y los dos informes suscritos por el señor Leovigildo Pérez Saá, Delegado del Impuesto a la Renta, confirman plenamente que en realidad la Sociedad Hijos del Trabajo sostiene con sus escasas rentas, gran parte de las cuales provienen del cine "Eloy Alfaro", la Escuela Taller "28 de Mayo" con numerosas alumnas que aprenden corte y confección, bordado y labores a mano y a máquina, y las Escuelas particulares nocturnas "José Julián Navarro" e "Inés Balda", la una con 53 y la otra con 33 años de servicio permanente y creciente; que, el Cine "Eloy Alfaro" más que fines de lucro y beneficio, persigue y cumple un verdadero servicio social y humanitario; que, en vista de que el Municipio de Guayaquil retiró la subvención con que ayudaba a la Sociedad Hijos del Trabajo, los trabajadores del Cine "Eloy Alfaro" corrigieron voluntariamente [illegible] su trabajo.

"2º Por otra parte y en lo referente a la facultad legal que este Ministerio tiene para exonerar, en este caso, los impuestos a los espectáculos públicos, es igualmente necesario señalar las siguientes disposiciones: a) El Decreto de la Asamblea Nacional de 29 de setiembre de 1937, publicado en el Registro Oficial Nº 50 de 7 de octubre del mismo año, dice: "Art. único.- Están exentas del impuesto a los espectáculos públicos y donaciones, así como también de los impuestos fiscales, municipales y donaciones, [illegible]

(6)

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL TESORO

DIRECCION
DE RENTAS INTERNAS

170

Formulario Nº 1

Sección _____

Nº _____

pales y a la renta en los capitales a mutuo, todas las asignaciones destinadas a la Beneficencia e Instrucción Pública que están bajo la Dirección del Estado, por medio de las Juntas de Asistencia Pública, o de los Municipios, y las de Administración Particular, siempre que los asignatarios sean personas jurídicas, con Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo." b) La Honorable Comisión Legislativa Permanente, por Decreto expedido el 6 de febrero de 1946, declara exentas de gravámenes e impuestos -numeral tercero del Art. 15- las rentas que obtengan los establecimientos particulares de beneficencia y los educacionales, cuyos estatutos hubieren sido aprobados por el Ejecutivo. c) El Decreto Ejecutivo Nº 1393 de 22 de julio de 1946 concede liberación de impuestos a la explotación de bosques, canteras y otras pequeñas industrias pertenecientes a instituciones de beneficencia o de enseñanza privada, siempre que los beneficios se inviertan en el sostenimiento de tales instituciones. d) Los Decretos Legislativos de 30 de octubre de 1952, 29 de octubre de 1953 y 29 de octubre de 1954, ratifican la concesión hecha en beneficio de los establecimientos educacionales por el literal e) del Art. 19 de la Ley de Impuesto a la Renta, codificada.

"En consecuencia y tomando en cuenta que, a más de estas disposiciones legales referentes todas a las exenciones concedidas a la educación, el Art. 44 de la Ley de Timbres, faculta al Ministerio del Tesoro la interpretación de los pasajes de la preindicada Ley que dieren lugar a dudas y controversias, autorizo a usted, señor Director, para que dicte la respectiva resolución, exonerando a la Sociedad Hijos del Trabajo del pago de todos los impuestos que hasta el primero de enero del presente año hubiese tenido que pagar por la explotación del Cine "Eloy Alfaro", debiendo, sin embargo, indicársele, que está sujeta a los gravámenes tributarios desde enero del año en curso.

Sírvase, además, señor Director, notificar con esta Resolución tanto a los Representantes de la citada Sociedad "Hijos del Trabajo" como al señor Jefe Provincial de Ingresos del Guayas y disponer igualmente que sean archivados en esa Dirección la solicitud y los documentos anexos que constituyen los antecedentes de este asunto.- Dios, Patria y Libertad, f) Licdo. José Gabriel Terán Varea.- Ministro del Tesoro".

Por tanto, de conformidad con la autorización del señor Ministro del Tesoro, estoy expidiendo la correspondiente Resolución, retirando los respectivos títulos de crédito expedidos a cargo de la Sociedad "Hijos del Trabajo" para el cobro de los impues-tos a los espectáculos públicos por los años 1951 a 1953 que son los que constan expedidos por este concepto a la fecha.

Debo llamar su atención que de acuerdo con la Resolución del señor Ministro del Tesoro, esa Sociedad queda sujeta a los gravámenes tributarios por la explotación del cine "Eloy Alfaro" desde enero del año en curso, debiendo, por tanto, presentar sus declraciones y satisfacer los respectivos impuestos de conformidad con la Ley y Reglamentos.

(7)

Sírvase avisar recibo de esta comunicación.

Dios, Patria y Libertad,

J. A. Andrade D.
J. Alfredo [illegible] D.,
Director de Actas Internas.

in/gt.

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.

FUNDADA EN 1905

EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO

C.I.O.S.L.-O.R.I.T.

CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica "COBREGUAYAS"

Guil., Junio 30/55

Ref. [illegible]

c. Secretario General del
Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas
y Teatros del Litoral
Ciudad

Compañero :

Con motivo de cumplir esta Matriz sus Bodas de Oro el 31 de Diciembre del presente año, la Junta celebrada el 26 de los corrientes, resolvió Comisionar a los Presidentes o Secretarios Generales para que se reunan cuanto antes y estudien y formulen un Programa y un Plan Económico, dando cuenta a esta Central. Al mismo tiempo informámosle que el c. Presidente de nuestra filial "Bolivar Cornejo" ha puesto a disposición la "Hora Cultural del Chofer Ecuatoriano" que se trasmite por las ondas de Radio "Cóndor" todos los domingos de 12 a 2 de la tarde.

REDENCION Y TRABAJO

Edmundo Mestanza y A.
Secretario General

Carlos L. Constante A.
Presidente

CONFEDERACION OBRERA DEL GUAYAS
Junta Provincial
GUAYAQUIL
ECUADOR

INFORME DE LA COMISION COMPUESTA POR LOS CONSOCIOS MARIANO LOPEZ, GUILLERMO ESPINOZA CASTILLO y VICTOR CESAR BRIONES URQUIZA.-

SUBROGACION INDEBIDAS DEL PRESIDENTE TITULAR é INVERSION CUARENTA MIL SUCRES, EN EXONERACION IMPUESTOS CINE "ELOY ALFARO".-

HNORABLE JUNTA GENERAL ORDINARIA:-

C I U D A D.-

Venimos ante esta Honorable Junta General Ordinaria, a dar cumplimiento a la labor que se nos encomendó y al hacerlo, tenemos la seguridad de que, estamos procediendo de una manera imparcial y que si a través de este informe, se encontrará graves cargos contra uno o más consocios, los hacemos conocer, ya que, el único fin que perseguimos es precautelar los fondos de nuestra viaja y gloriosa Institución; con este antecedente, entramos en materia:----------

SUBROGACION INDEBIDAS DEL PRESIDENTE:

Sobre este asunto nos basta transcribir el Art. 47 de nuestros Estatutos que dicen: "EL SINDICO DE LA SOCIEDAD,EJERCE LA PERSONERIA JURIDICA DE ESTA".- Es decir, que el Presidente no podrá intervenir bajo ningún aspecto en ninguna diligencia de caracter jurídico razón por la cual, no podía, mejor dicho no debía haber intervenido en el asunto de la exoneración de los impuestos no pagados por el Cine "ELOY ALFARO", ya que didicha gestión es de caracter netamente jurídica.----------

El Art. 63 de nuestros Estatutos, dice: " LAS REFROMAS DE LOS ESTATUTOS SE EFECTUARAN, DESPUES DE CONOCER EL PROYECTO, Y SE DISCUTIRAN EN TRES SESIONES DISTINTAS DE DIFERENTES FECHAS.- Es decir, que no habiendo sido reformados los Estatutos, el señor Presidente no podía atribuirse la del Síndico de la Institución, ni así tuviera autorización de una Junta General, que es la Autoridad máxima de nuestra Sociedad, pues como se verá de la lectura del Art.63, anteriormente descrito, está establecido que surtirá efecto cualquier reforma, previo conocimiento del proyecto y discutido éste, en tres sesiones distintas y de diferentes fechas.----------

En esta forma queda pues plenamente establecido que el señor Presidente don TELMO OYAGUE CALVO, se atribuyò indebidamente facultades que no le competían, lo cual ha costado a la Institución la suma de CUARENTA MIL SUCRES, cuya inversión pasamos enseguida a investigar.----------

INVERSION CUARENTA MIL SUCRES EN EXONERACION IMPUESTO CINE " ALFARO

Para mayor ilustración de la Honorable Junta General Ordinaria, aquí reunida la misma que dirá la última palabra sobre este asunto, pasamos a transcribir los siguientes datos tomados de las actas del Libro del Consejo Directivo de la Institución:----------

ACTA CORRESPONDIENTE AL DIEZ Y SIETE DE JUNIO DE 1955: RESOLUCION:-

ASUNTO EXONERACION IMPUESTOS:- Se considera que para llegar a la fi

lidad de finiquitar este asunto, debe designarse dos personas que de

berán estar pendientes y listas para viajar a Quito, el instante que sea requerida la presencia de los personeros-delegados de la Sociedad,- Se abunda en razonamientos y se llega a la conclusión, por moción del señor Arturo Alban, que sean los señores Telmo Oyague Calvo,Presidente y Daniel Arroba Mieles,Comisionado de Locales.- Interviene el consocio Humberto Gaybort Rada, concedido en el uso de la palabra, por la Presidencia dice:- "LOS DELEGADOS DEBEN VIAJAR INVESTIDOS DE TODAS LAS FACULTADES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO QUE ANHELAMOS LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD, HACE NOTAR QUE HABRAN GASTOS QUE HACERSE Y QUE DEBE RESOLVERSE QUE ESTO SE HAGA".- E N C O N C R E T O:- El señor Arturo Albán, "HACE SUYAS LAS PALABRAS DEL SOCIO SEÑOR HUMBERTO GAYBROT RADA" las eleva a moción en su calidad de Miembro del Consejo Directivo, por ser integrante de la Comisión de Instrucción, a la vez que señala que para cada delegado, se le asigne la suma de MIL QUINIENTOS SUCRES , para gastos de viaje,etc. etc. Se apoya y se aprueba lo ya expresado, haciendo la consideración de que sea ejecutado todo esto, sin aprobación de acta, en el caso de que el viaje sea precipitado".----------

De la trasncripción de la parte de la antes referida acta, que acabamos de hacer, se desprende que el único gasto autorizado por el Consejo Directivo, no por la Junta General, es por la cantidad de TRES MIL SUCRES , para gastos de viaje a Quito, viaje que no se ha realizado; y con gran sorpresa encontramos, que apesar de que solamente el diez y siete de Junio de 1955, se autoriza el gasto de los tres mil sucres, con gran sorpresa, como dijimos, encontramos que con fecha 23 de Mayo de 1955, ha sido girado un cheque por la cantidad de QUINCE MIL SUCRES.- Salta a la vista que no se ha procedido honradamente.-AHORA BIEN, LA COMISION PREGUNTA:- QUIEN ORDENO CIRAR EL CHEQUE DE 23 de Mayo de 1955?; A ORDEN DE QUIEN FUE GIRADO ESTE CHEQUE?; QUIEN HIZO EFECTIVO ESE CHEQUE? EN QUE SE GASTARON ESOS QUINCE MIL SUCRES?; SI YA HABIAN RECIBIDO QUINCE MIL SUCRES, PORQUE LA AUTORIZACION DEL GASTO DE TRES MIL SUCRES MAS?.- Nosotros, hubieramos querido responder a las pregunta que ahora hacemos, pero desgraciadamente para los intereses institucionales, no nos hacido posible hacerlo, ya que el señor CARLOS ARAUJO QUEVEDO, a quién le dirigimos un oficio con fecha 12 de Julio del año en curso, solicitandole, recave de Secretaría, Tesorería y del Banco contra los cuales fueron girados los cheques que suman la cantidad de CUARENTAM MIL SUCRES, nos fue negado rotundamente, este pedimento, sin poder llegar a comprender, las razones que tuviera dicho personero, para negarnos lo solicitado.----------

Según consta del acta del Consejo Directivo, correspondiente al 28 de Julio de 1055, se desprende:- ASUNTO EXONERACION IMPUESTOS:- " Sobre la - exoneración del pago de los valores que la Sociedad, debería pagar al Fisco, por los dineros que habiendo sido cobrados por el Cine "ELOY ALFARO", de nuestra propiedad, no han sido entregados, se lee una comunicación del Ministerio del Tesoro, pidiendo que se guarde reserva de la misma, que en su parte resolutiva, expresa:"QUE TODO SERA FAVORABLE PARA LA SOCIEDAD, ESPERANDOSE SOLAMENTE LO FINAL QUE SERA TAN PRONTO COMO SE NOR-

malice los sucesos que en estos días han acaecido en el País, y que de todos es conocido.- Añade/que además, han solicitado la exoneración de pago de lo que en estos pocos meses de este año, halla cobrado nuestro Cine, por el mismo concepto que por mayor cantidad nos están concediendo".-ESTE INFORME CONSTANTE EN EL ACTO DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FECHA ARRIBA INDICADA FUE PRESENTADO POR EL SEÑOR TELMO OYAGUE CALVO.- Como se vé de la lectura de la transcripción acabada de hacer, existe una comunicación del Ministerio del Tesoro; la misma que solicitamos a la Presidencia, pero también nos fue negada, por cuya razón, no podemos decir si en verdad dicha comunicación existe.- Además, solicitamos asimismo, a la Presidencia, que solicitara una copia del recibo que por la suma de CUARENTA MIL SUCRES, debe reposar en Tesorería, para obtener los nombres de los firmantes de dicho recibo y poder receptar las declaraciones de dichos firmantes, lo cual arrojaría mucha luz en el asunto, pero desgraciadamente también nos fué negado; asimismo, solicitamos que se nos entregue ~~xxxx~~ previa entrega de recibo nuestro, el original del Decreto de Exoneración expedido por el Ministerio del Tesoro, a favor de la Institución y también nos fue negado.- Por investigaciones que hemos realizado particularmente, sabemos que dicho Decreto está fechado el el 19 de Julio de 195 y sinembargo, encontramos que hasta con fecha 12 de Agosto de 1955, existe otro cheque, el tercero girado sobre este asunto, por DIEZ MIL SUCRES. Existiendo otro a más del girado el 23 de Mayo de 1955, girado el 12 de Julio de 1955, por quince mil sucres; en total hay tres cheques girados que suman en total CUARENTA MIL SUCRES y encontramos que la única resolución existente sobre este asunto, es el gasto de TRES MIL SUCRES, para viaje de los personeros-delegados a Quito, que como dejamos anteriormente dicho, este viaje no se REALIZO.- No podemos decir, a cargo de quién será la GLOSA de TREINTA Y SIETE MIL SUCRES, que se han gastado en el bulado asunto de exoneración de impuesto, pues la Presidencia, se ha negado a solicitar al Banco contra el cual fueron girados los cheques, el dato de quién los hizo efectivo, por tanto la Comisión se ha visto privada de conocer quién ha manejado dicha cantidad.----------

La Comisión opine que, habiendo hechos que necesitan ser investigados minusuosamente, para deslindar responsabilidad, debe tomar la Honorable Junta General Ordinaria, aquí reunida, la resolución de que las Autoridades de Policía, las que procedan a investigar este asunto, que si en caso no existe dolo en esta inversión, tenemos la seguridad de que nadie se opondrá a la investigación que solicitamos de parte de las Autoridades de Policía.-

Queremos dejar constancia de que, la única colaboración que hemos recibido de parte de la Directiva de la Institución, es la que nos proporcionó el señor Secretario, al prestarnos los Libros de Actas, de donde hemos tomados los datos transcritos y a los cuales nos remitimos en caso necesario.-

De la Honorable Junta General Ordinaria,

MUY ATENTAMENTE.-

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Y TRABAJO

Nº ..481-CS.

ASUNTO: CUESTIONES SOCIALES.

EXTRACTO: Sobre apelación de un fallo.-

Quito, a .11. de ..Junio.. de 195.5.

Señores

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE TEATROS Y CINEMAS,

Guayaquil.

Con referencia a la comunicación dirigida por ustedes a este Ministerio, el señor Director General del Trabajo, me dice :

"SEÑOR SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL.- En contestación a su atenta nota signada con el número 343-CS., fechada el 26 del mes próximo pasado me permito manifestar a usted que, la apelación presentada por el representante del Sindicato de Empleados de Cinemas y Teatros de Guayaquil, de la Resolución dictada por la Comisión de Salario Mínimo para la rama de trabajadores antes indicada, fué presentada ante el señor Subdirector del Trabajo.-- La resolución que al respecto haya dado el funcionario antes indicado, hasta la presente fecha no ha sido comunicada a este Despacho, razón por la cual se ha solicitado telegráficamente el pronto envío, a fin de solicitar la publicación en el Registro Oficial lo antes posible.-- Del señor Subsecretario, atentamente.-- (f) Ramón Yulee T.,Director General del Trabajo".

Particular que tengo a bien llevar a conocimiento de ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Otto Guerra Castillo.
Subsecretario de Previsión Social.

Para contestar diríjase oficialmente citar el nombre del funcionario, mencionando el número del oficio y la sección de procedencia.

Guayaquil, Mayo 15 de 1.967

Señor,
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD " HIJOS DEL TRABAJO "
Y MAS MIEMBROS DE ESA INSTITUCION.
Ciudad.-

De mis considreaciones:

Como Director y propietario de la Escuel Electronica "Ecuatoriana, llevo ante Ud., y por su intermedio a los Señores Miembros de esa Institución, la siguiente solicitud:

Que para el antes mencionado Instituto de Educación tengo un contrato de arrendamiento con la Sociedad que Ud., preside, contrato el cual hemos legalizado por el valor de S/ 1.200 el local de Educacion y S/ 500,oo el local que voy a ocupar en el patio para practicas y bodega, por lapso de DOCE AÑOS y que por otra parte he realizado una serie de trabajos para la adecuacion del local, trabajos que si en verdad era necesario para mi plantel, tambien en cierto que eran necesario realizarlo por cuanto dado el estado de vetutes, lo cual no brindaba los minimos necesarios para ser habitable, siendo ello tan verdad que el inquilino anterior tuvu que desocupar pena de sufrir mayores consecuencia, y, señor presidenete, eran esos los arreglos que estaban haciendo cuando yo hable sobre la toma del local en arriendo, por una vez más solicito por su intermedio el que se me entreguen las dos letras que yo di por S/ 2000,oo cada una, ya que es imposible el poder yo cancelarlar y tambien por las razones que le expongo anteriormente, pues el o los arreglos pertenecian al dueño del inmueble y mas no al inquilino, LAS MEJORAS QUE YO HICIEREN EN EL LOCAL TERMINADO,si les pertenece y yo no puedo reclamar, pero se entiende mejoras y no arreglos par vetutes del edificio, es por ello nuevamente que le solicito dentro del marco de la consideracion y la armonia que debe existir entre el arrendador y arrendatario, que se me considere la peticion de entrega de las dos letras, y asu vez habiendo hablado con usted, me ofrecio ayuda por el arreglo y colocacion del tumbado ayuda la cual me ofrecio sea una mensualidad descontable en dos partes, cuestion la cual la he dado por hecho y por ello tambien solicito que sea considerada desde este mes.

En la seguridad detenrr vuestra aceptacion dada las razones que expongo, reciba mis mas sinceros gradecimientos.

Quedo muy atentamente de Ud.

EFRAIN MANTILLA

Señor Don

Santiago Correa Larrea,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Pte.

Pongo en su conocimiento que teniendo cuatro vacaciones vencidas, que me corresponden como empleado de esta prestigiosa institucion, se sirva concedermelas a partir del 7 del presente.

Con mis agradecimientos anticipados quedo de Ud atto.i s.s.

Alberto Plaza P.,
Contador

ASOCIACIÓN GENERAL"BAR DEL GUAYAS"

Afiliada a Federación
Provincial de Trabaja_
dores del Guayas.

Local,Sociedad de Zapateros
Nueve de Octubre No.836.

Guayaquil, Mayo 4 de 1.955

Señor

Señor. Sociedad Hijos del Trabajo.

Ciudad.

La ASOCIACIÓN GENERAL"BAR DEL GUAYAS"tiene el alto honor de manifes_tar a Ud.por intermedio de la presente circular;y,por intermedio suyo, a todos los valientes y esforzados compañeros de la prestigiosa Entidad obrera que tan acertadamente dirije;que,de conformidad con el art.12 de nuestros Estatutos,se ha procedido a la elección del nuevo Secretariado que rejirá los destinos de nuestra Institución en el presente periodo de 1.955 a 1.956,acto que se llevó a cabo en Asamblea General extraordi_naria convocada con tal objeto,en la noche del 18 de Abril del presente año,habiendo dichos compañeros tomado posesión de sus cargos en la mag_na Asamblea con Sesión solemne la noche del 1_ de Mayo,cuyos nombres son los siguientes.

Secretario General Samuel Yanez.	Auxiliares Alejandro Toledo y Eudoro Rodriguez
Secretario de Actas y Comunicaciones Estuardo Alvarado	Auxiliares Enrique Heredia y José Solorzano
Secretario de Economía y Finanzas Carlos Perez Villagomez.	Auxiliares Manuel Mendoza y Alberto Ruiz Seda
Secretario de Organización y Disciplina Gabriel Sosa E.	Auxiliares Telmo Portilla y Justo Campos
Secretario de Beneficencia y Mejoras Sociales Victor Galeas(Reelecto)	Auxiliares Eliecer Verdesoto y José F.Briones
Inspector del Gremio Luis A.Rosero(Reelecto)	Auxiliares Julio Prado y Angel Perez.

Síndico Abogado Consulter
Doctor Jorge Pincay Coronel (Reelecto)

Delegados a Federación Provincial de Trabajadores del Guayas.

Principal	Suplente
Francisco Villacis (Reelecto)	Enrique Heredia

Al hacer ostensible ante Ud.y hante la noble Entidad que representa le hacemos fraternalnebte,esperando que en su laar social,prime siempre el espiritu de sacrificio y abnegación en bien de los trabajadores.

LIBERTAD Y PROGRESO

Secretario General
Samuel Yanez

ASOCIACION GENERAL BAR del GUAYAS GUAYAQUIL

Secretario de Actas
y Comunicaciones.
Estuardo Alvarado

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.

FUNDADA EN 1905

EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO

CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica
"COBREGUAYAS".

C.I.O.S.L.-O.R.I.T.

390

Ref. [redacted]

CIRCULAR

Guayaquil, 5 de Mayo de 195 5

Señor

Presidente de
Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad

De nuestra consideración:

CONFEDERACION OBRERA del GUAYAS JUNTA PROVINCIAL, de acuerdo con sus Estatutos vigentes, se reunió en Junta Preparatoria el día 28 del ~~próximo~~ Abril, con el fin de elegir el Personal Directivo, que regirá los destinos de ésta Central Obrera durante el presente año el que ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidente compañero Carlos L. Constante A.
Delegado por Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas.
Vice-Presidente compañero Eusebio Sanchez F.
Delegado por Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas.
Secretario General compañero Edmundo Mestanza y Alava, reelecto
Delegado por Sociedad Hijos de Vulcano.
Secretario de Actas compañero Alfonso Fabre B.
Delegado por Sociedad Hijos de Vulcano.
Tesorero compañero Cristobal Verruz R., reelecto
Delegado por Sociedad de Choferes Prof. "Bolivar Cornejo".
Bibliotecario compañero Victor Torres C., reelecto
Delegado por Asociación de Obreros del Cuerpo de Bomberos.
Síndico Obrero compañero Antonio Espinoza B., reelecto
Delegado por Sociedad de Choferes Prof. "Bolivar Cornejo".
Consultor Jurídico Principal Sr. Dr. M. Alfonso Arzube V., reelecto
Consultor Jurídico Suplente Sr. Dr. Agustin O. Freire P., reelecto

Particular que llevamos a su conocimiento, en procura de cooperar al progreso social de todos los obreros y trabajadores en general, haciendo prácticamente, la unión de la clase, a base de entendimiento y buena voluntad.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarles el sentimiento de nuestra alta estimación, suscribiéndonos como sus afmos. y S. S.

REDENCION Y TRABAJO

El Secretario,

Edmundo Mestanza i Alava

El Presidente,

C. Constante A.

Confederación Obrera del Guayas Junta Provincial-C.O.G.J.P.

FUNDADA EN 1905

EDIFICIO PROPIO: CALLE QUITO Nº 710 Y 1º DE MAYO

CASILLA de CORREO Nº 3262
Dirección Cablegráfica
"COBREGUAYAS".

C.I.O.S.L.- O.R.I.T.

Ref.

CIRCULAR

Guayaquil, 3 de Mayo de 195 5

Señor

Secretario General del
Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas
Ciudad

De nuestra consideración:

CONFEDERACION OBRERA del GUAYAS JUNTA PROVINCIAL, de acuerdo con sus Estatutos vigentes, se reunió en Junta Preparatoria el día 28 de Abril del presente, con el fin de elegir el Personal Directivo, que regirá los destinos de ésta Central Obrera durante el presente año el que ha quedado constituido en la siguiente forma.

Presidente compañero Carlos L. Constante A.
Delegado por Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas.
Vice-Presidente compañero Eusebio Sanchez F.
Delegado por Sindicato de Empleados y Obreros de Cinemas.
Secretario General compañero Edmundo Mestanza y Alava, reelecto
Delegado por Sociedad Hijos de Vulcano
Secretario de Actas compañero Alfonso Fabre
Delegado por Sociedad Hijos de Vulcano.
Tesorero compañero Cristobal Verruz R., reelecto
Delegado por Sociedad de Choferes Prof. "Bolivar Cornejo".
Bibliotecario compañero Victor Torres G., reelecto
Delegado por Asociación de Obreros del Cuerpo de Bomberos.
Síndico Obrero compañero Antonio Espinoza B., reelecto
Delegado por Sociedad de Choferes Prof. "Bolivar Cornejo".
Consultor Jurídico Principal Sr. Dr. M.Alfonso Arzube V., reelecto.
Consultor Jurídico Suplente Sr. Dr. Agustin O. Freire P., reelecto.

Particular que llevamos a su conocimiento, en procura de cooperar al progreso social de todos los obreros y trabajadores en general, haciendo prácticamente, la unión de la clase, a base de entendimiento y buena voluntad.

Aprovechamos esta oportunidad, para reiterarles el sentimiento de nuestra alta estimación, suscribiéndonos como sus afmos. y S. S.

REDENCION Y TRABAJO

El Secretario,
Edmundo Mestanza i Alava

El Presidente,
C. L. Constante

Comunicado O.R.I.T. de Prensa
Organización Regional Interamericana de Trabajadores
PAN PAZ LIBERTAD
APARTADO 8, MEXICO, D. F. - TEL. 12-27-37 - CABLE: ORITMEXICO
Secretario General: LUIS ALBERTO MONGE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA: ARTURO JAUREGUI H.

PARA LIBRE USO DE LA PRENSA
RUEGASE MENCIONAR LA PROCEDENCIA

DESPACHO DE PRENSA No.39

México,D.F. 3 de Mayo de 1955.

COMENTARIOS DE LA O.R.I.T. SOBRE LA SUSPENSION DE LA CONFERENCIA PETROLERA DE LA O.I.T. EN CARACAS

La decisión de la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) de declarar cancelada la V Reunión Internacional del Petróleo, que se había iniciado el 25 de abril en Caracas, merece todo nuestro respaldo. La C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. no sólo se habían opuesto a su realización en dicho país, porque allí no se permite la libre expresión del pensamiento, sino que también por haberse producido la arbitraria expulsión del Representante de la O.I.T. señor Vermeulen, pedimos a la O.I.T. que suspendiera dicha Conferencia.

El anuncio que ha hecho el gobierno de Venezuela de retirarse de la O.I.T., representa la culminación de una serie de violaciones y agravios que la dictadura militar de ese país ha venido cometiendo contra la Constitución y convenios internacionales de la O.I.T.

La dictadura militar de Venezuela, así como otros regímenes similares de América Latina y de Europa ha pretendido utilizar a la O.N.U. y a sus agencias especializadas, como instrumentos al servicio de sus propios designios. Y cuando estos organismos internacionales han tratado de mantener sus principios y objetivos, tropezaron con las amenazas de tales dictaduras.

Confiamos en que este incidente provocado por la dictadura venezolana, oriente mejor las decisiones futuras de la O.I.T. en América Latina, en salvaguarda de su propio prestigio.

AJH/fmq.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1o —Himno Nacional, por la Orquesta THE TROPICAL BOYS

2o.—Apertura del Acto, por el Presidente de la Sociedad Sr. Julio Heredia

3o —Saludo y entrega de un Pergamino a la Sociedad, por el Sec. General de Federación Nacional de Peluqueros

4o —Conferencia, por el Sr. José J. Pino de Icaza

5o.—Entrega de un Pergamino al Sr. Lombardo Toledano, a cargo del Sr. Julio Jacho.

6o.—Entrega de un Pergamino al Sr. Miguel Guerrero, a cargo del Sr. Astaiza Tamayo

7o.—Orquesta

8o —Recitación de la señorita Cleofé Jaramillo

9o.—Descubrimiento de los retratos de los Presidentes de la Sociedad, por el Sr. Gonzalo Altamirano

10o.—Entrega de un Pergamino al Sr. Leo Castelly, a cargo del Sr. Julio Heredia

11o.—Recitación por la señorita Cleofé Jaramillo

12o —Sólo de Bandoneón, por la Srta. Sara Sánchez Cárdenas

13o.—Entrega de un Pergamino a la señora Haydée Salazar, por la Señorita Rosa Seminario

14o.—Saludo a las delegaciones, por el Sr. Floresmilo Romero

SEGUNDA PARTE

1o —Himno de Guayaquil, por la Orquesta

2o —Palabras de la Señorita Federación Nacional de Peluqueros

3o.—Descubrimiento de los retratos de Socios Jubilados, a cargo del Sr. Aníbal Antón M.

4o.—Entrega de un pergamino al Sr. Juan Francisco Rojas, por el Sr. Humberto Vanegas

5o.—Entrega de un Pergamino al Sr. Eliecer Domínguez a cargo del Sr. Secundino García

6o.—Orquesta

7o.—Transmisión de Cargos y Palabras del Presidente entrante Sr. Floresmilo Romero

8o.—Recitación por la señorita Alisva Rodríguez

9o.—Entrega de un Pergamino al Sr. Darío Romero a cargo del Sr. Vicente Mosquera

10o.—Sólo de Piano, por la señorita Sara Sánchez Cárdenas

11o.—Saludo de las delegaciones

12o.—Entrega de una Mención Honorífica al Sr. Lorenzo Andino, socio Jubilado de la entidad, en mérito a sus largos servicios prestados, a cargo del Sr. Narciso Fajardo

13o.—Clausura del acto por el Secretario Sr. Francisco Aníbal Antón, y reparto de tarjetas conmemorativas.

NOTA: La parte Musical estará amenizada por la Orquesta The Tropical Boys.

SOCIEDAD GREMIAL DE PELUQUEROS
1.905 1.955

Conmemoración Bodas de Oro

Guayaquil, Mayo de 1955.

Señor **Presidente de Sociedad Hijos del Trabajo**

De nuestras consideraciones:

A nombre de la Sociedad Gremial de Peluqueros, tenemos el alto honor, de invitar a Ud. a presenciar el desarrollo de la SESION SOLEMNE que de acuerdo al programa adjunto, tendrá lugar en nuestro local de Diez de Agosto 1034 y Pío Montúfar, el día Jueves 12 de Mayo a las 9 p.m., en conmemoración de las BODAS DE ORO de nuestra Entidad.

Por la atención que se sirva dar a esta invitación, anticipamos a Ud. nuestros agradecimientos.

UNION Y CONFRATERNIDAD,

El Presidente.

El Secretario.

HELMO H. ANTONINI

JULIO HEREDIA C.

NOTA: La invitación es personal e intransferible, rogando su presentación a la entrada del local.

Oficinas:
60-59
47-34

C. T. M.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA SIMILARES Y CONEXOS DE LA R.M.

C. T. M.

REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL BAJO EL NUM. 1858

Oficinas:
Londres No. 115
México, D. F.

COMITE NACIONAL

SRIO. GRAL.: SALVADOR CARRILLO. SRIO. DE TRAB. Y CONF.: PEDRO TELLEZ V.. SRIO. DE ORG. Y PROP. ENRIQUE H. MAYORGA: SRIO DE EDUC. Y P. CULTS.: DOMINGO URIBE. SRIO. DE FINANZAS: JORGE BAEZA. SRIO. DE ESTADISTICA: ALBERTO HERNANDEZ, SRIO. DE ASUNTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE LA IND. JUAN BORJON; SRIO DE ACUERDOS: FRANCISCO J. MACIN. SRIO DE ACCION DEPORT. LEON ORTIZ SALAS.

Oficio No. 9,755
Expediente EXTERIOR.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
★ MAY 13 1955 ★
C. T. M.
COMITE NACIONAL
MEXICO D. F.

Sr. Francisco Arriega Acosta,
Secretario General del Sindicato de Empl.
y Trab. de Cinemas y Teatros del Litoral,
Apartado Postal 265,
GUAYAQUIL, ECUADOR.

Muy estimado compañero:

Nos es grato acusar recibo de su atenta Circular fechada el 1o. de Marzo del corriente año, en donde nos dan a conocer el Comité Ejecutivo de esa H. Organización sindical, que regirá los destinos de la misma por el período 1955-1956.

Al agradecer a ustedes el habernos comunicado lo anterior, sólo nos resta desear a los dirigentes mencionados en su Circular, un éxito al frente de sus puestos, en beneficio de los compañeros cinematografistas de Guayaquil.

Por nuestra parte, estamos a sus órdenes para lo que podamos servirles, compartiendo los mismos deseos de ustedes en el sentido de que debemos estrechar cada día más y más, los lazos de la confraternidad y amistad sincera que debe unir a nuestra Organización.

Sin más de momento, quedamos fraternalmente suyos.

"POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"
México, D. F., a 12 de Mayo de 1955.

POR EL COMITE NACIONAL
El Secretario General

SALVADOR CARRILLO

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
SIMILARES Y CONEXOS DE LA R.M.
C.T.M.
REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL BAJO EL NUM. 1560

COMITE NACIONAL

SRIO. GRAL.: SALVADOR CARRILLO. SRIO. DE TRAB. Y CONF.: PEDRO TELLEZ V.. SRIO. DE ORG. Y PROP.
ENRIQUE H. MAYORGA: SRIO DE EDUC. Y P. CULTS.: DOMINGO URIBE. SRIO. DE FINANZAS: JORGE BAEZA.
SRIO. DE ESTADISTICA: ALBERTO HERNANDEZ. SRIO. DE ASUNTOS TECNICOS: Y ECONOMICOS DE LA IND.
JUAN BORJON: SRIO DE ACUERDOS: FRANCISCO J. MACIN. SRIO DE ACCION DEPORT. LEON ORTIZ SALAS.

Oficinas:
Londres No. 115
México, D. F.

Oficio No. 9,755
Expediente EXTERIOR.

Sr. Francisco Arriaga Acosta,
Secretario General del Sindicato de Empl.
y Trab. de Cinemas y Teatros del Litoral,
Apartado Postal 265,
GUAYAQUIL, ECUADOR.

Muy estimado compañero:

Nos es grato acusar recibo de su atento oficio núm. 034 fecha-
de Marzo del corriente año, en donde nos dan a conocer el Comité Ejecutivo
de esa H. Organización sindical, que regirá los destinos de la misma por el
período 1955-1956.

Al agradecer a usteded el habernos comunicado lo anterior, sólo
nos resta desear a los dirigentes mencionados en su Circular, un éxito al -
frente de sus puestos, en beneficio de los compañeros cinematografistas de-
Guayaquil.

Por nuestra parte, estamos a sus órdenes para lo que podamos---
servirles, compartiendo los mismos deseos de verles en el cumplido de que--
---- y habiéndose estrechar cada día más y más, los lazos de la confraternidad y
amistad sinceras que debe unir a nuestra Organización.

Sin más de momento, quedamos fraternalmente suyos.

"POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"
México, D. F., a 12 de Mayo de 1955.
POR EL COMITE NACIONAL
El Secretario General

SALVADOR CARRILLO

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
SIMILARES Y CONEXOS DE LA R.M.
C.T.M.
REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL BAJO EL NUM. 1560

COMITE NACIONAL

SRIO. GRAL.: SALVADOR CARRILLO. SRIO. DE TRAB. Y CONF.: PEDRO TELLEZ V.. SRIO. DE ORG. Y PROP.
ENRIQUE H. MAYORGA: SRIO DE EDUC. Y P. CULTS.: DOMINGO URIBE. SRIO. DE FINANZAS: JORGE BAEZA.
SRIO. DE ESTADISTICA: ALBERTO HERNANDEZ. SRIO. DE ASUNTOS TECNICOS: Y ECONOMICOS DE LA IND.
JUAN BORJON: SRIO DE ACUERDOS: FRANCISCO J. MACIN. SRIO DE ACCION DEPORT. LEON ORTIZ SALAS.

Oficinas:
Londres No. 115
México, D. F.

Oficio No: 9,756
Expediente EXTERIOR.

Sr. Francisco Arriaga Acosta,
Srio.Gral.del Sindicato de Empleados y
Trab. de Cinemas y Teatros del Litoral,
Apartado Postal núm. 265,
GUAYAQUIL, ECUADOR.

Muy estimado compañero:

Nos es grato acusar recibo de su atento oficio núm. 034 fecha-
do el 20 de Abril del año actual, mismo que acabamos de recibir.

En obsequio a sus deseos, nos permitimos manifestarle que esta
mos enviándole por Express Aéreo, lo siguiente:- Cinco copias de los Esta
tutos de nuestro Sindicato; una copia del Contrato general que tenemos es
tablecido (hay muchos Contratos que tienen otras modalidades ventajosas,--
que no están incluídas en el Contrato impreso); lista de salarios de los--
diferentes puestos en Cines de la capital de la República, de las principa
les capitales de Estado y otras de menor importancia.- Igualmente nos per
mitimos enviarles una copia del último Informe que rindió este Comité Na--
cional, ante su Quinto Consejo Nacional Ordinario, que verificó en el Puer
to de Mazatlán de esta República Mexicana.

Confiamos en que toda esta documentación sea de utilidad para-
ustedes, pero si desearen alguna otra información precisa y específica,con
todo gusto se las daremos cuando nos la soliciten.

Aprovechamos la ocasión para enviar a todos ustedes un cordial
saludo, haciendo también los mismos votos de estrechar nuestras relaciones
fraternales.

Sin más de momento, quedamos como siempre, fraternalmente suyos.

"POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"
México, D.F., a 12 de Mayo de 1955.
POR EL COMITE NACIONAL
El Secretario General

SALVADOR CARRILLO

Abril 30 1955

Señor
Digno Manuel Ramirez
Vice-Presidente de la
Sociedad "Hijos del Trabajo".
Ciudad.-

La Universidad de Guayaquil a tenido la gentileza de invitar a la Institución que represento a la Sesión Solemne que con motivo de la Inauguración de los nuevos Cursos lectivos celebrara en el Paraninfo de la Universidad.

Consiente de nuestro deber para con la Universidad primer centro cultural de nuestra ciudad, en uso de las facultades que concede nuestros Estatutos Delego a Ud. para que en Representación de la Sociedad Hijos del Trabajo este presente en aquel acto i dé nuestras felicitaciones por Inaugurar el día de HOY un año más de sus labores en Pro de la Ciencia.

Confiando en la aceptación de esta Delegación soy de Ud. mui atentamente.

UNION I TRABAJO

Telmo Oyague Calvo
Presidente.

gcm/.

Guayaquil, Abril 29 de 1.955.

Señor

Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a Ud. a nombre y representación de la Asamblea General de Delegados a la Federación Provincial de Empleados, para permitirme invitarlo a la Sesión que se celebrará el Domingo 1° de Mayo próximo, según lo disponen los Estatutos, para dar legal posesión a los Dignatarios que integrarán el Comité Ejecutivo de la Federación de Empleados en el período de 1.955-56, la que se realizará en el local de la Asociación de Empleados de Guayaquil a las 3. p.m.

Mucho estimaremos que Ud. y los dignísimos Delegados de esa prestigiosa Entidad nos honren con su presencia que dignificará el acto y estrechará fuertemente los lazos de fraternidad clasista, que indestructibles deben unir a todos los empleados que en las jornadas diarias rinden honor al trabajo enaltecedor de la Patria y del hombre.

Aprovecho de la presente oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.

De Ud. muy atentamente.

Por la UNIDAD DE LOS EMPLEADOS.

Gustavo Illingworth Baquerizo
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA.

Gustavo Barrazueta Andrade
SECRETARIO AD- HOC.

Comunicado de Prensa
Organización Regional Interamericana de Trabajadores
PAN PAZ - LIBERTAD
CARTA 8, MEXICO, D. F.- TEL. 12-27-37 - CABLE: ORITMEXICO
Secretario General: LUIS ALBERTO MONGE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA: ARTURO JAUREGUI H.

VIA LIBRE USO DE LA PRENSA
RUEGASE MENCIONAR LA PROCEDENCIA

DESPACHO DE PRENSA No.38 — México,D.F.,Abril 27 de 1955

COMENTARIOS DE LA O.R.I.T. SOBRE LA EXPULSION DEL DELEGADO OBRERO DE HOLANDA EN LA REUNION INTERNACIONAL DEL PETROLEO DE LA OIT EN CARACAS.

Desde que la dictadura militar de Venezuela invitó a la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) a realizar su V Reunión del Petróleo en Caracas, la C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. expresaron en la forma más rotunda, su negativa a concurrir a dicho país, entretanto las libertades sindicales y públicas estuvieran suspendidas y las cárceles estuvieran llenas de presos obreros y políticos.

El Consejo de Administración de la O.I.T. por mayoría de los delegados gubernamentales y patronales, decidió aceptar la invitación de la dictadura venezolana y en consecuencia señaló como fecha para la reunión, del 25 de abril al 7 de mayo.

Tanto la CIOSL como la ORIT ante esta infeliz decisión de la OIT, acentuaron su campaña de oposición a la celebración de este evento internacional, mientras no fueran restablecidas las libertades y derechos afectados. Consiguientemente, recomendaron a sus filiales en todo el mundo que se abstuvieran de enviar miembros obreros en las delegaciones nacionales, y, fué particularmente grato que las organizaciones petroleras de México, Estados Unidos, Canadá y otros países, rehusaran concurrir a dicha reunión.

La agresión que la dictadura militar de Venezuela acaba de cometer con el compañero A.Vermeulen, de Holanda, quien asistía en su carácter de representante del grupo obrero del Consejo de Administración de la OIT al expulsarlo de Venezuela, por haber acusado con altivez y energía las violaciones que vienen cometiéndose en dicho país, es suficientemente expresiva de la situación prevaleciente allá y justifica plenamente la ejemplar posición que adoptaron la CIOSL y la ORIT.

Exigimos que ante este bochornoso espectáculo ocurrido, la O.I.T. dé por cancelada la V Reunión Petrolera.

Deseamos aprovechar la ocasión de este incidente, para llamar la atención, no a la dictadura militar infractora que ha sido sorda a los clamores del sindicalismo libre y democrático, sino a la Oficina Internacional del Trabajo (O.I.T.) que pese a su composición tripartita (gobiernos,patronos y obreros) y a los objetivos que persigue, ha actuado complacientemente con una de las más abominables dictaduras. Confiamos que este ejemplo sea aquilatado por la O.I.T. en toda su significación, ya que el atropello ha sido perpetrado en la persona de uno de sus enviados directos, por ser el señor A.Vermeulen, miembro de la dirección de la O.I.T.

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Y TRABAJO

Nº ..344-CS.

Quito, a .26 de .Abril... de 195.5.

Asunto: CUESTIONES SOCIALES.

Asunto: Indicando que se recomendó despacho de asunto a Sr. Director Trabajo.-

Señores

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL,

Guayaquil.

Contestando el atento oficio de ustedes, No. 2. de 15 de los corrientes, referente a la apelación presentada ante la Comisión de Salario Mínimo, y que se relaciona a no aceptar el fallo del Juez de Primera Instancia, tengo a bien manifestarles que por oficio No. 343-CS.,de esta fecha se pidió al señor Director General del Trabajo el pronto despacho del asunto.

De ustedes, atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Por el Ministro, el Subsecretario,

Otto Guerra Castillo.

I.I.

...estar dirijase oficialmente ... el nombre del funcio... mencionando el número ...o y la sección de pro...

Of. No. Circular B.

ASOCIACION DE ARTESANOS PROFESIONALES DE GUAYAQUIL

CASILLA 4528

GUAYAQUIL — ECUADOR

400

Guayaquil, abril 26 de 1955.

Al Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo de I.R. B. y D.

Cáudad.-

De toda nuestra estima:

La Institucion con cuya Presidencia me honro,en la últi
Asamblea realizada el dia de ayer,con el fin de aprobar en defin
va elPrograma de la celebración Oficial,del Primer Aniversario d
nuestra fundación,resolvió:invitar en la persona de usted,como P
sidente,con caracter fraternal, a las organizaciones de prestigi
y accion social,,como lo es la de su muy comptente y aplaudida d
rección,a fin de que este representada ese valioso organismo ins
tucional,en la sesion solemne de nuestras festividades Aniversar
las mismas que tendran lugar, el dia y hora en el local indicado
el Programa adjunto.

Particular que me apresuro llevar a conocimiento d
usted,para los fines consiguientes.

"DIGNIDAD LIBERTAD Y TRABAJO"

Honorato Zavala
Secretario.

Juan Honório Sanchez V.
Presidente.

ASOCIACION DE ARTESANOS PROFESIONALES DE GUAYAQUIL

MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL
Y TRABAJO

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Sección:
SECRETARIA.-

Anexos:

Nº 258-DGT/º 401

Quito, a 23 de Abril de 1955.

Señor
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE EMBLEADOS
Y TRABAJADORES DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL.
Apartado 265
Guayaquil.-

En respuesta a su atento oficio Nº 31 de 15 del presente, relativa a la apelación presentada por el respresentante de los trabajadores de la Comisión de Salario Mínimo, tengo a bien manifestarle lo siguiente:

En la Direeción General del Trabajo no se ha recibido apelación alguna referente a Salarios Mínimos de Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral, circunstancia por la que no ha merecido la resolución solicitada.

Por otra parte, esta debe sustanciarse en la forma prescrita en el Art. 60 del Código del Trabajo.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Ramón Yulee T.-
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO
REPUBLICA DEL ECUADOR

...ter dirijase oficialmente
... el nombre del funcio-
...cionando el número
... y la sección de pro-

Colegio Nacional de Señoritas
Dolores Sucre
Guayaquil-Ecuador

Of: # 260

FUNDADO EL 5 DE JULIO DE 1.950

APARTADO DE CORREO 1077

ASUNTO: Arriendo local.

Guayaquil, abril 23 de 1955

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Ciudad.

A fín de poder terminar el presente año escolar dentro del sector en que está ubicado el Colegio,por ser conveniente para las alumnas,el Consejo Directivo en sesión celebrada el día de ayer , acordó proponer a la Sociedad Hijos del Trabajo que Ud. preside , la modificación del Contrato de Arrendamiento,aclarando las cláusulas 2a. y 5a,en la siguiente forma:

SEGUNDA: La Sociedad Hijos del Trabajo de Instrcción,Recreo y Deportes,representada en este acto por su Presidente y Síndico,arriba mencionados,da en arrendamiento al Ministerio de Educación Pública,la parte alta del edificiode su propiedad ubicado en la calle Boyacá entre las de Nueve de Octubre y Francisco de P. Ycaza, de esta ciudad,con el patio encementado que se encuentra en el interior de los tres tramos de los edificios de propiedad de la Sociedad arrendadora;y la ocupación de los salones de la planta baja del mismo edificio,durante el día.- .....
.....

QUINTA: La pensión conductiva será de CINCO MIL SUCRES MENSUALES, que se pagarán de la Partida No. .....
.....

Ruego a Ud. contestar en forma urgente,ya que el Ministerio así lo requiere.

Dios,Patria y Libertad,

Enma E. Ortiz B.

Enma Esperanza Ortiz B.,
Rectora.

COLEGIO NACIONAL "DOLORES SUCRE" - RECTORADO -

Guayaquil, 23 de Abril, de 1.955

Sr.
Presidente dela Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad

En mi deseo de obtener el cargo de Directora de la Escuela Taller "28 de Mayo", que patrocina esa benemérita Institucion, remito a Ud. los documentos exigidos para ocupar tal cargo y puntualizados en el aviso publicados en el diario El Universo, y que son:

TITULO PROFESIONAL: Uno extendido en 1.946 por el Instituto "Kitty",

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PEDAGOGICA: Uno extendido en 1.949 por el Instituto Particular "Betty" y otro en 1.955 por el Departamento Municipal de Educacion,

REFERENCIAS: que acredita aptitud y honorabilidad extendido por la Casa del Banderin.

MEDICO: Un certificado de salud.

Ofresco, si lo consideran oportuno, una demostracion de mis conocimientos y otras referencias profesionales, y hasta tanto, soy del señor Presidente

atentamente

Carmen de la Torre S.
Carmen de la Torre S.

Federación Provincial de Trabajadores del Guayas
Filial a la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C.T.E.)
Colón 1048.-Casilla 830

Guayaquil Abril 21 de 1.955

Señor
Presidente de la So ciedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Distinguido compañero:

En todas partes del mundo los trabajadores celebran regocijados y en grandes manifestaciones,planteando sus reivindicaciones,el 1º de Mayo,Día Internacional del Trabajo.

En todos los países del mundo capitalista, para la conmemoración del Día Universal de los Trabajadores,estos se unen,posponiendo y postergando todas sus diferencias,políticas y religiosas y raciales y forman un solo frente de unidad clasista,enarbolando una sola bandera,la de la Unidad y de lucha por mejores condiciones de existen-cia.

La Federación Provincial de Trabajadores del Guayas,siguiendo el ejemplo de sus hermanos de clase del mundo, propone y pide a la organización que Ud, dirige celebrar conjuntamente este primero de Mayo de 1.955,realizando una manifestación pública en ese día,rindiendo,en esa forma tributo a quienes se sacrificaron derramando su sangre por conquistar la jornada máxima de ocho horas diarias de labor.

Con el fin de llegar a un acuerdo sobre la hora del acto que proponemos realizar,o de otros que se deberían hacerlo en ese glorioso Día de los trabajadores,rogamos a Ud y a una delegación de su organizaci-ón asistir a una reunión previa que será para el día lunes 25 del presente a las ocho de la noche en nuestro local de Colón 1.048.

Dando a Ud,nuestros agradecimientos por la atención que se sirva dispensarnos y haciendo votos por la realización de este acto de Unidad de la clase trabajadora de la provincia del Guayas,nos suscribimos mui fraternalmente.

POR LA CAUSA DE LOS TRABAJADORES

Segundo Moreno
Secretario General.

Federación Provincial de Trabajadores del Guayas C. T. E. Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 21 de Abril de 1.955

Sr

Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Estimado señor:

En atencion al aviso publicado en el diario El Universo, adjunto a Ud.los documentos exigidos y que son como sigue:

Titulo Profesional de Maestra otorgado por el Colegio Profesional,

Certificado suscrito por la Srta Isabel Herrera Triviño, que acredita mi practica como alumna, y

Certificado de Comercial Importadora Perez, que garantiza mi honorabilidad.

Ruego a Ud. señor Presidente estudiar y resolver con los documentos que acompaño, mi deseo de prestar mis servicios profesionales en la Escuela Taller "28 de Mayo" que con tanto exito regenta la Institucion de su presidencia

atentamente

Teresa Escobar Martinez

ASOCIACION DEPORTIVA
NOVATOS DEL NORTE
FUNDADA EL 28 DE JUNIO DE 1954
POR LA UNIFICACION DEL DEPORTE NOVATO
GUAYAQUIL--ECUADOR

Of. No.

Guayaquil, Abril 15 de 1955

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente llevamos a su conocimiento, que el dia Domingo 17 del presente por la mañana, realizaremos nuestra ultima programacion de juegos correspondiente a la terminacion del Campeonato de Indoorfutbol que exitosamente hemos venido desarrollando en la Cancha de Cemento "Eloy Alfaro" de propiedad de esa prestigiosa Entidad, previo acuerdo convenido.

Sirva esta, para expresar a todos los miembros que componen esa Institucion, nuestras mas sinceras muestras de agradecimiento por las atenciones que se nos supieron dispensar a travez del desarrollo de todo el Campeonato, atenciones que comprometen nuestra mas sincera y eterna gratitud.

Hasta poder tener la suerte grata de renovar nuestras ya buenas relaciones Institucionales y de amistad,

nos suscribimos de Ud. como
sus atts. y s.s.

POR LA UNIFICACION DEL DEPORTE NOVATO

H. Ariza E.
Humberto Ariza
Vice Presidente, encargado.

Asociación Deportiva "Novatos del Norte" POR LA UNIFICACION DEL DEPORTE NOVATO Guayaquil-Ecuador

Luis A. Cardoze Y.
Tesorero-Secretario.

Guayaquil, 12 de Abril de 1958.

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:

Como el año pasado la Escuela Nocturna de mi dirección sufrió algunas ofensas no sólo a nuestra persona sino a los símbolos de la Patria, cuadros y demás objetos que se encuentran adornando la escuela, sin poder responsabilizar a ninguna persona, informo a Ud. sobre lo acontecido para que se digne hacer algunas objeciones al respecto a fin de que en el nuevo año no se repitan estas cosas que por tratarse de educandos talvez desconocen el respeto que se merecen los emblemas patrios y las relaciones de cortesía, respeto y confraternidad que deben guardarse entre las escuelas, sobre todo en éstas que son sostenidas por una misma entidad. Pido a Ud. disculpas por haber hincapié en esto, sin otro deseo que el de evitar contrariedades posteriores.

A la vez permítole los cuestionarios de exámenes que con tanta gentileza me ha facilitado, quedando de Ud. reconocida de esta atención.

Atentamente,
Luis Romus de Moraz

Sr. Dn.Telmo. Ollague. Calvo.
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo".
Muy estimado señor presidente.

Con todos mis respetuosos me dirijo a Ud., para que interceda ante el señor Tenorero, y demas miembros de la Sociedad con el fin de que se me haga conceda un prestamo por trescientos(300)sucres, por necesitar esa cantidad para gastos personales urgentes. Los que seran descontados de mi sueldo que percibo en mi calidad de Profesor, de la Escuela"Jose.Julian.Navarro"No4, regentada por la Institucion.

Ruego a Ud., Sr. presidente y demas personeros disculpen la presente

Atentamente.

Hector, M. Iturburu.
Profesor

Gquil. 5 de Abril 1955.-

Autorizado
por Junta General
Abril 5/955

Asociación "Francisco García Avilés"

DE EX-ALUMNOS DE LA BENEMERITA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS
FUNDADA EL AÑO 1939
LOCAL SOCIAL: Colón 614 y Boyacá.
GUAYAQUIL - ECUADOR

GUAYAQUIL, ABRIL, 5 ------- DE 1955

Señores
Telmo Oyague Calvo y Pedro Camacho Castillo.
Presidente y Secretario de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

De nuestra consideración:

Nos es grato llevar a su conocimiento que la Junta General de esta Institución, en su sesión efectuada el día de ayer, conoció la atenta comunicación de Uds de fecha 9 de marzo último, relacionada con la expulsión del señor Francisco Santos Veintimilla.-

Al agradecer a Uds. por esta atención para con nuestra entidad, nos es mui satisfactorio suscribirnos de Uds.

Attos y SS.
CULTURA Y FRATERNIDAD.,

J. Leonidas Casares Pérez.
Vice-Pdte. ecgdo. de la Presidencia.

Alejandro Villegas Morán.
Secretario de Comunicaciones.

Sociedad Unión de Zapateros
de Auxilios Mutuos
FUNDADA EL 1º. DE ABRIL DE 1906
Lema: Unión y Progreso Dirección: 9 de Octubre № 828
GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 19. de Abril de 1955.

Señor.....

Ciudad.-

La Sociedad Unión de Zapateros, tiene el grato placer de invitar a usted a los actos que, con ocasión de la celebración de su 49º. Aniversario de su fundación, tendrá lugar de conformidad con el respectivo programa.

En la seguridad de ser honrados con su asistencia, nos suscribimos como sus afmos. y Ss. Ss.

Por la Sociedad Unión de Zapateros,
UNION Y PROGRESO.

f). Medardo Solarte Ch.-Presidente

f.) Heriberto Rodriguez B.-Secretario

PROGRAMA

1º.— Himno Nacional por la Orquesta.

2º.— Instalación del Acto por el Presidente Medardo Solarte.

3º.— Lectura del Acta de Fundación por el Secretario.

4º.— Orquesta

5º.— Conferencia Científica por el Dr. Guillermo Molina Defranc

6º.— Conferencia Sindical por el Síndico Dr. Agustín Freire Potes.

7º.— Orquesta

8º.— Entrega de Título de Jubilación al Consocio Angel S. Torres por sus 23 años de vida institucional, por el Compañero Moisés Vaca

9º.— Entrega de un acuerdo al Dr. Guillermo Molina Defranc, por su desinteresada labor para con los afiliados, la entrega la efectuará el compañero Aníbal Velasco.

10º — Entrega de Mención Honorífica por su actuación de 3 años en el cargo de Tesoreria, entrega que la efectuará el compañero Manuel Pástor

11º.— Orquesta

12º.— Lectura, Comunicaciones y saludo, de Delegados.

13º.— Agradecimiento a los concurrentes, por el Secretario.

14º.— Reparto de Tarjetas conmemorativas.

15º.— Marcha final por la Orquesta.

16º.— Recepción a los Invitados.

Sociedad de Zapateros

Prestigiosa Entidad, ha adquirido atraves de sus 49 años de Ardua Lucha Institucional, un apreciable Cuerpo de Bóvedas con sus respectivos nichos para beneficios de sus Asociados, adquisición que tuvo el año 1955.

Amenizará el Festival una prestigiosa Orquesta de la localidad.

Programa

de Festejos

De la Sociedad Union de Zapateros de Auxilios Mutuos

1955



LITOGRAFIA E IMPRENTA LA REFORMA
JACINTO JOUVIN ARCE E HIJOS & CIA.
ESTABLECIDOS EN 1905
CAPITALES: S/. 5'753.874,77

... Y ALMACEN:
...QUE Nos. 217 - 221
...No. C. 476 - 498
...J O U V I N

... EN QUITO
...LAMEDO 714
...ON 1119 - TEL. 13134

... EN CUENCA
...OLIVAR 408 - 410
...ON 203 - TEL. 2932

APARTADO No. 19
GUAYAQUIL
(ECUADOR)

GERENTES:
JACINTO JOUVIN C.
ERNESTO JOUVIN C.
AUGUSTO JOUVIN C.

PLANTA INDUSTRIAL:
CALLES: JUAN MONTALVO, MANUEL MATHEU, PADRE AGUIRRE Y ESCOBEDO
TELEFONO C. 433

ORGANIZACION FILIAL:
CIA. AN. DE IMPORTACIONES Y AGENCIAS
(C. A. D. I. A.)

Marzo 31/55

Señores
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Att.: Sr. Comisionado de Instrucción.

Muy señores nuestros:

Atendiendo a su solicitud verbal, nos es grato presentar a Ud. oferta para importación de máquinas de escribir:

10 máquinas de escribir marca OLYMPIA standard de escritorio con carro intercambiable de 9 1/2" de ancho (24 cm.), completas con toda clase de dispositivos..... US$ 192.oo c/u.

ACCESORIOS A PRECIO EXTRA:

Palanca introductora de papel ..... " 11.oo
Tabulador decimal ..... " 11.oo

Los precios se entienden CIF Guayaquil excluso impuestos consulares y de Aduana, pero incluso trámites aduaneros, y entrega de las máquinas en perfectas condiciones en el local de esa Institución.

Con la garantía de una firma particular solvente, comercial o industrial, podemos conceder plazo para el pago en la siguiente forma:

25 % al contado
resto a 6 meses plazo dividido en 6 letras mensuales, sin intereses.

En caso de no interesar Ud. este crédito, podemos conceder le un 15 % de descuento sobre los precios arriba marginados a base de pago total contra entrega de las mercaderías.

Estas condiciones rigen en caso de conseguir Uds. licencia de importación oficial con liberación de impuestos aduaneros y consulares, pero si esta liberación no se consigue será ne-

cesario que nos adelanten un 10 % del valor del pedido como garantía del negocio.

Así mismo podemos en cualquiera de los casos adelantar máquinas de nuestro propio stock contra pago de su valor total.

La máquina OLYMPIA es en estos momentos la mejor y más afamada en el mundo entero, tanto por su altísima calidad, como por sus modernos dispositivos y facilidad en el trabajo, y elegante presentación.

Sin más por el momento, nos es grato suscribirnos

Attos. i Ss. Ss.

por LITOGRAFIA E IMPRENTA LA REFORMA
JACINTO JOUVIN ARCE E HIJOS & CIA.

AJ/ta.

Guayaquil, 31 MAR/17.-

Señor Presidente
de la Soc. Hijos
del TRABAJO,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Ruego a Usted aceptar mi excusa de no poder asistir a las sesiones nocturnas, por motivos de salud; a fin de que no se proceda a sancionarme al respecto.

Le saludo atentamente,

JULIO ALVARADO GARCIA

Oficio No. 021.-lva

Sociedad Unión de Zapateros de Auxilios Mutuos

FUNDADA EL 1º. DE ABRIL DE 1906

Con personería jurídica por Decreto Ejecutivo Nº 21 de 27 de Enero de 1920

LEMA: UNION Y PROGRESO **DIRECCION 9 DE OCTUBRE No. 826**

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, a 29 de Marzo de 1955

Señor
Telmo A. Oyague Calvo
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.B.R. y D.
CIUDAD.-

Apreciado señor Presidente:

Grato nos es dirigirnos a Ud.,y por su digno intermedio a esa Institución, de hacerle partícipe que en la última sesión de ésta Entidad, se acordó hacer llegar a la Sociedad de su dirección, el reconocimiento pleno de gratitud por haber sido en el local de la Sociedad "Hijos del Trabajo", donde se fundó la organización que presidió allá el lo.de Abril de 1.906.

Igualmente merece dejar expresa constancia de nuestras simceras felicitaciones por la brillantisima y patriotica labor que por espacio de más de 50 años viene y sigue laborando en la educación de la niñes desvalida a trave vez de sus escuelas gratuítas,cuyos positivos beneficios compromete el reconocimiento de todas las instituciones clasistas,pues son los hijos de los trabajadores en general que se ve favorecidos por la noble labor de la Sociedad Hijos dàl Trabajo

Sin más particular, nos es grato uscribirnos del señor Presidente,atentamente.

UNION Y PROGRESO

Medardo Solarte Ch.
Presidente

Heriberto Rodríguez
Secretario

Guayaquil,29 de Marzo de 1.955

Señor
Presidente de la "Sociedad Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

El suscrito socio activo y miembro de la Directiva que Ud. preside,se ve en el caso de presentar la renuncia irrevocable del cargo que he venido desempeñando,por cuanto asuntos familiares me impiden dedicarme eficientemente al desempeño de mis funciones,en ésta respetable Sociedad.-

Espero que una vez estudiada la justa actitud que he tomado,para dar paso a la mejor organización y trabajo del Directorio,se me acepte.Dejo constancia que en todo momento estaré listo a cooperar con Ud.

Aceptada en Junta General Ordinaria - Continuación Abril 5/955

Att.
Miguel Castro
Miguel Castro Cajas.

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
AFILIADO A LA FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES DEL GUAYAS
FUNDADO EL 18 DE JUNIO DE 1944
GUAYAQUIL - ECUADOR

SECRETARIA GENERAL

LIBERTAD Y TRABAJO

Guayaquil, Marzo 29 de 1.955

Señor.
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo,
En la ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es muy grato dar contestación a vuestra Circular de fecha Marzo 4 del año que decurre, por medio de la cual nos participan la elección del nuevo Directorio de esa Organización, el mismo que regirá los destinos por el período de 1.955 a 1.956.

Agradecémos por tan gentil comunicación, y a la vez sírvase hacer trascendental a todos los miembros integrantes de esa Directiva, la felicitación de ésta Organización por la merecida designación de que han sido objeto, y así como también el mejor de los éxitos para el futuro.

Sin otro particular nos es muy grato suscribirnos de usted, muy atentamente.

LIBERTAD Y TRABAJO

Rafael [illegible] Cuenca
Secretario General.

SINDICATO DE TRABAJADORES del DPTO. MPAL de AGUA POTABLE
LIBERTAD Y TRABAJO

Jorge T. Gavilanes J.
[illegible]
y Comunicaciones.

Sr.
Presidente de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.-

Permítasenos por su intermedio, hacer llegar hasta los demás miembros de la entidad, este proyecto, que tiende a resolver el problema inquietante de la construcción, exigido desde hace algún tiempo, y que debe ser destinado a la explotación, para que se pague el valor de su edificación en un plazo no menor de diez años. Nuestro plan es sencillo y preciso, y ojalá, tenga la venévola aceptación de nuestros consocios:

Lugar de la edificación: De los tres edificios que posee la Sociedad, si bien es cierto, que merecería atención el ubicado en las calle de Boyacá, por ser, una arteria de mayor comercio y por lo tanto más productiva, en cambio el estado del edificio, hace poco reparado y aumentado, hace que consideremos que su demolición sería una locura, lo mismo que en el que funciona el Cine Eloy Alfaro, por lo que señalamos el de la calle Escobedo, yá que su estructura de madera está bastante ruinoso y la nueva Ordenanza Municipal no permite ninguna reparación en esa zona.

Tipo de Construcción: Este debe de ser de hormigón armado i de cuatro pisos, distribuídos en la siguiente forma:

Planta baja o primer piso: Para tiendas o locales comerciales,
Primer alto o segundo piso: Para Oficinas o Estudios profesionale
Segundo alto o tercer piso: Para apartamentos de familias, y el
Tercer alto o cuarto piso: Para funcionamiento de una Escuela de la Soiedad y aprovechando su terraza entechada.

Superficie de Construcción: El frente que tiene el edificio es de 17.45 Mt y por fondo, todo el que se le quisiera dar, o sea más de 45 mt., pero a partir de los 15.50mts., existe un martillo, que indica corresponde al terreno del edificio donde funciona el Cine Eloy Alfaro, por lo que nos permitimos pedir, que sea solo sobre el rectángulo que tiene las medidas de 17.45 x 15.50 , y si hacemos está sugerencia, es por que consideramos que el terreno total de la Sociedad Hijos del Trabajo, está dividido en tres rectángulos perfectos y que no valdría la pena dañar uno de ellos. Resumiendo tendría nos, que 17.45 por frente y 15.50 por el fondo nos daría una superficie de 270 mts cuadrado por piso.

Valor de la Construcción: Si consideramos que el valor corriente en algunas Compañías Constructoras es de S/.1.100. por metros cuadrados, tendríamos que el edificio de cuatro pisos costaría UN MILLON TRECIENTOS MIL SUCRES, pero si interesamos a otras compañías Constructoras i agregamos las ventajas que la Ley nos dá, aseguramos que el valor de la construcción será de Un millón de Sucres o menos.

Deuda y financiación: Si la Construcción vale en números redondos Un Millón de sucres, esta debe de ser pagada en diez años, que es el plazo corriente si consideramos el tipo bancario, la deuda en los diez años llegaría a Un Millón Setecientos Mil Sucres, que logicamente puede bajar si consiguiera nos el préstamo en otros lugares de tipo de interés más bajo, pero tomando este como base, o sea S/.1.700.000.oo, que es el más alto, tendríamos que los semestres que exigiría el Banco serían de S/.85.000. equivalentes á S/.14.150. sucres mensuales. Toca pués buscar el préstamo en empresas que noe sea los bancos locales, para que la deuda sea menor.

Forma de pago: Si el edificio tiene cuatro pisos, tres dedicados a la explotación y el último a una Escuela de la Sociedad, vamos a demostrar que los tres pisos pagan el edificio: La planta baja tendría un minimun de tres tiendas con 80 mts cuadrados cada uno que producirá, sin temor a dudas S/.8.000.oo mensuales, el segundo piso o sea el primer alto, tendría un mínimun de ocho oficinas o estudios, de 32 mts cuadrados, que producirían S/.4.000 y en el segundo alto o sea el tercer piso con dos apartamentos que darían S/.3.000.oo y resumiendo tendríamos: Planta Baja S/. 8.000.oo

Primer alto ". 4.000.oo
Segundo " 3.000.oo

que suman S/.15.000. mensuales i si tenemos que pa gar S/.14.150.mensuales, tendríamos una utilidad que se dedicaría a los impuestos fiscales y Municipales;claro que estos cálculos estan sujetos a variantes,pero no harán variar en mucho nuestro cálculo.

Constructores: Seríamos partidarios,de que la Sociedad abra una Licitación para interesar a las diversas compañías constructoras,dando como es natural las bases legales y técnicas exigidas y proporcionadas,tanto por un abogado nuestro como por alguno o algunos ingenieros que se escogería,y se daría la construcción, a quien mayores ventajas dé a la Sociedad tanto en el valor como en el tiempo i talvez en la financiación.

Control y supervigilancia de la obra: La convicción de que la obra se cumpla con sujeción a las estipulaciones,haría la necesidad de la existencia de un control,el primero de carácter técnico,dirigido logicamente por un Ingeniero que sería fijado en el Contrato i que puede ser pagado por la Compañía Constructora,y un Comité de Construcciones,que sugerimos esté integrado por cinco personas:Dos personas particulares de prestancia i amigos de la Sociedad,a los que se les daría el Titulo de Socios de Honor, dos ex-Presidentes,escogidos de entre los que han manisfestado interés por la construcción i el Comisionado de Locales, Comité que por la calidad de sus integrantes sería garantía de honestidad,provided i desinteres,y el encargado no solo de la supervigilancia de la obra, sino de planificar la financiación y la planificación de todas las construcciones.

Hipóteca: Esta debe de hacerse por el valor exácto de la construcción y dejada abierta la negociación para una nueva operación en favor de la segunda construcción y hasta de la tercera,y aunque no conocemos la escritura de Autorización,otorgada por la Municipalidad, nos permitimos pensar,ésta,autoriza las Hipotecas para las Construcciones.

Perpectiva:La Sociedad Hijos del Trabajo tiene a nuestro entender,el porvenir más grande en relación a las demás Instituciones similares, solo necesita planificar su obra que nos permitimos sugerirla en la siguiente forma; Hemos dicho, que existen propiamente dicho tres terrenos de forma rectangular y por tanto regular en sus medidas, el uno que mira a la calle de Escobedo, sobre el que se iniciará la primera construcción, otro sobre la calle de Boyacá y un tercero al centro que es donde funciona el Cine,la misma Compañía Constructora que edifique el primer edificio,puede planificar la segunda Construcción sobre Boyacá,que sería la que conviene, yá que siendo esta calle más comercial, y de menor superficie de construcción y por tanto menor deuda,produciría una renta igual al de Escobedo y logicamente más utilidad,pero lo interesante sería, que las dos edificaciones,proporcionarían la mejor garantía para la construcción de un gran Teatro que se podría usar como Cine,i que por la ubicación,con tanto frente i fondo,sería, no solo el mejor teatro local sino Nacional,yá que la Sociedad goza de Liberación i puede equipar su teatro con lo mejor i a precio minimun y hasta debe enviar al socio más preocupado en esta clase de negocios i recorrer los Teatros de Sudamerica para que mejorada su experiencia,brinde a la entidad,no solo un lucro económico, sino un mejor servicio social.

Rogamos, de la venebolencia de los señores consocios, la aceptación de este proyecto,inspirado en el deseo de hacer realidad un viejo anhelo de todos y cada uno de nosotros,como es el de ponernos a la altura del progreso de la ciudad y en ventaja de las otras instituciones que aspiran el mismo ideal.

A t e n t a m e n t e. -

Daniel Arroba Morales

Conocida en Consejo Directivo en marzo 9/55 y Junta General ordinaria de marzo 23/955.

Telmo Cyrano Calvo

420

Oficio N. 04

COMUNICANDO RESOLUCION
DEL CONCEJO DIRECTIVO.

Marzo 18 5

Señor.
Presidente de la Federación
Nacional de Empleados.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En sesión del día martes 15 del pte., el Concejo Directivo de nuestra Entidad, resolvio hacer conocer a Ud., que a partir de la fecha, se sirva convocar i ocupar para las sesiones del organismo de su dirección, el Local de la calle Escobedo, a partir de las nueve de la noche.

Al llevar a su conocimiento dstá resolución de nuestra directiva, aprovechamós la oportunidad de suscribirnos muy cordialmente.

UNION I TRABAJO.

Pedro G. Camacho Castillo.
Secretario.

Telmo Oyague Calvo.
Presidente.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO
FECHA INICIAL
SECRETARIA

gcm/.

Balneario La Libertad, Marzo 18 de 1.955

Señor Presiddnte dd la Sociedad Hijos del Trabajo.

Guayaquil.

Estimado señor:

En contestacion a su atento Oficio No. 01 de fecha 7 del presente mes i año que ddcurre, informo a Ud. para su debido conocimiento de acuerdo con el numeral 1ro. del oficio en mension, lo siguiente: La razon o motivos que la suscrita Directora de la Escuela Taller 28 de Mayo de la Sociedad Hijos del Trabajo, tubo para hubicar en sus respectivos años de estudios de acuerdo con la capacidad i competencia a las alumnas que habian sido matriculadas antes de mi posesion como directora de la Escuela Taller, a la que acudí recien el dia 2 de Mayo de 1.954, inaugurando e iniciando mis labores como maestra desde esta fecha en adelante, i,asi proseui extiendo las matricul a las personas que irreaban ser alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo i recibiendo como en efecto lo hice a todas las dmas alumnas que habian sido matriculadas hasta el dia anterior en que entré yo a trabajar en esta escuela i entre las cuales habia sido matriculada la Srta Blanca Romero, ignorando quien o quienes se encarrgaban de extenderle esta admicion, teniendo como unica documentacion a mi vista, el talonario de matriculas extendidas i por extenderse. Manifiesto a Ud. senor Presidente que el señor Ing. Alejandro Hernandez i el señor Victor M. Fluas, Presidente i Comisionado de Instruccion en esa entonces me autorizaron i me dieron amplias facultades para que procediera a l calizarlo almente en sus respectivos años de estudio de acuerdo con s conocimientos i capacidades a las alumnas, exponiendome una serie de novedades del plantel que iba a estar a mi carro i que la alumna o al nas que no rindieran sea rebajada de año. Este es el motivo o raron d que yo procediera al iniciar el curso de labores femeninas en la escu la Taller, de someter a un somero examen al alumnado que habia sido m triculado hasta la fecha que indico i amparada en esta orden que me ha

bian impartido, destiné en sus respectivos años a las alumnas que
no se encontraban en capacidad para continuar en estudios superiores,
desconociendo la base de los inferiores, manifestandoles a todas las
alumnas que habian sido tomada en cuenta en esta situacion, para que
comunicaran a sus padres o tutores este caso; como asi lo hizo entre
la citada alumna Romero. Gran sorpresa ha causado en mi ánimo, que a
finalizar el curso de 1.954 a 1.955 i estando presente en el mismo m
to del examen el señor padre de esta alumna i él sabia que su Srta.
estaba rindiendo las pruebas correspondientes al primer año de labor
en corte i confeccion. Mi actuacion en este caso no es arbitrario i
fundamento, se procedio de acuerdo con lo indicado por estos dos pa
de la Institucion i este es el caso presentado a la Srta. Blanca Ro
la que extemporaneamente su señor padre presenta reclamo ante esta
cion, cuando con frecuencia incontrolable, mañana i tarde acudia di
mente a este plantel a informarse de la conducta i aprovechamiento
hija que se encontraba cursando el primer año de estudio.

La suscrita al hacerse cargo de la direccion de la escu
Taller 28 de Mayo que sostiene esa noble Institucion, de la cual es
su digno Presidente, vine con la fe inquebrantable de laborar i en
decerla, porque la gratitud que guardo para este establecimiento cu
se llamaba Escuela Taller Tomas Matute, es imperecedera, fui llamad
dirigir este plantel en la cual me recibi como Maestra, i los 14 año
trabajo desde que me recibi como tal, alberga una enorme responsabi
i un elevado criterio moral para el buen nombre de la Escuela i de
que la patrocina. Mi voluntad de colaborar, levantando el prestigio
cando el mejoramiento i superacion de esta escuela puesta bajo mi di
i para que sus alumnas rindan a conciencia con alta ética profesio
Titulo a obtener como Maestra en sus distintas ramas del vestir.

Dejo asi aclarado esta situacion presentada por la resol
del señor padre de la Srta. Romero i por los motivos expuestos, pi
consideracion de su elevado criterio como personero de la Institu
re que Ud. resuelva lo que estime por conveniente, no sin dejar de

cia de que mi actitud no fue por medida de por sí ni ante sí, sino por resolver un favorable futuro de mis alumnas i por previa autorizacion que me dieron los dignatarios de la Sociedad, cuando ejercian sus cargos en esa entonces los caballeros antes mensionados.

Del señor Presid nte, atentamente

Mariana [illegible] Moncayo
Directora de la Escuela Taller

28 de Mayo.

Nota: He cumplida con este informe, de acuerdo con el verbal que presen
te a Ud. en Guayaquil el miercoles 16 de los corrientes ante su
persona. vale,

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS
"TOMAS BRIONES"

FUNDADA EL 24 DE MAYO DE 1908

Con personería Jurídica por Decreto Ejecutivo Nº 95, Expedido el 8 de Septiembre de 1944
Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

RAZON Y FUERZA

TRABAJADORES:
Todo lo que necesitamos para nuestras reivindicaciones: Organización. Unidad y Trabajo

EDIFICIO SOCIAL PROPIO:
Luis Urdaneta 1003 y Pedro Moncayo
Casilla 3352
Guayaquil—Ecuador, S. A.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS "TOMAS BRIONES" Fundada el 24 de Mayo de 1908 Filial a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas RAZON Y FUERZA GUAYAQUIL - ECUADOR

Referencia: Sobre expulsion.

Oficio Nº 64

Guayaquil, 18 de Marzo de 1.955

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Compañero Presidente.

Hemos tomado devida nota de su Acuerdo del 25 de Enero de este año, el mismo que nos los transcriben y nos los hacen trascendental con su of/. s/n de fecha 9 de Marzo del este mismo año. Cúmplenos agrader el envio y al mismo tiempo apoyar la decision de los socios al sancionar al ex socio señor Santos veintimilla, ya que con esto dan ejemplo de saber cuidar los caros intereses de la sociedad, ya que asi lo señala la carta estatutaria y su conciencia de hombres honrrados asi lo exige.

Dignese aceptar las consideraciones de alta estima y somos del señor Presidente sus attos y ss. ss.

R A Z O N Y F U E R Z A.

Victor Aguirre Silva
Secretario

Pablo Urrala Reyes
Secretario.

Guayaquil, Marzo 17 de 1.955

Señor Don

Telmo Oyague Calvo,
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo,
Pte.

De conformidad con nuestros Estatutos presento, por su intermedio, al Cosejo Directivo,el plán de trabajo correspondiente a la Comisión de Deportes,de la cual tengo el honor de ser Vocal principal.

Como ud habra podido apreciar los Asociados no tenemos ninguna distracción dentro de los locales Sociales, apesar de ser unas de las bases fundamentales el Recreo i el Deporte; asi como tampoco el local apropiadado donde se puedad reunir los asociados i su familiares a distraerse, ya que la Sala de Secretaria no se puede usar por la existencia del Cine i la concurrencia de los Socios hace que el público se fastidie con la entreada i salida a la sala única con que cuenta la Sociedad donde puedan reunirse los Asociados.Por los motivos aludidos me permito, en mi plan de labores,construir el altillo en la casa que da frente a Boyacá para que esta sala sirva de salon de reunión de los Consocios asi como tambien para llevar en él las Sesiones de Directorio i de Juntas Generales.

Ud disculpara que haya demorado en la confeccion de mi plan de labores para el ejercicio del presente año pero he querido presentarlo en lo posible completo, es decir, con los costos que tendría las mejoaras, que en mi concepto, son de imprecindible necesidad. El costo del entabalado del altillo, construcción de la escalera que dé acceso a él, galeria de un metro de alto en el frente al patio tendria un valor de S/ 6.000.oo por mano de obra y material. La instalación eléctrica la tiene, solo que la Comisión de Instruccion tendria que hacerla para las aulas que estan bajo el altillo.,además la confección de tres mesas para juegos, baraja,dados ect.con un valor de S/ 150.oo.

Esta Comisión tiene el deseo ferviente de hacer que los Asociados concurran a la Sociedad mas a menudo i para esto es necesario que encuentren en que entretener el tiempo, ya jugando Damas Chinas, española, dados, baraja, el llamado juego del sapo etc.etc.i seria necesario tambien, en el mismo salón establecer un Bar,como lo tienen todas las Sociedades similares a la nuestra, para los Asociados, con costos bajos solo marginandose pequeñas utilidades capaces de pagar al empleado que este a cargo de este.

Del señor Presidente

Victor Alfonso Briones Urquiza
Comisionado de Deportes

No.....

SOCIEDAD UNION DE ESTIBADORES Y SOCORROS MUTUOS

LOCAL PROPIO: CALLE L. DE GARAICOA 2714 Y MALDONADO
FUNDADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1921

Guayaquil, Marzo 16 de 1.955

Señores.

Telmo Oyague C. y Pedro Camacho C., Presidente y Secretario de la Sociedad " Hijos del Trabajo " Ciudad.-

Doy a Uds. aviso de su atenta comunicación, de fecha 2 de Marzo del presente año, por la que se sirven hacerno conocer que, en la Junta General llevada a cabo por esa Sociedad, en la indicada fecha, se procedio a la elección del nuevo Directorio, para el bieno de 1.955- 1.956, cuya nómina se sirven igualmente comunicarme.

Al tener debida nota de los mencionados particulares, formulo los más sinceros votos por el bienestar y engrandecimiento de esa benéfica entidad, Ofreciendoles desde ahora mi más éxcito de los postulados que propugna esa Institución.-

POR LA SOCIEDAD " UNION DE ESTIBADORES "
Y SOCORROS MUTUOS.
HONOR I TRABAJO.

El Presidente.

Efrén Peñafiel Palacios.

El Secretario.

Victor M. Cabezas L.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS
"TOMAS BRIONES"

FUNDADA EL 24 DE MAYO DE 1908

Con personería Jurídica por Decreto Ejecutivo Nº 95, Expedido el 8 de Septiembre de 1944
Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

RAZON Y FUERZA

TRABAJADORES:
Todo lo que necesitamos para nuestras reivindicaciones:
Organización. Unidad y Trabajo

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS "TOMAS BRIONES" Fundada el 24 de Mayo de 1908 Filial a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas "RAZON Y FUERZA" GUAYAQUIL - ECUADOR

EDIFICIO SOCIAL PROPIO:
Luis Urdaneta 1003 y Pedro Moncayo
Casilla 3352
Guayaquil—Ecuador, S. A.

Referencia: Acusando recibo de su circular

Oficio Nº 61

Guayaquil, 16 de Marzo de 1.955

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente.

Acusamos recibo de su atenta circular de 4 de Marzo del pte año., en la cual se nos participa la nómina de la directiva, que regirá los destinos institucionales en el periodo de 1.955- 1.956.

La sociedad de mi ,presidencia agradece la gentileza de los miembros de la importante SOciedad Hijos del Trabajo y se complace en felicitar a la vieja y querida organizacion por el avatamiento de la carta orgánica en su parte pertinente a la remocion de sus dignatarios.

Los trabajadores en el cacao que tienen gran afecto de simpatía para los trabajadores en general y muy especialmente para la Sociedad de su digna presidencia ,cumplenos expresar que nuestra voluntad es la de los mejores exitos de progreso y superacion en el concierto sindical, asi como desearle a los nuevos dirigentes una ferrea buena voluntad, para servir con lealtad y dignidad a la confianza depositada por la mayoria de los socios que supieron escogerlos.

Sirvase señor presidente hacer llegar a cada uno de los compañeros socios el saludo fraternal de los cacahueros asi como el abrazo sincero de sus hermanos de clase.

Atentamente.

R A Z O N Y F U E R Z A

Victor Aguirre Silva
Secretario

P. Orrala R.
Pablo Orrala Reyes
Presidente.

Federación Provincial de
Empleados del Guayas

APARTADO N°5607

Guayaquil, ECUADOR **Marzo 15 de 1955**

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
CIUDAD.-

El Artículo No. 13 de los Estatutos de La Federación Provincial de Empleados del Guayas, dice: "La Asamblea de Delegados se compondrá por una Delegación integrada de Cuatro Miembros de cada Institución afiliada, y además el Presidente de la Entidad. "

De acuerdo con tal disposición estatutaria, y con el fin de organizar el Escalafón respectivo en el presente año, tenemos a bien solicitar a Ud. se sirva enviarnos en el menor tiempo posible la nómina de la Delegación de esa Institución de su Presidencia, ya sea ratificando la existente, o reformándola en la forma que estimaré conveniente, a fin de que la Secretaría pueda tomar nota al respecto .

Del señor Presidente, muy atentamente,

" POR LA UNIDAD DE LOS EMPLEADOS "

Víctor Bruque Ochoa
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

Francisco Montes Lavayen
PRESIDENTE ENCARGADO

Colegio Nacional de Señoritas
Dolores Sucre
Guayaquil-Ecuador

FUNDADO EL 5 DE JULIO DE 1.950

APARTADO DE CORREO 1077

oficio No.239

Asunto:
Solicitando cooperación.

Guayaquil, 15 de Marzo de 1955.

Señor

TELMO OLLAGUE C.,

Ciudad.

Muy estimado señor Ollague:

Extraoficialmente ha llegado a mi conocimiento que la Sociedad HIJOS DEL TRA AJO, ha tenido el acierto de nombrar a usted para su Presidente, motivo por el cual el Rectorado de este Colegio, le envía sus votos de congratulación.

Como usted sabe el Colegio DOLORES SUCRE de mi Rectoría, arrienda el patio y la planta alta del edificio que posee la Sociedad en la calle de Boyacá, hasta que el Ministerio de al Colegio un Plantel apropiado como tienen los otrs de su índole en la ciudad o se encuentre otro local más amplio y confortable que el que actualmente ocupa.

Los personeros de la Directiva de la Sociedad con la gentileza y comprensión que les carácteriza en los asuntos relacionados a facilitar la labor educacional de la ciudad, han permitido el año ppdo.,el uso de uno de los salones de la planta baja durante el día. Ahora vengo a solicitar austed que es uno de los personeros más importantes de la educación guayaquileña, nos permita también en el presente año que vamos a tener ya nuestro Sexto Año, el uso de 2 salones para los Cursos Superiores, colaboración que la tomaremos muy en cuenta en el resúmen historico que se publicará en las Memorias de este Nuevo Colegio DOLORES SUCRE que ha comenzado su vida inicial en los salones de esa progresista Institución.

Pido también autorización para blanquear estos salones y las paredes laterales del edificio en la subida de la escalera, por cuenta del Colegio.

También solicitamos el arreglo de los tableros de basket-ball, para ver si en el presente año, pueden las alumnas intervenir en los juegos intercolegiales para los cuales necesitan la práctica respectiva.

El Colegio espera un entendimiento cordial con el apreciado colega y amigo y la Directiva del Plantel porque tiene los

sigue

Colegio Nacional de Señoritas
Dolores Sucre

Guayaquil-Ecuador

FUNDADO EL 5 DE JULIO DE 1.950

APARTADO DE CORREO 1077

UNTO:

Guayaquil, ...de 195.....

mismos anhelos de ayudar a la educación ecuatoriana.

Con esta oportunidad, me es grato suscribirme con mis consideraciones especiales.

Dios, Patria y Libertad.

Emma E. Ortíz B.,
Rectora.

eeeb/rerm.-

CONTESTADO
Gquil.....1.95....

ARCHIVO

Guayaquil,Marzo 12 de 1.955

Señor
Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo.
Ciudad

Señor Presidente:

Habiendo recibido una comunicación uya,en la que se sirve indicarme la hora i día para que el suscrito se acerque a la Sociedad, ha entregar los muebles,enseres i otros pertenencias de la Comisión de Recreo,que anteriormente estuvo a mi cargo; debo manifestar a Ud, lo siguiente: A sido tal el grado de descuido que existió en la Sociedad,que en ningún momento se obligó al anterior Comisionado que se apersone a hacer la entrega de lo que Ud. me menciona. Por tal motivo i no teniendo nada que entregar al nuevo Presidente de la Comisión de Recreo,me veo precisado a presentar a Ud.mi excusa de concurrir a la mencionada citación.

Es necesario señor Presidente,que por Contabilidad se establezca cual ó cuales son las pertenencias de dicha Comisión,ya que debe existir un Inventario que esté contabilizado.

De Ud. atentamente

Jorge H.Bustos Pineda
Primer Vocal,Comisionado
de Beneficencia

P.D.

1 Al ausentarme hoy de la ciudad,ruego a Ud.fijar para el día lunes,la hora de recepción de la Comisión de Beneficencia

JOSE E. PALOMEQUE M.

AGENCIAS Y REPRESENTACIONES
BOYACA 1512 Y AGUIRRE
GUAYAQUIL - ECUADOR

...D. JOPAL
...FONO:
...LLA :

Ref.: ARRIENDO CINE.-

Guayaquil, Marzo 11 de 1955

Señor Presidente de la
Sociedad "Hijos del Trabajo" de I.R. B. y D.
Ciudàd.-

Mui estimado señor:

Como es de mi conocimiento que la Sociedad que Ud. preside, ha dispuesto ceder en ARRENDAMIENTO el Cine "Eloy Alfaro", de su propiedad, tengo a bien presentar mi propuesta formal sobre las bases siguientes:

1º Pagar la suma de S/. 4.000.oo mensuales por concepto de la pensión conductiva;

2º Dar en el momento requerido la garantía necesaria para el fiel cumplimiento de lo que estipulare en el contrato ;

3º Ciudar con el debido esmero y con la responsabilidad sabida, la cosa materia del contrato, esto es local, butacas , proyectores y más materiales o enseres que comprendan en el contrato, para entregarlas al término del mismo en las mismas buenas condiciones en que las receptare.

4º Señalar como plazo de duración del mismo el tiempo de un año prorrogable por dos años más, a juicio de las partes.

5º Determinar que en el pago de los CUATRO MIL SUCRES MENSUALES se comprende el arrendamiento del Cine y Bar.-

6º Ofrecimiento de cumplimiento a las condiciones estipuladas en el contrato de Seguro que tiene celebrado la Sociedad y suplir sus obligaciones cuando tocare su renovacion, con el pago del 50% del valor de la prima.

7º Dar atención a los miembros de la Directiva de la Sociedad otorgándoles pase libre a determinadas funciones.

8º Conservación del nombre "Eloy Alfaro" con que viene funcionando el Cine y así mismo establecimiento de las mejores condiciones al público para simiento de su prestigio.

Ligeros pormenores serán determinados en el mismo con-

trato a juicio de las partes, para la mejor efectividad en el cumplimiento del mismo.

9º .- El pago del arrendamiento será por mesadas anticipadas, pudiendo al momento de firmar el contrato entregar la suma correspondiente a dos pensiones.

Creo de esta manera determinar las condiciones generales a que puedo someterme y merecer la atención del señor Presidente y demás socios de la Entidad en la dirección señalada en el membrete de esta comunicación de oferta o sea Boyacá Nº 1.512 y Aguirre de esta ciudad, donde quedo al mejor mandar de Uds.

Del señor Presidente mui atte.

José E. Palomeque M.
C. I. Nº. 092140
José Palomeque M.-

ARCHIVO

Sociedad Hijos del Trabajo

Oficio No.....

Escuelas: De Labores, Caritas, De Letras, Nocturnas para Niños y Niñas
Enseñanza Primaria completa

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES
LEMA: UNION Y TRABAJO
FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box .....
Guayaquil = Ecuador

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto:
EXPULSION DE
SANTOS VEINTIMILLA.

Guayaquil, Marzo 9 de 1955

Señor

Presidente de la Sociedad

"Hijos del Trabajo"

Cumpliendo la disposicion que la Junta General Ordinaria celebrada el dia 25 de enero del presente año me encomendara, adjunto a la presente, entrego a Ud., el texto de la resolucion o acuerdo de expulsion del señor Francisco Santos Veintimilla, pudiendo Ud. darlo a publicidad de acuerdo con la resolusion tomada en la misma referida Junta.

En relacion con el caso del señor Luis Pavon Cobos, me veo en el caso de solicitar de Ud., se digne ordenar a quien corresponda, se proporcionen los informes del caso a esta Sindicatura, a fin de poder cumplir la orden de la mencionada Junta, ya que oficialmente, esta Sindicatura carece en lo absoluto de informes al respecto.

Del señor Presidente atentamente.

UNION I TRABAJO.

Aquiles Barros Marmolejo.
SINDICO DE LA
SOCIEDAD
"HIJOS DEL TRABAJO"

ARCHIVO

LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO",
EN SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA.

CONSIDERANDO:

Que es máxima obligación de los asociados velar por la buena marcha de la Institución y por el manejo justo y honesto de los fondos sociales.

Que el señor Francisco Santos Veintimilla,Tesorero de la Sociedad,en el príodo de 1953-1954,diatrajo los fondos a su cargo,habiendo,incluso,~~recurrido~~ recurrido a girar cheques sin ~~los~~ fondos por valor mayor de S/ 36.000.00 ,para encubrir la citada distracción, por todo lo cual se siguen los correspondientes ~~trámites judiciales~~.

Que estos proced imientos han inquietado la opinión pública ,principalmente a las instituciones de trabajadores.

ACUERDA.

EEPULSAR del seno de la Sociedad "Hijos del Trabajo" al señor Francisco Santos Veintimilla,de conformidad con el artículo 13 ,inciso b,de los Estatutos.

Comunicar a las instituciones clasistas la resolución anterior y publicarla por la prensa,en tres fechas distintas,para conocimiento general de la sanción que la Sociedad impone por su prestigio y seriedad.

DADO en Sesión de Junta General Oreinaria,del día 25 de Enero de 1955.

Nº .65-EIC..-

...NISTERIO DE PREVISION SOCIAL Y TRABAJO

...RECCION GENERAL DEL TRABAJO

...ción:
ESTADISTICA Y COLOCACION.-

...unto:

Quito, a ..9. de .Marzo..... de 195..

Señor
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE CINEMAS Y TEATROS DEL LITORAL.-
Apartado 265
Guayaquil.-

Cúmpleme acusar recibo de su atenta circular de 20 del mes próximo pasado, mediante la cual se sirve dar a conocer al Ministerio de Previsión Social y Trabajo la designación del nuevo Directorio que regirá los destinos del Sindicato de Empleados y Trabajadores de Cinemas y Teatros del litoral en el presente año.

Por la atención dispensada me es grato expresar a Ud. mis agradecimientos, a la vez que formulo votos porque la nueva Directiva cumpla eficientemente con el ideal y nobles fines que se ha trazado.

Mucho estimaré de Ud. se digne enviar la nómina completa de las personas que en la actualidad conforman dicho Sindicato y que tienen el carácter de activos.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Ministro, el Subsecretario

Otto Guerra Castillo

...ar dirijase oficialmente
...estar el nombre del funcio-
...r el número
...mencionando
...cio y la sección de pro-
...ne.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA MANABITA
FUNDADA EL 10 DE MAYO DE 1888
APARTADO No. 3354
TELEFONO C. 932 PVDO.

No. 904.-

Guayaquil, 9 de Marzo de 1955

Sres.
Telmo Oyague Calvo i Pedro G.Camacho Castillo
Presidente i Secretario de la "Sociedad Hijos del Trabajo"
Fco.P.Icaza No.611.
Ciudad.-

Aviso recibo de su atento Oficio Circular, contraido a informarme de la elección de la nueva Junta Directiva de esa entidad, que regirá los destinos en el presente año.

Agradezco a Uds. por la atención i hago votos por el buen éxito de las elevadas finalidades de carácter social i de beneficencia que cumple esa prestigiosa Institución.

Atentamente,

CONFRATERNIDAD I ABNEGACION

Publio A. Falconí Pazmiño
Presidente

/Jaos.-

AMERICAN FEDERATION OF LABOR

Executive Council
President, GEORGE MEANY
Secretary-Treasurer, WILLIAM F. SCHNITZLER
A. F. of L. Building, Washington, D. C.

First Vice President, MATTHEW WOLL, 200 East 70th Street, New York, N. Y.
Second Vice President, GEO. M. HARRISON, Railway Clerks' Bldg., Cincinnati, O.
Third Vice President, DANIEL J. TOBIN, 100 Indiana Ave., N.W., Washington, D. C.
Fourth Vice President, HARRY C. BATES, 815 Fifteenth St., N.W., Washington, D. C.
Fifth Vice President, W. C. BIRTHRIGHT, Delaware at Twelfth Street, Indianapolis, Ind.
Sixth Vice President, W. C. DOHERTY, 100 Indiana Ave., N.W., Washington, D. C.
Seventh Vice President, DAVID DUBINSKY, 1710 Broadway, New York, N. Y.
Eighth Vice President, CHARLES J. MACGOWAN, New Brotherhood Bldg., 8th St. at State Ave., Kansas City, Kans.
Ninth Vice President, HERMAN WINTER, 6900 James Reed Road, Kansas City, Missouri
Tenth Vice President, D. W. TRACY, 1200 Fifteenth St., N.W., Washington, D. C.
Eleventh Vice President, WILLIAM L. MCFETRIDGE, 315 W. Randolph Street, Chicago 6, Ill.
Twelfth Vice President, JAMES C. PETRILLO, 570 Lexington Avenue, New York 22, N. Y.
Thirteenth Vice President, DAVE BECK, 100 Indiana Ave. N.W., Washington, D. C.
Fourteenth Vice President, MAURICE A. HUTCHESON, Carpenters' Bldg., Indianapolis, Ind.
Fifteenth Vice President, A. J. HAYES, Machinists' Bldg., Washington, D. C.

LONG DISTANCE TELEPHONE NATIONAL 8-3870-1-2-3-4
CABLE ADDRESS AFEL.

Washington 1, D. C.

Marzo 8 de 1955

Sr. Francisco Arriaga Acosta, Sec. Gral.,
Sindicato de Empleados y Trabajadores
de Cinemas y Teatros del Litoral
Apartado 265
Guayaquil, Ecuador.

Distinguido señor:

Acuso recibo de su atenta comunicación del 20 de Febrero, dirigida al Presidente de la American Federation of Labor, en la cual tiene a bien comunicarle la nómina de la nueva directiva que regirá durante el año en curso.

Me complazco en enviar a Ud. y a sus colaboradores, en nombre de la American Federation of Labor, las más sinceras felicitaciones por el voto de fe que sus compañeros han depositado en ustedes.

Aprovecho tambien de esta oportunidad para informarle que en paquete separado le hemos enviado 150 copias del folleto titulado "Quien es el Imperialista", 50 copias del folleto "Los Trabajadores Esclavizados en el Mundo Soviético", 25 copias del discurso pronunciado por el Gobernador de Puerto Rico, Muñoz Marin y 25 copias del folleto "Una Institución Democratica" que estoy seguro usted distribuirá con gusto entre sus compañeros y afiliados.

Reiterándole a Ud. y a sus compañeros, nuestros sentimientos de amistad y sinceros deseos de exito en la lucha que los anima, queda de usted,

Fraternalmente,

Serafino Romualdi
Representante para
para America Latina

ORGANIZACION REGIONAL INTERAMERICANA
DE TRABAJADORES
O. R. I. T.
SECRETARIO GENERAL:
LUIS ALBERTO MONGE

SEDE:
VALLARTA NUM. 8
MEXICO, D. F.
TEL: 12-27-37

APARTADO 7039
DIRECCION CABLEGRAFICA:
ORITMEXICO

TODA CORRESPONDENCIA
DEBE SER ENVIADA AL
APARTADO 7039
MEXICO 1, D.F.

México, D.F. Marzo 8, 1955

Sr. Francisco Arriaga A.
Secretario General del SETCTL.
Apartado No. 265
Guayaquil, Ecuador.

O. R. I. T.
No. 4840
Fecha 8 MAR 1955
SALIDA

Estimado compañero:

Ha llegado a nuestro poder la atenta circular de ese Sindicato, de fecha 20 de febrero último, en la cual nos comunican la toma de posesión del nuevo Comité Ejecutivo, para el período 1955-1956.

Queremos hacer llegar hasta usted y demás compañeros que han merecido la confianza del sector de trabajadores de cines y teatros, para regir los destinos de esa organización, nuestras cálidas congratulaciones por sus designaciones, y nuestra voz sincera de aliento para enfrentarse con decisión a los múltiples problemas que implica la lucha por el mejoramiento de las clases trabajadoras. Voz de aliento que tiene el respaldo de los 25 millones de trabajadores libres y democráticos que forman filas en esta Organización.

Para nosotros será motivo de justa satisfacción el estrechar aún más con ese sindicato, los vínculos de fraternal sindicalismo que nos unen, ya que en la unión de nuestras fuerzas estriba el éxito de nuestros esfuerzos.

Reciban todos nuestros saludos fraternales,

Luis Alberto Monge
Secretario General.

afb.

Federación Provincial de Trabajadores del Guayas
Afiliada a la Confederación de Trabajadores del Ecuador (C.T.E.)
Colón 1048.-Casilla 830

Guayaquil Marzo 8 de 1.955

Compañero
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Estimado compañero:

Acusamos recibo de vuestra comunicación por la cual nos hacen saber la nómina de la Directiva que regirá los destinos de esa Institución por el periodo del presente año.

Al agradecer mui deveras por tan gentil atención hacemos votos por el engrandecimiento de su organización, así porque la unidad mas estrecha se mantenga a todo lo largo de la existencia institucional con todas las organizaciones de trabajadores del País para estar en condiciones de luchar por mejores condiciones de existencia.

La Federación Provincial de Trabajadores del Guayas, que anhela esta unidad para el éxito de sus luchas, y estando preparando su V Congreso Provincial de Trabajadores del Guayas que se realizará el 1°. de Mayo Próximo, y queriendo que este Congreso sea para todos los trabajadores invita desde ya a participar para en él a su organización, por lo que le da también sus mas expresivos agradecimientos y se suscribe mui fraternalmente.

POR LA CAUSA DE LOS TRABAJADORES

Segundo Ramos
Sec. General.

Federación Provincial de Trabajadores del Guayas
Afiliado a la C. T. E.
Guayaquil-Ecuador

abril 5/955
continuación de Junta General ordinaria

Guaya-quil, Marzo 8 de 1.955

Señor
Presidente i miembros del Consejo
Directivo de la Sdad. Hijos del Trabajo
C i u d ad

Muy señor mío:

En cumplimiento a la disposición estatutaria i a su pedido especial, esbozaré un Proyecto de Programa a realizarse en la Comisión de Beneficencia, de la cual soy su Presidente, el miemo que someto a consideración de Uds.

AYUDA PARA SOCIOS ENFERMOS :- Es de especial i de interés general que cada miembro de la Sociedad, cualquiera que sea su caracter en calidad de socio tenga una especial atención en lo que respecta a ayuda social cuando este consocio esté incluido dentro de las disposiciones estatutarias i halla ó esté padeciendo de alguna enfermedad que lo imposibilite para el normal desenvolvimiento dentro de sus labores de trabajo. En tal virtud estimo i he estimado siempre que la ayuda que según los preceptos estatutarios se ha venido prestando a cada uno de los socios que han estado imposibilitados de trabajar, es absolutamente irrisoria, ya que si esta noble Institución tiene como precepto fundamental la Beneficencia entre otras imposiciones, es menester que esta rinda en amplitud el término beneficencia. Al mismo tiempo señor Presidente es menester considerar que la condiciones económicas de la Institución son muy desfavorables para cumplir a cabalidad su cometido, también es menos cierto que dentro de esta Comisión de Beneficencia se vienen acumulando una serie continuada de superavit año a año, que en nada perjudicaría a ella ceder como ayuda social a sus miembros, que estimo debe ser en la siguiente forma:

Primera ayuda	s/.	100,oo
Segunda Ayuda	"	100;oo
Tercera ayuda	"	50,oo

s/. 250,oo, con lo que estimo se sacará de alguna necesidad al socio que este imposibilitado de trabajar i que para tener este derecho debe considerarse el informe mensual que el señor Tesorero debería pasar a conocimiento de la Directiva.

CUERPO DE BOVEDAS: - En este punto debo manifestar enfáticamente que es la única Institución que ha descuidado en lo absoluto tener en condiciones un cuerpo de bovedas para recibir a cada uno de los socios que fallecieren i es así señor Presidente como me consta que ni siquiera se conocía el lugar donde existe un antiguo cuerpo de bovedas de esta Sociedad i en la que solo hay una sola libre. Es necesario que la Sociedad gestione tal como lo han hecho otras Instituciones la consecución de un cuerpo de Bovedas para a-mortizarlo año a año. En relación a esto podríase imponer una cuota extraordinaria para cada socio a fin de cubrir en parte la cantidad a pagarse, no significando esto una verdadera gravación a los intereses de cada uno, ya que estaría de por medio la contribución Institucional a manera de donación. Es decir, con más claridad cada socio restituiría a la Sociedad una parte del valor de la boveda, con derecho a propia, tal cual lo ha realizado el Club de Trabajadores Guayas, imponiendo a sus socios la s-uma de s/. 40,oo por cada boveda, para tener derecho a piedad.- Esto así constituirá una verdadera ayuda social, no escatimando en el valor integro a pagarse por parte de la Sociedad. Además será de cha admiración i de interés para pertenecer a esta Institución la cual no tiene un número considerable de miembros, pese a los muchos años que lleva de vida. Me reservo otras apreciaciones que las daré a conocer al Consejo Directivo, en su momento oportuno.

FONDO MORTUORIO :- Este acápite es tan ó más importante que los consid
rados anteriormente,por tener relación directa con la vida privada de c
da socio que falleciere,i es también justísima mi observación de que es
es una verdadera catástrofe,si consideramos muy de cerca que pese a que
todos los socios pagamos un valor,al ingreso,que corresponde a Fondo Mo
tuorio i cada vez que llega a producirse un siniestro contribuimos con
misma cuota para tener siempre en condiciones esta Caja,como poríamos d
nominarla,para cubrir el valor de cinco sucres por socio resulta que es
na anomalía. Existe casos en que un número determinado de socios ingres
ron a la Sociedad i pagaron sus cuotas de mortuoria,ingreso i carnet i
te asciende a ún número indeterminado de socios que puede comprobarse p
los Registros i que al momento de fallecer un socio hay solo la mitad d
aquellos socios que antes estuvieron en condiciones de gozar de los der
chos que la Sociedad brinda a ellos,sale verdaderamente perjudicada la
milia de aquel socio que falleció i esos valores que serían excedente
beneficio de la Sociedad,que no ha brindado hasta este momento una verd
dera ayuda social en lo que respecta a Fondo Mortuorio. Es así señor Pr
sidente como estimo que debería fijarse un cantidad estable para ceder
socio ó familiares del fallecido,que estée acorde con las necesidades s
ciales i que constituya un aliciente para sus familiares,capaz de resti
tuir sino en absoluto todos sus gastos,por lo menos en su mayor parte.
Para este caso podría planificarse una recaudación que no sea grabosa
para los socios i que aumente el FONDO MORTUORIO a una cantidad que se
verdadera ayuda para los miembros de sus asociados. En este aspecto me
pronuncio desde ya que estimo que debe darse una cuota fija de mortuor
de s/. 2.000,oo a s/. 5.000,oo por cada siniestro,ya que si tomamos e
cuenta que el escaso número de sus asociados consideremos así mismo el
casísimo número de sus fallecimientos.-
Por observación especial he venido integrando muchas comisiones que me h
dado lugar a palpar que esta comisión,así como la de Recreo son las que
todos los años dejan enormes superavit para beneficio de la Sociedad i
perjudicaría en nada que estos valores sean invertidos en AYUDA SOCIA
que es lógico que esta Sociedad brinde a sus afiliados,que esten en go
ce de sus derechos de socios activos .Además señor Presidente pido a l
señores miembros del Consejo Directivo,por su intermedio, que se proce
a la extensión de la POLIZAS MORTUORIAS, para evitar en lo posible dif
cultades que ocasionan los familiares de los socios fallecidos,cuando
te no ha endosado su derecho a algún heredero.

BOTIQUIN: - Es oportuno tener en completo servicio social el Botiquín
la Sociedad con medicamentos que no sean de fácil ó inmediato daño a f
de que un socio enfermo aparte de la ayuda social económica,pueda hace
so de los medicamentos que es-te servicio posea.Proveer en lo posible
los utensilios más necesarios para uso en caso de apremio.

Con las consiguientes disculpas que los miembros del Consejo Directivo
se servirán otorgarme,me suscribo de Ud. muy atentamente.

Jorge H. Bustos Pineda
Vocal Primero Encargado
de Beneficencia.

Guayaquil, Marzo 8 de 1.955

Señor
Presidente i miembros del Concejo
Directivo de la Sdad. Hijos del Trabajo
C i u d a d

Mui señor mío:

En cumplimiento a la disposición estatutaria i a su pedido espe-
cial, esbozaré un Pruyecto de Programa a realizarse en la Comisión de Beneficen-
cia, de la cual soy su Presidente, el mismo que someto a consideración de Uds.

AYUDA PARA LOS SOCIOS ENFERMOS :- Es de especial i de interés general que cada
miembro de la Sociedad, cualquiera que sea su carácter en calidad de socio ten-
ga una especial atención en lo que respecta a ayuda social cuando este consocio
este incluído dentro de las disposiciones estatutarias i halla ó este padecien-
do de alguna enfermedad que lo imposibilite para el normal desenvolvimiento de
sus labores de trabajo.
En tal virtud estimo i estimado siempre que la ayuda que según los preceptos es-
tatutarios se ha venido prestando a cada uno de los socios que han estado impo-
sibilitados de trabajar, es absolutamente irrisoria, ya que si esta noble Insti-
tución tiene como precepto fundamental la Beneficencia entre otras imposiciones
es menester que esta rinda en amplitud el término Beneficencia. Al mismo tiempo
Señor Presidente es menester considerar que las condiciones económicas de la In-
stitución son muy desfavorables para cumplir a cabalidad su cometido, también es
menos cierto que dentro de está comisión de Beneficencia se viene acumulan-
do una serie continuada de superavit año a año, que en nada perjudicaría a ella
tener como ayuda social a sus miembros, que estimo debe ser en la siguiente for-

Primera ayuda	$/	100,00
Segunda ayuda	"	100,00
Tercera ayuda	"	50,00
	$/.	250,00, con lo que estimo se sa-

tisfá de alguna necesidad al socio que este imposibilitado de trabajar i que pa-
ra tener este derecho debe considerarse el informe mensual que el señor Tesore-
ro debería pasar a conocimiento de la Directiva.

CAMPO DE BOVEDAS:- En este punto debo manifestar enfáticamente que es la úni-
ca Institución que ha descuidado en lo absoluto tener en condiciones un cuer-
po de bovedas para recibir a cada uno de los socios que fallecieren i es así
como Presidente como me consta que no siquiera se conoce el lugar donde exis-
te un antiguo cuerpo de bovedas de esta Sociedad i en la que solo hay una libre
es necesario que la Sociedad gestione tal como lo han hecho otras Instituciones
la consecusión de un cuerpo de bovedas para amortizarlo año a año. En relación
a esto podría imponerse una cuota extraordinaria para cada socio a fin de cubri
parte la cantidad a pagarse, no significando esto una verdadera grabación a
los intereses de cada uno, yá que estaría de por medio la contribución Institu-
cional a manera de donación.. Es decir, con mas claridad cada socio restituíria
a la Sociedad una parte del valor de la boveda, con derecho a propia, tal cuál
ha realizado el Club de Trabajores Guayas, imponiendo a sus socios la suma
de 40.oo sucres por cada boveda, para tener derecho a propiedad.- Esto así co-
stituye una verdadera ayuda social, no escatimando en el valor integro a pagars
parte de la Sociedad. Además será de mucha admiración i de interés para per-
tener a esta Institución la cuál no tiene un número considerable de miembros,
a los muchos años que lleva de vida. Me reservó otras apreciaciones que la
de conocer al Concejo Directivo en su momento aportuno.

FONDO MORTUORIO:- Este acápite es tan ó más importante que los consideramos an-
teriormente, por tener relación directa con la vida privada de cada socio que fa-
llece, i es también justísima mi observación de que esto es una verdddera ca-
lamidad, si consideramos muy de cerca que pese a que todos los socios pagamos
un valor, al ingreso, que corresponde a Fondo Mortuorio i cada vez que llega a
producirse un siniestro contribuimos con la misma cuota para tener siempre en
estas condiciones esta Caja, como podríamos denominarla, para cubrir el valor el valor
de cien sucres por socio resulta que es una anomalía. Existe casos en que un
número determinado de socios ingresaron a la Sociedad i pagaron sus cuotas de
entrada, ingreso i carnet i este asciende a un número indeterminado de socios
que debe comprobarse por los Registros i que al momento de fallecer un socio
solo la mitad de aquellos socios que antes estuvieron en condiciones

de los derechos que la Sociedad brinda a ellos,sale verdaderamente perjudica-
la familia de aquel socio que falleció i esos valores que serían excedentes
neficio de la Sociedad,que no ha brindado hasta este momento una verdadera
social en lo que respecta a Fondo Mortuorio. Es así señor Presidente como
o que debería fijarse una cantidad estable para ceder al socio ó familiares
fallecido,que este acorde con las necesidades sociales i que constituya un
iente para sus familiares,capaz de restituir sino en absoluto todos sus gas-
or lo menos en su mayor parte.
este caso podría planificarse una recaudación que no sea grabosa para los
s i que aumente el FONDO MORTUORIO a una cantidad que sea verdadera ayuda
los miembros de sus asociados. En este aspecto me pronunció desde ya que es-
que debe darse una cuota fija de mortuoria de S/- 2.000.oo a S/- 5.000.oo
ada siniestro,yá que si tomamos en cuenta que el escaso número de sus aso-
s consideremos así mismo el escacísimo número de sus fallecimientos.-
bservación especial he tenido integrando muchas comisiones que me ha dado
a palpar que esta comisión,así como la de Recreo son las que todos los años
enormes superavit para beneficio de la Sociedad i no perjudicaria en nada
stos valores sean invertidos en AYUDA SOCIAL que es lógico que esta Socie-
rinde a sus afiliados,que esten en goce de sus derechos de socios activos.
s señor Presidente pido a los señores miembros del Concejo Directivo,por su
medio, que se proceda a la extensión de la POLIZA MORTUORIAS,para evitar en
sible dificultades que ocacionan los familiares de los socios fallecidos,
o éste no ha endosado su derecho a algún heredero.

VIN :- Es oportuno tener en completo servicio social el Botiquin de la So-
i como medicamentos que no sean de fácil ó inmediato daño a fin de que un
enfermo aparte de la ayuda social económica, pueda hacer uso de los medica-
s que este servicio posea. Proveer en lo posible de los utensilios más nece-
s para uso en caso de apremio.

s consiguientes disculpas que los miembros del Concejo Directivo se servi-
orgarme, me suscribo de Ud. muy atentamente.

Jorge H. Bustos Pineda
Vocal Primero, omisionado
de Beneficencia.

SOCIEDAD HIJOS del TRABAJO del I.R.B.I.D. FECHA INICIAL - II - IX - MDCCCCVI SECRETARIA GUAYAQUIL

ASOCIACION GENERAL BAR DEL GUAYAS NO.228

ORGANIZACION SINDICAL AUTONOMA

Fundada el 12 de Enero de 1909
Afiliada a Federación Provincial de Trabajadores del Guayas.

Reorganizada el 1º. de Mayo de 1938
Guayaquil-Ecuador Local, Sociedad Union de Zapateros, Boulevar 9 de Octubre NO.826.

...IA GENERAL

Guayaquil, Marzo 6 de 1.955

Señor
Presidente
de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Señor de nuestra estima: acusamos recibo de su atenta circular de fecha 3 del presente mes, en la cual nos dan a conocer la nomina de los componentes del Directorio que regira sus destinos en el periodo de 1.955 a 1.956, felicitamos al nuevo Directorio haciendo votos porque como el anterior, estos compañeros llevarán a tan noble he istorica Institución por el sendero mas creciente del progreso en beneficio de sus asociados, y de sus obras practicas por la cultura de los trabajadores.

Con las más altas consideraciones, nos suscribimos A.S.S.

LIBERTAD Y PROGRESO

Secretario General
A. Toledo
Alejandro Toledo.

Secretario de Actas y Comunicaciones.
Gabriel Sosa
Gabriel Sosa E.

ESTABLECIDO EN 1920
CAPITAL Y RESERVAS $/. 61'000.000.-

DIRECCION CABLEGRAFICA:
PREVISORA
CASILLAS DE CORREO: 44 161 1324

La Previsora Banco Nacional de Crédito

Guayaquil - Ecuador

DEPARTAMENTO INTERIOR
En su respuesta sírvase mencionar
Ctas.Ctes.

Marzo 4 de 1.955

Señores
Sociedad Hijos del Trabajo
CIUDAD

Muy señores nuestros:

Acusamos a Uds. recibo de su atto. Of.# 168 de fecha 3 del que decurre, por medio del cual nos dan a conocer quienes son los nuevos personeros de esa entidad, a fín de que tomemos nota y hagamos registrar las firmas de dichos autorizados.

Los señores Telmo Alfredo Oyague Calvo, Presidente y Jeronimo Ortiz Castillo, Tesorero, que según el oficio a que nos referimos son los autorizados; con anterioridad a la recepción de dicho oficio nos dejaron registradas sus firmas en un un juego de 3 tarjetas que corresponde a una de las cuentas que mantienen Uds. en este Banco; de tal manera que adjuntamos otro juego de 3 tarjetas que corresponderian a la otra de las cuentas. Una vez llenado este requisito, sírvanse devolvernos dichas tarjetas.

De Uds. attos. y ss. ss.

LA PREVISORA BANCO NAC. DE CREDITO.

Firma Autorizada.

ep.gs.
con anexos.

ASUNTO

República del Ecuador
Alcaldía Municipal de Guayaquil

No. 6419

Marzo 3 de 1.955.-

Señor
Secretario General del Sindicato de Empleados y
Trabajadores de Cinemas y Teatros del Litoral,
Ciudad.-

Tengo el agrado de avisar recibo de su oficio Circular de 20 de Febrero último, por el que hace llegar a mi conocimiento, la nómina de la Directiva que regirá los destinos de ese Sindicato, durante el Bienio de 1.955-1.956.-

Exprésole agradecimientos por tan gentil aten- [illegible] oportunidad para reiterarme de usted.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Emilio Estrada,
ALCALDE MUNICIPAL.-

mv.

ESTABLECIDO EN 1920

DIRECCION CABLEGRAFICA:
PREVISORA

CASILLAS DE CORREO: 44 161 1324

La Previsora Banco Nacional de Crédito

Guayaquil - Ecuador

DEPARTAMENTO INTERIOR
En su respuesta sírvase mencionar
Sección PERSONAL DE EMPLEADOS

Guayaquil, MARZO 1º de 1955

Sr. PEDRO E. ALVARADO AYALA,
Presente.-

La dirección General de Sanidad ha establecido y tiene en funcionamiento el Centro de Encuesta Epidemiológica, en el cual harán la investigación terápeutica de todos los empleados de nuestro Banco.

Tal investigación es obligatoria por Ley i los exámenes son enteramente gratuitos tanto para el Banco como para los empleados.

Para cumplir con esta disposición sanitaria, Ud. deberá concurrir el 5 de MARZO de 1955 a las 8 de la mañana al edificio del Centro de Encuesta Epidemiológica, en Avenida Olmedo Nº317 y Chile, e identificarse como empleado de nuestro Banco por medio de esta nota.

Tan pronto como haya sido atendido deberá venir al Banco para cumplir sus labores del día, puesto que el examen no le tomará más de una hora, incluído el tiempo necesario para el traslado.

LA PREVISORA BANCO NACIONAL DE CREDITO

Alberto Ardoñana Cortés
Sub-Gerente

yz,

Guayaquil,..MARZO 1°..... de I.95.5..

Señor
Médico Jefe del Departamento de Medicina Preventiva
del Seguro Social,
Ciudad.

(PARA EFECTOS DEL CONTROL POR PARTE NUESTRA, ROGAMOS-
LE DEVOLVERNOS, CON EL MISMO PORTADOR, ESTE MEMO-
RANDUM, AUTORIZADO CON EL VISTO BUENO DE RECEPCION
DE USTEDES.)

Nos referimos a su att°.oficio s/n. de 4 de septiembre ppd°. i al acuerdo verbal
al que se llegó entre usted i el que suscribe acerca del mismo asunto de su mencio-
nado oficio.

En consecuencia, sírvase Ud. ordenar que al portador, nuestro empleado

SEÑOR..PEDRO E. ALVARADO AYALA,.....

se le confiera, previos los exámenes i formalidades del caso, su FICHA DE SALUD.

Del señor director, atentamente,

POR LA PREVISORA BANCO NACIONAL DE CREDITO

A. Ordeñana C.
Subgerente.

Gquil,Febrero 16 de 1955

Compañeros:
Vice-presidente encargado de la presidencia i secretario de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciuadd
De mis consideraciónes:

Motivos ajenos a mi voluntad,me hacen en esta ocasión excusarme en aceptar el honrroso cargo de Secretario de t tan prestigiosa Entidad.

Ojalá posteriormente pueda servir como son mis deseos,i por lo cual me anticipo en enviaros mis consideració nes i estima a cada uno de los compañeros miembros de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Atentamente.

Unión i Trabajo.

Segundo Vera Cruz

Extraordinaria
Contestada en Junta General Extraordinaria de Marzo 2/55.-

Oficio No.

Sociedad Unión de Zapateros de Auxilios Mutuos

FUNDADA EL 1º. DE ABRIL DE 1906

Con personería jurídica por Decreto Ejecutivo Nº 21 de 21 de Enero de 1920

LEMA: UNION Y PROGRESO DIRECCION 9 DE OCTUBRE No 826

GUAYAQUIL—ECUADOR

Guayaquil, Febrero 9 de 195

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD"HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

Sociedad Unión de Zapateros,agradece por su digno inter - medio a la Sociedad"Hijos del Trabajo" por la gentil invitación a los actos que,en conmemoración del 59º. Aniversario de fundación se llevarán a cabo de acuerdo al respectivo programa.

Esta Institución ligada intimamente a la tradición gloriosa de esa Organización por múltiples motivos,no puede menos que regocijarse por tan fausto acontecimiento i a la vez formula votos sinceros por la eterna conquista de lauros para ofrenda sublime a la clase trabajadora a quienes representamos.

Por la Sociedad Unión de Zapateros.

UNION Y PROGRESO

El Presidente
Medardo Solarte
Medardo Solarte

El Secretario
Heriberto Rodriguez

450

Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos

Fundada el 1º de Septiembre de 1904
Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas
Local propio: Calle Víctor Manuel Rendón, antes Bolívar, 1024 y 6 de Marzo
GUAYAQUIL-ECUADOR

Oficio # 62

Guayaquil, Febrero 9 de I.955
Sr.
Presidente de la "Sociedad Hijos del Trabajo"
Ciudad.

Distinguido Compañero:

A nombre de la Institución que representamos, nos es muy honroso presentar a la Entidad hermana, de su digna presidencia, su fraternal saludo clasista, en esta magna fecha que celebra jubilosa el LIX Aniversario de su fundación.

La Sociedad de Carpinteros de Auxilios Mutuos, intimamente vinculada a la gloriosa trayectoria de vuestra prestigiosa Entidad, con motivo de la iniciación de un nuevo año de fructífera labor,de reconocido beneficio social, especialmente en el plano educativo, altruista actividad a la cual dá preferente atención, manteniendo, con verdadero fervor patriotico, sus Escuelas para la educación de los hijos de nuestro pueblo, obra grandiosa que debe ser reconocida i estimulada por todas las instituciones que se interesen de verdad por el porvenir de la Patria, formula los mas fervientes votos por su mas amplia superación i progreso.

Vá también, en esta grata fecha, nuestra sincera felicitación porque hayan obtenido del I. Concejo Cantonal, integrado actualmente por distinguidos i patriotas ciudadanos i presidido por un auténtico guayaquileño,de espíritu democrático i progresista,como lo es el Sr. Alcalde Municipal Dn. Emilio Estrada Icaza, la respectiva autorización para poder hipotecar vuestros terrenos i poder levantar en ellos un moderno edificio de Cemento Armado,que ademas de constituir un verdadero adelanto para el progreso urbanístico de la ciudad, será también un blasón de verdadero orgullo para todos sus componentes, especialmente para sus dinámicos dirigentes, para quienes será eterna la gratitud de las generaciones futuras.

La presidencia de la Sociedad de Carpinteros, lamentando de veras no poder estar presente el la Sesión Solemne que debe realizarse esta noche, por imposibilidad física, tiene a bien designar a su estimado Consocio Sr. Ricardo Ortíz, para que le represente personalmente en tan omportante acto conmemorativo.

Del Sr. Presidente,fraternalmente.

LABOR I FRATERNIDAD

Luis Humberto Heredia,
Presidente.

Luis A. Escudero Ch,
Secretario

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS
"TOMAS BRIONES"

FUNDADA EL 24 DE MAYO DE 1908

Con personería Jurídica por Decreto Ejecutivo Nº 95, Expedido el 8 de Septiembre de 1944
Afiliada a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas

RAZON Y FUERZA

TRABAJADORES:
Todo lo que necesitamos para nuestras reivindicaciones:
Organización. Unidad y Trabajo

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE CACAHUEROS "TOMAS BRIONES" Fundada el 24 de Mayo de 1908 Filial a la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas RAZON Y FUERZA GUAYAQUIL - ECUADOR

EDIFICIO SOCIAL PROPIO:
Luis Urdaneta 1003 y Pedro Moncayo
Casilla 3352
Guayaquil—Ecuador, S. A.

Referencia:
Saludo por aniversario.

Oficio Nº 51

Guayaquil, 9 de Febrero de 1.955

Señor Presidnte de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Por lapresente acusamos recibo de su atenta esquela por lacual nos participan e invitan a la Sesion Solemne que con motivo de conmemorar sus LIX aniversario de fundacion la prestigiosa Sociedad Hijos del Trabajo. Al agradecer sinceramente tal distincion, la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros " TOMAS BRIONES " saluda y felicita a la compañera de clase y le desea que el nuevo año que pesa desde su iniciacion,la reconforte y continúe por el sendero de superacion que todo orgabismo de trabajadores debe seguir.

Por lamencionada esquela,nos informamos que tambien como numero principal,consta la posesion de la Directiva que regirá los destinos Institucionales en el periodo de 1.955- 1.956.Esta Sociedad preocupada del bienestar de sus compañeras de lucha,brinda a la directiva a posesionarse su mas cálido como cordial saludo,asi como su recomendacion,para que en éste periodo sea de positivo beneficio para la Institucion y que todos y cada uno de sus directvos arrimen el hombro en la dura tarea confiada y que dejando aparte resentimientos o cualquier impase entre los asociados,sean considerados con tino y que por todos los medios se busque la unificacion para provecho de la Sociedad como lade sus socios

Aprovechando la opertunidad,le reiteramos al compañero Presidente y por su digno intermedio a cada uno de los socios el abraze fraternal de los trabajadores en el cacao que en todos los años,recordamos su fundacion.

Rogando aceptar las consideraciones de alta estima personal, somos del compañero Presidente sus atentos y ss.ss.

RAZON Y FUERZA

C Ruiz H

Colon Ruiz Huacon
Secretario Ad Hoc

P Orrala R.

Pablo Orrala Reyes
Presidente.

Guayaquil, 9 de Febrero de 1.955

Sr.
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Un incidente inesperado para uno de los componentes de la Delegacion de Estudiantes del Guayas, que controlo por ser Delegado de la Junta de Rectores, me impide asistir en la noche de hoy, al acto más solemne de nuestra Institucion.

Al lamentar, y muy profundamente, el no estar presente, ya que implicaría una irresponsabilidad para las funciones que ejerzo, hago los mas fervientes votos por el exito de la Sesion Solemne y doy mis felicitaciones para la nueva Directiva.

Y hasta una nueva oportunidad, soy del señor Presidente

atentamente

Felmo Urgilés Calvo
Vice-Presidente Electo

...ON DE TRABAJADORES "GUAYAS"
DE
...TRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA
...FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1926
...LOCAL PROPIO: VICTOR M. RENDON NO. 1048
...ENTRE 9 DE MARZO Y P. MONCAYO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Of.#.25.-

Guayaquil, a 9 de Febrero de 1.955

Señor Presidente
de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Con motivo de cumplirse en esta fecha un año más de fructífera labor de la prestigiosa y laboriosa Institución que acertadamente Ud.Preside;dígnese aceptar el saludo y felicitación de este conglomerado de Trabajadores que,sinceramente formula votos por el progreso de esa genuina unidad de Trabajadores que,significa el baluarte dentro de la historia Clasista.-Pues,vuestra abnegada labor desarrollada al travez de su etapa inicial,merece el reconocimiento y gratitud ciudadana,ya que de vuestro recinto social sale la juventud consciente que,es la esperanza de la Patria;de allí la razón por la cual esta Entidad, ha juzgado su deber hacerse presente en este día para tributar este merecido reconocimiento que interpreta el sentir mayoritario de la Clase Trabajadora.

Del señor Presidente,mui atentamente.
Estudio i Constancia.

Heriberto Villena M.
Presidente.

Julio H.Brito Burbano.
Secretario.
Jhbb/.

2- Sr. Ricardo Vásquez Cabezillo x la Soc de Peluqueros
1 Sr. Ricardo Orly x la Soc de Carpinteros de
3 — Juan Soc Alabo x Auxilios Mutuos
i saludo x Por la ser de Maestros Santos
en su calidad de Socio Fundador.-

SOCIEDAD GENERAL DE EMPLEADOS

FUNDADA EL 23 DE SETIEMBRE DE 1.925

LABOR ES REDENCION

TELEFONO C. 417
CASILLA No. 1322
LOCAL: F. GARCIA AVILES
No. 740

Guayaquil, 9 de Febrero de 1955.-

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Al cumplir esa benemérita Institución un Aniversario más de su prestigiosa vida; La Sociedad que me honro en presidir presenta el más afectuoso como sincero saludo tanto a Ud. señor Presidente como a todos los que forman el conglomerado de esa Institución.

Agradecemos su atenta invitación y hacemos votos porque la felicidad en los postreros días les sigan deparando imperecederos recuerdos.

Atentamente

LABOR ES REDENCION

Por la Sociedad General de Empleados

Augusto V. Galarza Y.
Presidente

AGY/ecl.

Guayaquil, febrero 7 de 1955.

Señor
Presidente de la Sociedad HIJOS DEL TRABAJO
Ciudad.-

Mui señor mío:

Habiendo sido designado CUARTO VOCAL PRINCIPAL del Consejo Directivo que regirá los destinos de esa Institución durante el presente año, en sesión de Junta General Extraordinaria realizada el 31 de enero ppdo., expongo a usted que por motivos de índole personal que no me permiten el tiempo necesario para atender en debida forma dicha Vocalía, presentó la formal e irrevocable excusa para aceptar el cargo con que he sido honrado por los socios de esa Entidad.

Del señor Presidente, mui atentamente.

UNION I TRABAJO

Gonzalo Mogro Llerena

VICENTE PAZMIÑO YCAZA
ABOGADO
ESTUDIO PROFESIONAL PICHINCHA 311
TELEFONO C. 1337
APARTADO DE CORREO 24
GUAYAQUIL

Guayaquil, Febrero 6 de 1.955

Señor don
Humberto Colbom
Ciudad.

Mui señor mío:

A petición verbal suya, referente a una conversación en que se asegura he tenido con el señor doctor Manuel Arenas Coello, en la cual yo he manifestado a dicho galeno que Ud. me ha informado sobre asuntos de índole interna de Federación provincial de Trabajadores del Guayas, relativo a una lista de abogados inescrupulosos que dicha Federación debía enviar a los Poderes Públicos, cabe manifestar a Ud. en honor a la verdad, que, desde hace mas de dos años que no he tenido conversaciones con el doctor Arenas Coello, en consecuencia no he tratado ni este asunto, ni ningún otro.

Puede Ud. hacer de esta comunicación el uso que le convenga.

Atentamente.

Guayaquil

FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES CATOLICOS DEL GUAYAS

FUNDADA EL 1o. DE JULIO DE 1.945

Aprobado por Acuerdo Ejecutivo No. 2.765 de Diciembre 28 de 1.945

Local Sindical Huancavilca 416 y Chimborazo

Secretaría de Coordinación Sucre 503 y Chimborazo

GUAYAQUIL - ECUADOR

APARTADO No. 1059

ASUNTO: RATIFICACION.-

OFICIO No. SG-102

Guayaquil, febrero 6bde 1.967

Señores
José Galán Paz y Luis A. Villacres Arandi
Presidente de la Sdad, " HIJOS DEL TRABAJO y
Secretario General de la ;FEDERACION DE TRA-
BAJADORES LIBRES DEL GUAYAS, (FETLIG)
Ciudad.

Distinguido Compañero :

ACABAMOS de verificar mancomunadamente una exitosa campaña en defensa de las INSTITUCIONES AUTONOMAS de nuestra por - mil títulos libérrima ciudad de Santiago de Guayaquil y debemos de sentirnos orgullosos por que el aporte de la - clase laboral en general y el aporte vigoroso de nuestras instituciones en particular, haya puesto la tónica que, - circunstancias como estas requieren para el rotundo éxito de la causa proclamada y defendida.

NO podemos dejar pasar por alto sinembargo el hecho de que, otras instituciones si bien tambien de clase, han pretendido como en tantas otras veces, subestimasr o ignorar la - fuerza poderosa del movimiento sindica,l organizado y esta circumnancia debe igualmente llevar nos a estudios y reflexiones posteriores.

CON esta oportunidad, el Comité Ejecutivo de la FEDERACION PROVINCIAL DE TRABAJADORES CATOLICOS DEL GUAYAS, atento siempre a todo cuanto pueda significar lesion o desmedro a los sagrados intereses de los trabajadores, RATIFICA su posicion de lucha y declara, - una vez mas - el estado de ALERTA en que debemos encontrarnos frente a futuras contingencias de los caros intereses de la ciudad y de la clase laborante para lo cual, debeis considerarnos leal y estrechamente unidos en la defensa de sus postulados.

CON esta oportunidad, ratificamos los sentimientos de nuestra distinguido y aprovechamos para suscribirnos,

Afmos. Compañeros, SS. SS.,

JUSTICIA SOCIAL Y CARIDAD CRISTIANA

M. Alberto TORRES VERA
Secretario General

José JIMENEZ OLIVARES
Secretario de AA. y CC.,

BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

COMANDANCIA DE LA COMPAÑIA "Salvadores No. 14"
"Jefe Guirado"

No. 786

Ref.: Aceptando solicitud Mesa de Ping-Pong

Guayaquil, 6 de Febrero de 1.955-

Sr. Dn.
Jorge E. Cortes Pineda
Vocal Comisionado de Pesca y
Deportes de la Sociedad
"Hijos del Trabajo."
Ciudad

De mis consideraciones:

Este Comando tiene a bien dar contestación a su atento oficio, fecha 6 de los corrientes en la que en su nombre y en el de la Sociedad Hijos del Trabajo han tenido a bien dirigirse para solicitarme la Mesa de Ping-Pong con que cuenta esta C.ia, para llevar a efecto un Campeonato Relámpago en la que tomarán parte los socios activos, como uno de los números de festejos de su Aniversario más, de tan prestigiosa Institución.

El suscrito, no podía dejar pasar por desapercibido esta comunicación y gustoso se apresta en aceptar dicha solicitud poniendose a las órdenes cuando sea menester hacer uso de ella, y, al mismo tiempo aprovecha de esta oportunidad para desearle a todos los miembros de la Sociedad "Hijos del Trabajo" un cúmulo de felicidades en sus 59 años de fructífera

labor en pro de la colectividad toda y que siempre
prevalesca con orgullo tan grandioso lema
"Unión y Trabajo."

Abnegación y Disciplina

Ernesto Ayala Mora
Comando de
Jubilados en servicio ac

Febrero 5 5

Señor Dn. Gustavo Rodriguez Lopez,
Comisario Segundo de Trabajo.
Ciudad.

Estimado señor:

En cumplimiento a lo indicado por Ud. a la Srta. Clara Yolanda Valdez Albuja, alumna de la Escuela Taller 28 de Mayo que sostiene esta Institucion, remito a Ud. los siguientes datos:

Nombre completo de la alumna: Srta. Clara Yolanda Valdez Albuja
" de 2 Srtas Examinadoras: Srta. Lucila Romero Icaza
" Clemencia Camejo
" de la Directora del Plantel, Sra. C. Mariana Cárdenas de Moncayo.

Sistema con el cual han aprendido: "Manuela Maria Zavala"

Ademas, adjuntamos los 3 papeles sellados solicitados por el señor Secretario, mas el valor de Ochenta Sucres por concepto de Derechos de Examenes.

Mucho agradecere se digne asistir a presidir el grado de la Srta. alumna a recibirse como Maestra de Taller, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 204 del Codigo de Trabajo i considerando su gentil aceptacion a todo lo ya autorizado por vuestra Autoridad, lo esperamos a las 10 A.M. del dia de mañana Domingo 6 del presente en el local de nuestra Institucion.

Union i Trabajo

Santiago Correa Larrea
Presidente de la Institucion.

Escuela Taller 28 de Mayo
de la Sociedad Hijos del
Trabajo de I.R.B. i D.

Guayaquil, Febrero 4 de 1.955

unto: Se solicita
esorios para maquinas
bordar.

Señor Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo de I.R.B. i D.
Ciudad.

Señor Presidente:

Mucho agradecere se digne ordenar a quien corresponda que a la brevedad posible se me entreguen todas las bobinas i accesorios de las maquinas nuevas marca Universal, por cuanto en dichas maquinas se presentaran a rehdir sus pruebas de labores las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo que sostiene la Institucion de su digna Presidencia. Además, ruego a Ud. se digne disponer que el concerje al servicio de la Entidad el dia domingo 6 del presente en tempranas horas de la mañana, traslade las maquinas i mesa de cortar del local de la Escuela al Salon Máximo de la Sociedad, asi como otros implementos necesarios para los mensionados examenes i que los trate con el mayor cuidado i responsabilidad.

Por la oportuna i grata atencion que se sirva dispensar a la presente, renovo mis agradecimientos.

Atentamente

Mariana de Moncayo

C. Mariana Cárdenas de Moncayo
Directora

ESCUELA TALLER 28 DE MAYO GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, Febrero 4 de 1.955

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Teniendo conocimiento de las diversas excusas que se han presentado de algunos miembros que han sido electo para el Consejo Directivo del presente año. Venimos a solicitar de Ud., se sirva convocar a sesion de Junta General Extraordinaria de conformidad al Art.23, inciso(e).

Con el fin de conocer y resolver sobre dichas excusas y la necesidad de estructurar en mejor forma el Consejo Directivo. La primera convocatoria debe hacerse para el dia de mañana 5 de los corrientes y la segunda para el dia lunes 7 del pte.

Del señor Presidente, atentamente.

Escuela Taller 28 de Mayo
de la Sociedad Hijos del Trabajo.

Guayaquil, Febrero 3 de 1.955

Señor Presidente i Comisionado
de Instruccion de la Sdad. Hijos
del Trabajo de I.R.B. i D.

Distinguidos señores:

En cumplimiento a lo establecido en la Institucion que pertenece la Escuela de mi Direccion i de acuerdo a la próxima commemoracion de la fundacion de la prestigiosa Entidad en que se estimula a los alumnos que han obtenido por su aplicacion, conducta i aprovechamiento los respectivos premios, informo a Uds. distinguidos miembros de la Sociedad, que las alumnas Srtas. Ines Sanchez i Luzmila Gallardo han merecido el 1ro. i 2do. Premio respectivamente.

Ademas, esta dirección veria con sumo agrado, que se otorgue un Premio Especial a la Srta. Clara Valdez Albuja, en merecimiento a sus cuatro años de estudios que ha hecho en la Escuela Taller 28 de Mayo i por ser la unica alumna que se recibe como Maestra en Labores el dia domingo 6 de los corrientes.

Sea la grata oportunidad de renovar mis mas sentidos agradecimientos i votos de alta estima i consideracion.

Atentamente,

28 DE MAYO

C. Mariana Cárdenas de Moncayo
Directora.

Señor Presidente de la Sociedad HIJOS DEL TRABAJO, de I.,B.,R.i D.
Ciudad.-

Los suscritos, socios activos de la Institución de su digna Presidencia, a usted, respetuosamente, decimos:- - - - - - - - - - - - - - - -
Por tener conocimiento que usted ha presentado ante el señor Vicepresidente su excusa, por escrito, para aceptar el cargo de Presidente de esta Sociedad, para el que fué reelegido en la Junta General Extraordinaria, reunida el 31 de enero ppdo.; solicitamos a usted, amparados en el Art.23, literal e), de nuestros Estatutos, se sirva convocar a sesión de Junta General Extraordinaria, con el objeto de considerar i resolver acerca de la excusa presentada por usted i, asimismo, sobre cualquiera otra excusa o excusas que puedieren presentarse.-Habida consideración de la proximidad de la fecha aniversaria, rogamos a usted se sirva proveer cuanto antes a este pedimento.-
Del señor Presidente, mui atentamente.- - - - - - - - - - - - - - - -

Guayaquil, febrero 3 de 1955

UNION I TRABAJO

Presen-

tada en el Despacho de esta Sociedad, el día Viernes, cauro de febrero de 1955, a las ocho de la noche.- - - -

Sociedad Hijos del Trabajo

SOSTIENE ESCUELAS: DE LABORES, PARA SEÑORITAS; DE LETRAS, NOCTURNAS; PARA NIÑOS Y NIÑAS, ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA LA CULTURA DE LOS ESC...

OFICIO No. .....

Asunto: Participacion a Jurado de Examenes.

Guayaquil, Enero 30 de 1955

Lucila Romero Icaza, Direct Club
Clemencia Camejo, Direct Esc Taller

Señorita
Ciudad.

Distinguida Srta. Profesora:

Tenemos el honor de participar a U... que los examenes de la Escuela Taller 28 de Mayo que sostiene l... Sociedad Hijos del Trabajo de I.R.B. i D. se efectuaran el di... mingo 6 de Febrero del año en curso, acto se comenzara el cit... dia a las 8 i 30 A.M. en el Salon Maximo de la Entidad.

Considerando sus altas dotes profe... nales de Manualidades Femeninas i su nunca desmentida gentile... colaborar i prestar sus amplios conocimientos en estas pruebas... nales de promosion escolar de labores, solicitamos a Ud. se di... asistir a integrar el Jurado Examinador de las alumnas que de... do a sus capacidades i actitudes, rendiran sus pruebas de fin... curso en la Escuela Taller 28 de Mayo.

Por vuestra decidida i gentil co... tacion, renovamos una vez mas nuestros mas profundos agradeci... tos.

Union i Trabajo

Santiago Correa Larrea
Presidente de la Institu...

C. Mariana C. de Toncayo
Directora de la Escuela Taller
28 de Mayo

ASOCIACION DEPORTIVA
NOVATOS DEL NORTE
FUNDADA EL 28 DE JUNIO DE 1954
POR LA UNIFICACION DEL DEPORTE NOVATO
GUAYAQUIL--ECUADOR

Of. No.

Guayaquil, Febrero 3 de 1955

Señor
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
C-i u d a d.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a Ud. que ésta joven Institucion Deportiva de Novatos, va ha realizar su primer Torneo de Indoor Fútbol (Pelota Chica) a solicitud de un sin numero de Equipos barriales y afiliados a nosotros.

Como para esta clase de eventos deportivos las instituciones de novatos carécemos de Locales adecuados para el efecto, recurrimos a Ud., para solicitarle nos conceda la cancha de cemento que posee vuestra Institución, para en ella poder realizar nuestras programaciones semanales.

Al dirigirnos a Ud. lo hacemos conocedores de su alto espíritu deportivo, y del apoyo incondicional que siempre ha prestado a todo lo relacionado con el desarrollo cultural y deportivo de las juventudes.

Para todo lo conserniente a: Organización, desarrollo y económico; hemos facultado al Sr. Victor J. Barrera R. quien es nuestro comisionado de Indoor fútbol y encargado de estos asuntos.

Tenemos la seguridad que esta nuestra petición tendrá la aceptación favorable de nuestra parte, por lo cual anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos y aprovechamos la oportunidad para presentarle el testimonio de nuestras consideraciones mas distinguidas.

POR LA UNIFICACION DEL DEPORTE NOVATO

Humberto Ariza
Vice-Presidente.

Asociación Deportiva "Novatos del Norte" POR LA UNIFICACION DEL DEPORTE NOVATO Guayaquil-Ecuador

Luis A. Cardoso Y.
Tesorero- Secretario.

Presentada hoy, viernes, cuatro de febrero de 1955, a las siete de la noche, en la Presidencia de la Sociedad HIJOS DEL TRABAJO.-Lo certifico.-

José S. Bravo Noboa
Secretario

PRESIDENCIA DE LA SOIEDAD HIJOS DEL TRABAJO.-Guayaquil, febrero 4 de 1955.-Las siete i quince minutos de la noche.-Pase a conocimiento i resolución del señor Comisionado de Deportes, don Jo...

ge H. Bustos.-

Santiago Correa Larez,
Presidente

Pásese al archivo de la Sociedad e informe
al Consejo Directivo. Aguila, Febrero 3/55
Jorge Hernández Bustos

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Muy señor mío:

En atención a la solicitud presentada por la Asociación Deportiva NOVATOS DEL NORTE, cúmpleme manifestar a Ud. que visto los antecedentes de esa prestigiosa Entidad, i bajo las condiciones de pagar el 60 % sobre la entrada bruta de cada uno de los eventos que se efectuarán los días sábados i domingos en la cancha de nuestra Sociedad, he resuelto aceptar el arrendamiento de la mencionada cancha, de acuerdo con las atribuciones que tengo como Comisionado de Deportes, i determinados claramente en nuestros Estatutos.

En tal virtud he ordenado al Consejo para que preste las facilidades del caso a los miembros de dicha Asociación a fin de que procedan a pintar la pista en la que se llevará a efecto las reuniones semanales de Indoor Fubball.

Con lo que me permito reiterar a Ud. las consideraciones y especial estima que se merece.

Atentamente

Feb. 3/55

Jorge H. Bustos Pinuela,
Comisionado de Recreo y Deportes
de la Sociedad Hijos del Trabajo

Oficio No.....

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal Fco. de P. Icaza No. 611 P. O. Box.....

Guayaquil = Ecuador

Escuelas: De Labores, Nocturnas, De Letras, Nocturna para Niños y Niñas y una Primaria completa

Cuenta con Aparatos Cinematográficos para ampliar la Cultura de los Educandos.

Asunto: Excusa
a la Presidencia

Guayaquil, 2 de Febrero de 1955

Señor Don

Victor Briones Urquiza
VICE PRESIDENTE de la SOCIEDAD H. del Trabajo I.B.R.D.

C i u d a d -

Habiendo tenido conocimiento, que en la sesión de Junta General Extraordinaria en segúnda convocatoria reunida el 31 de Enero del presente año, se llevo a efcto la elección del nuevo Concejo Directivo que conducira los destinos de la noble Sociedad Hijos del Trabajo en el bienio de 1.955- 1.956, i, que en esa sesión al proceder a la elección del Presidente han tenido el mal acierto de reelegirme en el cargo que inmerecidamente se me confiara en una Junta anterior; i, que en varias ocasiones i por repetidas veces me he excusado de aceptar a las insinuaciones de varios de los distinguidos mienbros de nuestra entidad, que se habian tomado la molestia de solicitarme mi autorización para reelegirme al referido cargo.

Como ustedes veran, señor Vice Presidente i demas Consocios, de acuerdo con mi excusa anticipada, se desprende que por motivos ajenos a mi muy buena voluntad, me veo privado de seguir teniendo el alto honor del cargo de Presidente de nuestra Institución.

Motivo este es señor Vice Presidente, para insistir en mi excusa para seguir desenpeñando el honrroso cargo de Presidente de la Sociedad, particular que espero lo haga conocer por su digno intermedio, a los demas asociados que me honrrarón con su voto.

Del señor Vice Presidente i demas Consocios

UNION i TRABAJO

Santiago Correa Larrea
PRESIDENTE

Guayaquil, I de Febrero de I.955.

Ante usted señor presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo propongo respetuosamente una insignificante propuesta con ocasión de haber estado en el taller de la Sociedad y de haber especulado de cuatro máquinas absolutamente en mal estado y falta de respuestos, propongo yo Francisco Tamayo de entregar dos máquinas nuevas buenas y sanas a cambio de las cuatro existentes en el taller

Francisco Tamayo

COMISARIA SEGUNDA DEL TRABAJO.

Oficio No.09.-

Guayaquil,1º. de Febrero de 1.955.-

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

En esta fecha he recibido su atenta comunicación de fecha 30 de Enero de 1.955,en la que se me participa e invita a presenciar los exámenes finales de las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo,que sostiene la Institución de su digna presidencia;por lo que me apresuro en llevar a su conocimiento que según el Art.204 del Código del Trabajo vigente, es al Comisario de Trabajo a quién corresponde OTORGAR los títulos correspondiente en consecuencia sírvase de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes solicitar por escrito,para poder presidir tales exámenes y luego otorgar los títulos de Maestras en labores.

Agradeceré acuse recibo del presente.

DIOS,PATRIA Y LIBERTAD.

COMISARIA SEGUNDA DEL TRABAJO GUAYAQUIL SECRETARIA

GUSTAVO RODRIGUEZ LOPEZ,
COMISARIO SEGUNDO DEL TRABAJO.

cuela Taller 28 de Mayo
la Sociedad Hijos del
abajo de I.R. B. i D.

Guayaquil, Enero 30 de 1.955

NTO: Participacion e
itacion a examenes.

Señores Presidente i Comisionado
de Instruccion de la Sociedad Hijos
del Trabajo de I. R. B. i D.

Ciudad.

Distinguidos señores:

De acuerdo con lo establecido por la Institucion de la cual Uds. son sus dignos personeros, tengo el honor de comunicar a Uds. que el dia Domingo 6 de Febrero, a las 8 A.M. se efectuaran las pruebas finales de labores que las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo rendiran ante el jurado calificador para el efecto. En consideracion a tan acto trascedental para la vida futura de la juventud que se instruye en este esteblecimiento de labores sostenido por la prestigiosa entidad que Uds. dirigen, en nombre del personal dicente i del mio propio en mi calidad de Directora, invito a Uds., para que se dignen asistir a este acto que dara mayor respaldo i realce a estas pruebas practicas de labores a mano i maquina asi como a la graduacion de la Srta. Clara Valdez, quien termina sus cuatro años de estudios que la acreditara como futura profesional en Manualidades Femeninas.

Esperando que la presencia de Uds. sean efectivas, confiamos que no se negaran a asistir,i asi podran constatar vuestros esfuerzos que creo como Directora del Plantel ha habido en este año que termina sus labores las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo, un mayor rendimiento en sus conocimientos i estudios que a no dudarlo, sera de beneficio para ellas i gratitud para la Sociedad.

Reitero a Uds. distinguidos señores,
los sentimientos de alta estima i efectiva consideracion.

Atentamente

Mariana de Moncayo

C. Mariana C. de Moncayo
Directora de la Escuela Taller
28 de Mayo de la Sdad. Hijos del
Trabajo

Guayaquil, Enero 29 de 1.955

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.-

Señor Presidente.-

Al haber Ud.,reasumido las funciones de Presidente de la Sociedad, me cumple poner en su conocimiento para su debida aplicacion las siguientes resoluciones que se tomaron en la sesion de Junta General Ordinaria del 25 de los corrientes.

1o) Se resolvio la expulsion del señor Francisco Santos Veintimilla,por el delito de desfraudador de los fondos de la Sociedad.Resolucion que fue sin aprobacion de actas,encargandose al señor Sindico,consocio Aquiles Barros, la confeccion de un acuerdo especial sobre dicha expulsion.

2o) Se aprobo con pequeñas modificaciones el programa del LIX Aniversario de Fundacion de la Sociedad. Para su efectividad se nombro una Comision que esta compuesta por los socios.- por el señor Secretario, el suscrito Vicepresidente, Villacres A.,y Ud.,señor Presidente.

3o) Tambien se expulso de la Sociedad al señor Luis Pavon Cobos por el delito de desfraudador de los fondos de la Sociedad,en el año de 1.952. Se encargo al señor Sindico, la confeccion de un acuerdo de expulsion. Igualmente sin aprobacion de actas.

4o) Se resolvio que la convocatoria para la eleccion de los dignatarios de la Institucion se realize el dia lunes 31 del pte.,en horas de la noche.

5o) Tambien se faculto el pago del 20 % para el cobro de $ 7.500.oo, que se encuentra en el Municipio por cuenta de subvenciones.

6o) Se resolvio conceder 24 horas de plazo al señor Francsico Santos Veintimilla,desde el momento de recibir la respectiva comunicacion, para que desocupe el escritorio de propiedad de la Sociedad.

7o) Debe comunicarse al señor Comisionado de Instruccion,consocio Daniel Arroba M.,que se autorizado el gasto de $ 60.oo para atencion en la Escuela Taller de Labores,durante el tiempo de examenes.

Vuelvo a ratificar que todas las anteriores resoluciones son sin aprobacion de actas.

Sin mas particular,me suscribo del señor Presidente,mui atentamente.

Victor Alfonso Briones U.
Vice-Presidente

Guayaquil, Enero 25 de 1.955

Señor
Alfonso Briones Urquiza, Vice-
Presidente Encargado de la Presidencia
de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad

Muy señor mío:

Por deferencia especial del señor Secretario de la Sociedad, que Ud. está dirigiendo por encargo del señor Presidente titular ha llegado a mi conocimiento que en la sesión anterior de Junta General Extraordinaria, uno de mis consocios ha solicitado que informe con relación a las actividades del Comité Popular Pro Monumento a Alfaro (antes Fundación General Eloy Alfaro) por ser Institución una Entidad que maneja fondos.

Como de lo anterior se deja entrever una posible duda de mis actuaciones dentro de las labores que en ese Organismo desempeño, cúmpleme manifestar a Ud. i a la H. Junta General que el suscrito no tiene ninguna ingerencia en el manejo de los bienes patrimoniales, ni otros que por impuestos, cuotas etc. ingresen a dicho Comité por cuanto quien desempeña las labores de Tesorero, es una persona rindente de fianza i designado hace mucho tiempo por una Junta General de la Fundación General Eloy Alfaro. En tal virtud señor Presidente lo único que en relación con el mencionado Organismo puedo i debo informar a la Junta General es que habiendo asistido en forma puntual i consecutiva a la formación de la mencionada Fundación es que me cupo la honra de actuar en las discusiones de los Estatutos que a la vez ya han sido aprobados por Decreto Ministerial. Discutivos a grandes rasgos i luego en forma minuciosa estos Estatutos se convocó a una Junta General para proceder a la elección de la Directiva de 1.954 a 1.955, habiéndome designado la mayoría de los miembros por medio de sus votos Sexto Vocal Principal i que luego fuí designado para el desempeño de la Comisión de Relaciones; cargo en el que he actuado a medida de mis conocimientos i en lo poco que se ha podido desarrollar debido a que los Estatutos solo han sido aprobados una vez que el Congreso clausuró sus labores.- De lo expuesto han sido imformados la Junta General i Consejo Directivo en varias ocasiones i aún más señor Presidente he solicitado por repetidas ocasiones que la Sociedad por su caracter de Miembro fundador debe aportar con una suma que ponga en alto el nombre de esta Institución sea cual fuere su cantidad, pero por pequeñas rencillas de socios que han asistido a estas sesiones, no se ha otorgado hasta la presente ninguna colaboración económica para este mencionado organismo, que dice muy alto del la importancia de la obra i de la gratitud de los habitantes ecuatorianos.- Es todo lo que puedo informar en relación a mis actividades dentro de la Fundación General Eloy Alfaro.

De Ud. i de mis consocios, muy atentamente

Jorge H. Bustos Pineda

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

...S ESCUELAS: DE LABORES, ...ORITAS; DE LETRAS, ...RNAS; PARA NIÑOS Y ... ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

OFICIO No. .....

Asunto:
Informe de labores de la Federación de Empleados.-

Guayaquil, a 22 de Enero de 1955

Señor consocio
Presidente de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.-

Señor Presidente:

El suscrito Delegado por la Sociedad Hijos del Trabajo", ante la Federación Provincial de Empleados del Guayas, en su condición de Secretario de Deportes de dicha Matriz, presento el siguiente informe de las labores de la misma.

Habiéndoseme designado Delegado por la Sociedad, en unión de los consocios señores: Telmo A. Oyague Calvo, Pablo Alarcón M., y Julio Bustos Pineda, por el mes de Abril del año pasado y habiendo intervenido en la elecciones de dignatarios de dicha Central, fuí designado Secretario de Deportes para el período de 1.954-55. Antes de estas elecciones sucedió una fuerte incidencia cuando un delegado objeto la presencia e intervención de nuestra Entidad. Hube de replicar dejando bien sentado la interevención de la Institución, que merecio el amplio apoyo de las demás organizaciones que estaban presente en esa sesión.
A través de los meses que lleva actuando el Comité Ejecutivo de la Federación de Empleados, puedo informar abreves rasgos obras que merecen consideración.
En primer término, debo dejar constancia, en mi calidad de dirigente de ésta Sociedad y por expresa disposición del señor Telmo A. Oyague Calvo, en su condición de Presidente de la Entidad, plantea en forma concreta la intervención directa de la Federación en el problema interno que había suscitado por la improvisación de un llamado Directorio. Después de una serie de intervenciones, se llegó a la terminación de éste problema por todos ya conocido y que fruto de dicho trabajo es el actual Consejo Directivo. Lamentablemente, debo hacer enfasís a un hecho mui censurable y que fué la intrasigencia del señor Presidente de la Federación, don José Núñez Venturini, quien suponiéndose haber sido desfraudado por que no finiquitó la obra a él encomendado, se negó hacer entrega de unos documentos de propiedad de la Sociedad, situación que hasta estos momentos no se entrega dichos papeles. Dicho sea de paso el señor Núñez V, desde hace unos cinco meses ha abandonado la dirección de la Federación sin causa justificada, por cuyo motivo se encargado la presidencia al señor Francisco Montes Lavayen, Secretario de Organización y Estadistica. Entre las múltiples labores llevado a efecto; puedo señalar las gestiones que en órden nacional se llevado para la reunión del Cuarto Congreso Nacional de Empleados, que desde hace 6 años ningún organismo habia convocado a este certamen. Desgraciadamente todas estas gestiones se realizaron en víspera del Congreso Nacional, por cuya causa tanto el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Previsión Social, el Instituto de Previsión Social, el Consejo Provincial del Guayas y el Consejo Cantonal de Guayaquil, se excusaron de prestar una ayuda económica inmediata; dejando desde luego pendiente prestar esta ayuda económica para otra ocasión. Cabe aclarar, que la Federación no contó ni cuenta con medios ecómicos suficientes para un Congreso de esta naturaleza. Por ésta causa, se dejó pendiente este Congreso. Inciándose las gestiones para llevar a efecto en la última Asambleas de Delegados realizada el dia 19 del presente. Debo informar que el llamamiento de esta Federación para el Congreso contó con la amplia aceptación de los Organismos similares de la República.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE ESCUELAS: DE LABORES, SEÑORITAS; DE LETRAS, NOCTURNAS; PARA NIÑOS Y DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

Asunto: Sigue informe Federación

OFICIO No. .....

Guayaquil, ... de 195....

En forma sistemática el Comité Ejecutivo ha empleado todos los medios posibles para conseguir del Congreso Nacional,la Representación Funcional de la Clase Empleada ante éste Organismo.El Decreto en mención ha sido discutida en segunda en Diputados,pero que no ha subido a Senado. Parece que sobre este particular hay mucha influencia política,dado que al aprobarse en forma definitiva por el Congreso,el Decreto en mención desaparece la Representación Funcional de los Trabajadores,dado que la nueva Representación habla de Representante Funcionales de Obreros i Empleados.

Así mismo activamente se han hecho las gestiones para Representación Funcional,de acuerdo a los Estatutos de la Federación, de la clase Empleada en los Consejos de Administración de la Sucursal de la Caja de Pensiones.Después de algunos meses de gestiones acabamos de conocer que el Instituto de Previsión Social a remitido a la Federación el Reglamento de la Representación Funcional i por lo tanto se ha convocado al Colegio del Gran Elector a las Institutciones de Empleados:fiscales,municipales y bancarios.La Federación ya se ha hecho presente como tal ante dicho Organismo.Considero que esta labor es uno de los positivos triunfos de la Federación.

A propósito la Asamblea de Delegados de la última fecha acordó iniciar las gestiones de la Representación Funcional dentro del Consejo de Administración de la Sucursal de la Caja del Seguro,a partir del próximo mes,pues se espera primeramente dejar solucionado la Representación Funcional de la Caja Pensiones.

Sobre la Clínica del Seguro,una Comisión especial,compuestos por los señores Carlos Chimbo,Secretario de Finanzas y Rafael Arízaga ,Secretario de Asistencia,el primero de los nombrados,avanzado estudiante de Medicina i el otro conocedor de la vida Interna de los Servicios Médicos de la Caja del Seguro,visitaron la Clínica del Seguro con el fín de hacer una revisión i estudio para conseguir mejoras en dicho establecimiento; pues innúmeras veces al seno de la Federación se llevaron las críticas i censuras a la administración i atención de dicho establecimiento,ya que su verdadera finalidad es prestar un amplio servicio Social a la clase trabajadora.En efecto,se cocnoció un informe sobre las muchas anomalias de dicha Clínica .Concluyendo en hacer varias sugestiones de carácter técnico i social a la Dirección Regional de Servicios Médicos,a la Dirección General de los mismos Servicios i al Instituto de Previsión. Por ser de importancias estas sugestiones fueron acogidas favorablemente por estos Organismos.Entre las sugestiones que se plantearon puedo señalar algunas,entre ellas: que se preste una mejor atención a los pacientes con un Cuerpo de Médicos i Enfermeras eficientes i responsables,higienización i aireación de las respectivas salas de atención de la Clínica,comidas alimenticias,especialidades,ampliaciones del actual local y botiquin i Farmacia en el mismo lugar de la Clínica.

Como verá Ud.señor Presidente,la Federación ha enfocado con precisión un verdadero problema social como es la Clínica del Seguro ,para que ésta constituya una garantía para los intereses de la clase empleada.

También la Federación solicitó al Ministerio de Previsión Social por intermedio de la Subdirección del Trabajo la convocatoria de las Comisiones de Salario Mínimo para revisar los sueldos de los empleados de comercio,dependiente del almacenes,etc.,por considerar que sus sueldos actuales está muy bajos del costo de vida actual.

Sociedad Hijos del Trabajo

DE INSTRUCCION, RECREO, BENEFICENCIA Y DEPORTES

LEMA: UNION Y TRABAJO

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896

Local Principal: Fco. de P. Icaza No. 611-P. O. Box.....

GUAYAQUIL, ECUADOR

DE ESCUELAS: DE LABORES, SEÑORITAS; DE LETRAS, NOCTURNAS; PARA NIÑOS Y DE ENSEÑANZA PRIMARIA COMPLETA

CUENTA CON APARATOS CINEMATOGRAFICOS PARA AMPLIAR LA CULTURA DE LOS EDUCANDOS

3-

Asunto: Sigue Informe Federación

OFICIO No. .....

Guayaquil, ... de 195....

Así también se pidió al Ministerio de Economia,la Representación Funcional de la clase Empleada ante la Comisión Nacional de Economia,por existir anteriormente esta disposición en dicho organismo,.En la última Asamblea de Delegados,se conoció una Comunicación de dicha Comisión en que participan que ha sido abolida la Representación de Clase Empleada ante esa Institución,por no disponer de local propio se hicieron las gestiones para la consecución de un local especial para Sede Social de la Institución,el Ministro de Obras Públicas negó un local en el Palacio de Comunicaciones .Pero en la última reunión de la Federación se acaba de resolver de solicitar un local al Muy Ilustre Consejo Cantonal para financiar el levantamiento del local de la Federación;mientras tanto en todo el año que acaba de terminar i el que corre la Federación ha tenido su sede de sesiones en el local de nuestra Institución.

En el orden económico debo señalar que ésta Central carece de medios económicos para afrontar una amplia labor clasista,pues muchas Instituciones ha pesar de ser filiales no prestan su ayuda ecómica ,ya que la Federación no tiene otros ingresos que los pagos de las Instituciones que están afiliadas a ella.Nuestra Sociedad está cumpliendo a cabalidad su compromiso lo cual ha merecido el aplauso de esta Central.

Hay otras labores menores que por ser nimias no las hago conocer.I creo que con la información dada anteriormente cumplo con toda responsabilidad mis funciones de Representante de la Sociedad i de Dirigente de la federación de Empleados del Guayas .

Cumpliendo así mi cometido,me es grato suscribirme del señor presidente i demás consocios,fraternalmente.

Luis B. Villacrés Arandi
Delegado de la Sociedad Hijos del Trabajo y Secretario de Deportes de la Federación Provincial de Empleados del Guayas.-

Guayaquil, Enero 19 de 1.955

Señor Presidente de la Sociedad
Hijos del Trabajo.
Ciudad.

Señor Presidente:

Por cuanto el proximo dia 6 de Febrero del año que decurre se efectuarán los examenes finales de las alumnas de la Escuela Taller 28 de Mayo de la Institucion que es Ud. su digno Personero, molesto su gentil atencion para que se digne arbitrar los medios necesarios para la feliz terminacion de las pruebas que darán en la fecha indicada para el efecto el personal dicente de la Escuela bajo mi direccion i para lo cual solicito a Ud. lo siguiente:

1o- Que a la brevedad posible se mande un mecanico entendido en maquinas de coser i bordar, para que haga un minucioso reajuste de todas las maquinas de esta Escuela.

2do. Que se ordene al concerje para que haga una limpieza general del local, tanto en el piso como en las paredes i buebles.

3ro. Que por encontrarse en visperas de rendir sus examenes finales las alumnas i tener urgentesadquisiciones de materiales i otros objetos para la exposicion de obras, que Ud. ordene al concerje que la puerta del establecimiento se abra a las 8 A.M. i 2 P.M. i que no la cierre, quedando bajo mi única responsabilidad hasta las salidas de clase, 11 A.M. i 5 P.M. hora en que se hara cargo i pondra las seguridades debidas el mensionado concerje.

4to.- Solicito a Ud. que se digne ordenar a quien corresponda se remita a esta direccion el texto del Titulo de Profesoras una vez que se necesita para la Srta. Clara Valdez.

5to.- Oportunamente remitire a Ud. señor Presidente, la nómina de las Srtas. Profesoras que han de integrar el jurado examinador, para que se digne gestionar su asistencia a este acto.

6to.- Mucho agradecere a Ud. señor Presente, se sirva gestionar la cantidad de dinero que crea Ud. por conveniente, para la preparacion de un refrigerio para los miembros del Jurado examinador, manifestandole que son dos dias, tanto en la mañana como en la tarde (6 i 7 de Febrero de 1.955)

7mo.- Otorgar Mensiones honorificas a las alumnas que por su aplicacion, conducta i aprovechamiento se han hecho acreedoras.

Pido a Ud. señor Presidente, las disculpas debidas por la molestia que le ha de ocasionar la presente, pero llevada de un espiritu emprendedor i por el prestigio de la Escuela me he permitido solicitar e indicar todo lo anterior.

Agradeciendole por la aceptacion favorable a esta comunicacion, renovo mis votos de alta estima.

Atentamente

Directora Comisionada

C. Mariana Cárdenas de Moncayo
Directora de la Escuela Taller 28 de
Mayo de la Sdad. Hijos del Trabajo

Presen

tado en la sesion de Junta General Ordinaria, el veinticinco de de enero de 1955, dicha Junta resolvio que pase a conocimiento del señor Comisionado de Instruccion i que se conteste el oficio de la señora Directora.-Lo certifico.-

Jose S. Bravo Noboa

Guayaquil, 18 de Enero de 1.966.

Señor
José Galán Paz
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.

Dem mis consideraciones:

Presentó por intermedio de Ud. a la Junta General Extraordinaria mi RENUNCIA del cargo de Sindico que yo ocupaba en la Junta Directiva de esta Institución que Ud. muy acertamente preside, el motivo que me induce a esta determinación el de estar muy ocupado, por lo tanto no podria cumplir a satisfacción la función que se me ha encomendado, dejando expresa constancia de mi agradecimiento a Ud. y la Institución que preside Ud. muy dignamente, quedando de Ud. como su seguro servidor.

UNION Y TRABAJO

Pedro Alvarado Ayala.
SINDICO.

INFORME DE TESORERIA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO:

En cumplimiento de la disposición constante en el Art.23, literal C de nuestra Carta Orgánica, presento por su digno intermedio, ante la honorable Junta General aquí reunida, el informe económico de la Entidad, correspondiente al desenvolvimiento de las actividades de Tesorería, durante el tiempo comprendido entre Agosto 1° de 1.954 a Enero 31 de 1.955, época en la cual he desempeñado el cargo de Tesorero de mi querida Institución, informe que considerado por vosotros, espero sea resuelto por lo menos en sus partes esenciales. Es necesario dejar aclarado, que pese a que el desempeño de mi cargo solo data de Agosto 1° de 1.954 como queda dicho, el balance contable comprende el ejercicio económico de Febrero 1° de 1.954, al 31 de Enero del presente año.

CAJA.- Por los anexos que adjunto, se establece, que el saldo de Caja, asciende a la suma de S/ 49.549.33, de los cuales , S/ 9.033.56, tiene que rendir cuenta ,el señor don Luis Pavón Cobos, y de S/ 33.965.20, el señor Francisco Santos Veintimilla, esto último en lo que a Caja se refiere, pues, que según acta de fiscalización, el cargo al señor Santos, es mayor, ya que en élla se cargan valores no contabilizados,y, según arqueo, S/ 6.550,57 a mi cargo, valor que en el anexo de arqueo, detallo con presición, apareciendo en efectivo, la suma de S/ 3.465.59; este valor consta en mi poder, ya que muy a mi pesar, los bancos no trabajan Sábados y Domingos, correspondiendo dicha acumulación de valores al producto de las funciones del cine, de Viernes a Lunes inclusive.

PRESUPUESTO.- Por el anexo respectivo, ya podrán ustedes considerar la forma como se ha dispuesto de las partidas correspondientes, a las cualres no han podido sujetarse las Comisiones, seguramente por una serie de anomalías sufridas en este año económico, pues que el mismo presupuesto, ha sido desconocido, lo que ha dado por resultado, una labor a la deriva, ya que por los motivos anotados, no he podido llamar la atención a los Comisionados.

IMPUESTOS.- E sta Administración ha tenido que pagar FONDOS DE RESERVA desde el año 1.950;

APORTES.- A la Caja del Seguro: por este concepto, se ha pagado valores que corresponden a Marzo de 1.953, con los debidos recargos de intereses, que no son pocos;

PREDIOS.URBANOS.- Estos pagos se han efectuado a los que correspondían desde el año 1.951, y en lo que al edifcio de la calle P.Icaza se refiere, este pago se hizo ya con juicio coactivo, y concecuentemente con los recargos de multas e intereses.

CINE ELOY ALFARO.- Es del dominio de todos, que éste estuvo cerrado desde Mayo a Agosto inclusive, de este año económico, tiempo en el cual, sin tener ingresos, huvo sí egresos considerables, ya que se hizo reparaciones de maquinarias pagos de empleados, etc., dando lógicamente como resultado, una pérdida de S/ 7.659,18, desde luego, cargándole a este ejercicio, el correspondiente desgaste de las máquinas que suman S/ 7.172.49.

BANCOS.- Cuenta Sociedad: S/ 23.602.30
Cuenta Cine : " 74.192.52

IMPUESTO CINE.- Desde el año 1.950 que se inició éste, no se ha pagado el impuesto fiscal de S/ 0.80 por cada luneta. lo que establece al 31 de Enero de 1.955 una deuda por valor de S/ 192.737.20, de los cuales ya hemos sido notificados con una acta, por valor de S/ 133.000, que corresponden solo hasta el 31 de Diciembre de 1.953;
Debe aclararse, que dicho monto de deuda, existe en cuentas del Cine, lamentablemente en la siguiente forma:

En bancos:	S/ 74.192.52
Saldo deudor Sociedad :	63.408.97
	S/ 137.601.49
Máquinas, útiles y enseres:	64.909.28
Útiles y enseres del bar :	11.461.92
	S/ 213.972.69.

Es este a grandes rasgos queridos consocios, el informe económico que pongo a vuestras consideraciones, y del cual me obligo a hacer las siguientes sugerencias: DE CAJA: se hace de todo punto de vista obligatorio, que todos nuestros consocios, con ese amor puro y digno para con nuestras Institución, procuremos la recuperación de los valores distraídos por malos ciudadanos, cuyos nombres es mejor ya no citar, ayudando y

a dicha recuperación, pués que así recuperaremos también la moral y el prestigio, hoy venido tan menos de nuestra Institución.

PRESUPUESTO: Pido encarecidamente, que esta vez no suceda lo que en ésta dejo anotado, o sea esa despreocupación de lo fundamental, que es la elaboración tinosa del presupuesto de la Entidad, del cual debe darse copia a cada Comisionado, a fin de que éstos en su conocimiento, puedan sujetarse a él, y de manera especial al Tesorero.

PAGOS DE IMPUESTOS, SEGURO SOCIAL, ETC.- Pido de igual modo, mayor interés por estos justos pagos, pues ha habido en esto una despreocupación venida de años anteriores, lo que bien puede dar al traste con nuestra Entidad, pues que como heanotado, hasta juicios coactivos seguidos contra nuestra Sociedad, solo por despreocupación y negligencia de sus propios hijos pido que hagamos resaltar nuestro amor a la Entidad, con hechos y no con discursos.

Con estos sentimientos que dejo expresos en este Informe, dejo demostrado con toda sinceridad, cual es mi deseo y mi interés, porque nuestra Entidad prospere en plena armonía y conjunción de ideas propias de la cultura a que cada uno de sus socios es acreedor; y ahora estimados consocios, pido a ustedes lo justo y legal, ya que se trata de una de nuestras obligaciones, y es la de que a la brevedad posible, se proceda ha efectuar la fiscalización correspondiente a Tesorería, y luego siguiendo mis normas de conducta, ruego se nombre una comisión fiscalizadora permanente, para que lo haga mensualmente y poder en esta forma ejercer con mayor pulcritud, el cargo que inmerecidamente ustedes me han obligado a continuar; pido además, que al final de cada mes la Comisión que solicito y que ustedes se dignarán nombrar, me haga un arqueo de Caja, norma que de establecerse, la considero muy saludable para la Entidad.

UNION I TRABAJO

J. Ortiz

Jerónimo Ortiz
TESORERO

CLUB DE TRABAJADORES "GUAYAS"
DE
INSTRUCCION, RECREO Y BENEFICENCIA
FUNDADO EL 12 DE JUNIO DE 1896
LOCAL PROPIO: VICTOR M. RENDON NO. 1046
ENTRE 6 DE MARZO Y P. MONCAYO
GUAYAQUIL—ECUADOR

OFICIO Nº Circular #.1.

Guayaquil, a 17 de Enero de 1.955

Señor Presidente
de la Sociedad "Hijos del Trabajo"
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Con motivo de la iniciación del nuevo periodo Directivo de esta Imstitución, se resolvió en la noche de ayer, respaldar la patriótica campaña que viene realizando el Sr. Dr. Armando Pareja Coronel, con relación al proyecto de "DRAGAJE DEL RIO GUZYAS", punto de vital impirtancia no solamente para esta provincia sino para la República en general.

En razón de lo expuesto nos permitimos invitar a Ud. y por ende a sus representados, a fin de que concurran a esta Entidad al próximo día Miércoles 19 del actual a las 9 de la noche, para escuchar en forma consisa y técnica la conferencia que al respecto ofrecerá, el Sr. Dr. Pareja Coronel, quién ha accedido a disertar sobre el particular, con el fin de que la ciudadanía se compenetre del significado de la citada obra Nacional.

En la seguridad de vernos honrado con su presencia nos anticipamos en expresarle nuestros sinceros agradecimientos.

Estudio i Constancia.

Heriberto Villena M.
Presidente.

Julio H. Brito Burbano
Secretario.

jhbb/.

LIGA DEPORTIVA DE NOVATOS "GUAYAQUIL INDEPENDIENTE"

FUNDADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

LOCAL SOCIAL: CACIQUE ALVAREZ 806 Y FEBRES CORDERO Sucre 612

CANCHA DEPORTIVA: VACAS GALINDO Y GUARANDA, (ANTIGUO JOCKEY CLUB)

PORTE QUE DIFUNDE:

bol
or-Fútbol
ey-Ball
is de Mesa

Oficio No. 142.-

Guayaquil, Enero 14 de 1.955.-

Señor Presidente de la
Sociedad Hijos del Trabajo.
Ciudad.

De mi consideración:

Con todo respeto me permito dirigir a Ud. para a nombre de la Institución que presido solicitarle el correspondiente permiso para ocupar el patio de esa prestigiosa Sociedad, para llevar a efecto un Campeonato de Indoor Foot ball de la Categoría Pibes; el mismo que tendría su iniciación el 30 del presente mes hasta el 1º de Mayo del año actual, jugándose los días Sábado por la tarde y Domingo en igual forma.

Debo manifestarle señor Presidente que esta Liga se compromete a pagar cualquier daño que se llege a ocasionar; aunque el comportamiento de nuestros jugadores siempre ha sido correcto.

Agradezco a Ud. por la atención que dispense a la presente comunicación y con las consideraciones más distinguidas, me suscribo, muy atentamente.

DEPORTE Y FRATERNIDAD

Miguel González Cisneros
Presidente

CENTRO DE MILITARES
Y MARINOS RETIRADOS DEL GUAYAS
GUAYAQUIL
ECUADOR, S. A.
CASILLA 5 7 2 9

Guayaquil, a 8 de enero de 1955

Señor
Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo
Ciudad.

Cumplemo participar a Ud. que el Directorio de este Centro de Retirados del Guayas, para el pte. año, se compone del siguiente personal:

Presidente	señor General Tc.	Pedro A.Yerovi
Vicepte.	señor Tte.Frgta.	Jorge W. Cornejo Merizalde
Secretario	señor Tnte.	Angel M.Flor Guerrero
Tesorero	señor Mayor	Pedro J.Teran Beltran
Síndico	señor Ttte.Dr.	Nestor Miranda Lucas

Vocales

señor	Myr.de Ing.	Luis F.Estrella Carranza
señor	Tte.Cnel.	Darío Arteaga Molina
señor	Tte.Cnel.	Manuel Martin Icaza
señor	Capitan	Cesar Cabezas
señor	Tte.Crl.Sr.	Antonio Trujillo
señor	Subof.	Leopoldo Granizo Cevallos
señor	Tnte.	Jose M.Gomez
señor	Cap.Avn.	Alberto Freire Fotes
señor	Myr.de Nva.	Cristobal Ibañez Alarcon

El Directorio que preside, fiel a sus compromisos de la mas cordial amistad entre todos los componentes similares del país, reitera sus deseos de mantenimiento y reciprocidad mutuas.

Presidente del Centro,

Cnel. Pedro A.Yerovi

CENTRO DE MILITARES RETIRADOS DEL GUAYAS

SINDICATO NACIONAL DE MUSICOS
"GUAYAQUIL"

Dirección: Clemente Ballén XXXXX Nº 1316.

Fundado el 12 de Noviembre de 1.938

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 22 DE 1954.
(Ecuador)

Compañeros Miembros de la Junta Directiva

de la Sociedad Hijos del Trabajo"
Ciudad

Apreciados Compañeros:

Muy placentero es para nosotros, manifestarles que el día 11 del presente mes, de Acuerdo con la Asamblea efectuada en ese día, salieron electos los Nuevos Dignatarios que integran la JUNTA DIRECTIVA del Sindicato Nacional de Músicos ''Guayaquil'', durante el período del 22 de Noviembre de 1.954 - 1.955, Día de Santa Cecilia, Patrona Universal de los Músicos.

El Directorio quedó constituído así:

Secretario General: NICANOR PESANTES V.

	Principales:	Suplentes:
Secretario de Actas:	Lorenzo Barreiro G.	Víctor Wiessner Legarda
Secretario de Correspondencia:	Walter Cavero F.	César Vélez
Secretario de Organización:	Gilberto Salas T.	Francisco de la Cruz García
Secretario de Reclamos y Trabajo:	Fermín Silva de la Torre.	Rosendo Pino Plaza
Secretario de Finanzas:	Fabio Bustillo	
Secretario de Cultura y Propag.	Raúl Moreno H.	Rafael Anzules Oviedo

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Principales:	Suplentes:
Carlos Gonzáles Blacio	Plácido Rivera Mariscal
Luis Parra V.	Alfonso Romo Montero
Alamiro Flores León	Miguel Falconí S.

COMISARIOS DE FISCALIZACION Y EXAMEN

Principales:	Suplentes:
Pedro Avilés Bejarano	Pedro Zambrano Piguave
Miguel Barroso Infante	Víctor Wiessner Legarda
Antonio Mite	Alberto Chonillo Ponguillo

Síndico:
Dr. ALFONSO ORAMAS GONZALES.

Médico:
Dr. AMADO FREIRE POTES

Al hacer conocer este particular lo hacemos con la finalidad de estrechar cada día los lazos sindicales que siempre hemos tenido con todos los Sindicatos y Federaciones de la Repúbbica y del Exterior, colaborando unidos en la defensa y bienestar del trabajador.

Por el Sindicato Nacional de Músicos ''GUAYAQUIL''

UNION Y ARTE

WALTER CAVERO F.
Secretario de Correspondencia

NICANOR PESANTES V.
Secretario General

Oficio No.....

CINE "ELOY ALFARO"
DE LA
SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO

Sostiene Escuelas: De Labores, para Señoritas, De Letras, Nocturnas; para Niños y Niñas. Enseñanza Primaria Completa

FUNDADA EL 9 DE FEBRERO DE 1896
LOCAL PRINCIPAL: FCO. DE P. YCAZA No. 611
P. O. BOX No.....
GUAYAQUIL = ECUADOR

Este Cine es para Ampliar la Cultura de los Educandos

Guayaquil, 14. Enero, de 1955

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO".
DON SANTIAGO CORREA LARREA.

CIUDAD.

SEÑOR PRESIDENTE:.

PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE SOLO HASTA AHORA 14.DE ENERO DE 1.955.HAGO LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS DEL CINE CON CHEQUES DE CUENTA PERSONAL.USTED SEÑOR PRESIDENTE ORDENARA SE ME CONSEDAN OPORTUNAMENTE LOS CHEQUES PARA EFECTUAR DICHOS PAGOS.

UN ASUNTO MUI RESERVADO EN EL BANCO ME OBLIGA TO MAR ESTA DETERMINACION.RECUERDO AL SEÑOR PRESIDENTE QUE OBLIGA TORIO EL PAGO EN CHEQUES LOS IMPUESTOS MUNICIPALES I DEMAS.

HUMBERTO GAYDART RADA.
EL ADMINISTRADOR DEL CINE
"ELOY ALFARO

Guayaquil, Enero 7 de 1.955

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Habiéndoseme solicitado el informe de mis labores, como Bibliotecario de la Institución, en el período de 1.954-55. Tócame informar que pese a mi buena voluntad de actuar en dicho cargo, no he podido hacer una labor trasedental, pués unas veces por quebrantamiento de salud y primordialmente por el hecho mismo de que habiendo asumido las funciones de Bibliotecario, hasta estos momentos no he tenido la oportunidad de haber recibido, previo un inventario las pertenencias de de ésta dignidad. Motivo principal de mi informe, es la insinuación a los futuros dirigentes de propender a la conformación de una Biblioteca Popular de conformidad a las disposiciones estatutarias y sobre todo como aporte nuestro a la educación de las masas populares.

No teniendo mayor cosas que informar, me es grato suscribirme del señor Presidente, mui atentamente.

Héctor B. González O.
HECTOR B. GONZALEZ O.
BIBLIOTECARIO

MINISTERIO DEL TESORO
DIRECCION del IMPUESTO a la RENTA
DELEGACION EN GUAYAQUIL

Oficio No.-9/DIRG

Guayaquil,a 4 de Enero de 1955

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO,
CIUDAD.-

Agradeceré a usted ordenar al señor Contador del Teatro " Eloy Alfaro ",facilite al Fiscalizador comisionado para el objeto,señor Agustin Barreiro Carbo,los datos precisos sobre las fechas en que el mencionado cine ha estado arrendado y a qué personas,datos que es necesario hacer constar en el Acta respectiva que se debe levantar para el cobro de S/ 0,80 en timbres.-

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

LEOVIGILDO PEREZ SAA,
DELEGADO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Secret.
I. 10/55

Guayaquil, Enero 7 de 1.956

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD "HIJOS DEL TRABAJO"
Ciudad.-

Señor Presidente:

Habiéndoseme solicitado el informe de mis labores,como Bibliotecario de la Institución,en el período de 1.954-55. Tócame informar que pese a mi buena voluntad de actuar en dicho cargo, no he podido hacer una labor trascendental, pués unas veces por quebrantamiento de salud y primordialmente por el hecho mismo de que habiendo asumido las funciones de Bibliotecario, hasta entonces no he tenido la oportunidad de haber recibido,previo un inventario las pertenencias de de ésta dignidad. Motivo principal de mi informe, en la insinuación a los futuros dirigentes de procurar a la conformación de una Biblioteca Popular de conformidad a las disposiciones estatutarias y sobre todo como aporte a la educación de las masas populares.

"o teniendo mayor cosas que informar, me es grato suscribirme del señor Presidente, mi atentamente.

HECTOR B. GONZALEZ P.
BIBLIOTECARIO

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION SOCIAL Y PROPAGANDA
CASILLA N°. 2640
QUITO - ECUADOR

Circular N° 81-DIP

QUITO, a 2 de enero de 1955

Señor
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD
"HIJOS DEL TRABAJO",
Guayaquil.

El Instituto Nacional de Previsión, considera acertado el propósito, tantas veces expresado, de mantenerse en contacto directo con todas las instituciones organizadas, regidas por un Directorio, sean oficiales, semioficiales, autónomas o semiautónomas; locales o seccionales; sindicales, mutualistas, cooperativistas, etc.; asociaciones culturales, artísticas, sociales o religiosas; para por su intermedio y el de sus dirigentes llegar al pueblo ecuatoriano y especialmente a los grupos de trabajadores para quienes está destinada toda la acción benéfica y previsora del Seguro Social.

Por tal razón, hoy solicito encarecidamente a Ud. se digne proporcionar la nómina completa del Directorio que regirá los destinos de esa Institución en el año de 1955, como lo ha hecho en años anteriores y lo hará en lo sucesivo.

Al efecto acompaño un formulario para que se sirva llenarlo y devolvernos en el sobre adjunto; anotando que es de interés para el Instituto poseer la nómina directiva, no sólo de las entidades de trabajadores regidas por cuerpos directivos colegiados, sino en general la nómina de los dirigentes de todas las agrupaciones, públicas o privadas, existentes en el país.

La colaboración, en este sentido, reiteradamente solicitada en años anteriores, esperamos que sea preferentemente atendida por Ud. en esta ocasión, ante la certeza de que los fines de difusión de los principios y normas que rigen el Seguro Social, benefician en particular a los afiliados y a sus familiares, y en general a todos los habitantes del territorio nacional, ya como posibles asegurados, ya también por las inversiones que hace de sus capitales, que redundan directa o indirectamente en provecho de la masa trabajadora, cuyo único patrimonio es su capacidad laboral.

De Ud., muy atentamente,

Dr. Jaime Barrera B.,
SECRETARIO DEL INSTITUTO.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION SOCIAL PROPAGANDA Y RECLAMACIONES
QUITO - ECUADOR

Señor Juez Primero de Inquilinato:-

Ernesto Parelvo Rodriguez,En mi carecter de Gerente de la Compañia Anónima Su Mercado "Parelvo S.A.",comparezco ante Ud.y atentamente digo: -----

Mi representada ocupa como arrendataria un local en la planta baja del edificio de la Sociedad Hijos del Trabajo,situado en la calle Francisco de P.Icaza N°.613 y Boyacá de esta ciudad.-Como canon de arrendamiento se paga la cantidad de Un mil cuatrocientos sucres mensuales,pagaderos el dia 30 de cada mes vencido.-----

Pero es el caso señor Juez,que el señor Santiago Correa,Presidente de dicha Institución,desde el mes de Mayo de 1.963,rehusa con fútiles pretextos,recibir las pensiones de arrendamiento,motivo por el cual,me veo obligado y de conformidad con el Art.40 de la Ley de Inquilinato en vigencia, a depositar ante Ud.la cantidad de Cinco mil seiscientos sucres valor correspondiente a las pensiones de los meses de Mayo,Junio,Julio y Agosto de 1.963,a razon de un mil cuatrocientos sucres,cada mensualidad.Parece que se trata de poner en mora del pago a mi representada,cosa que no se debe a mala voluntad de nosotros,sino a no querer recibir esos valores.-

El pago lo hago con cheque certificado N°.B.c. 67797 de La Previsora Banco Nacional de Crédito,girado sobre la Cuenta Corriente #15284,cheque que será entregado al señor Santiago Correa,Presidente de la Sociedad Hijos del Trabajo, quién otorgará los recibos correspondientes de pago de las pensiones de arrendamientos.-----

Al señor Santiago Correa,se le notificará en su

establecimiento comercial situado en el Malecón Sión Bolivar N°.2.007 y Gutierrez,de esta ciudad.----

Yo,recibiré notificaciones en el inmueble situado en la calle Pedro Carbo N°.821,altos.- Acompaño el Cheque y la copia simple de este escrito.----

Dr. CARLOS TRIVIÑO
ABOGADO

Es de justicia,etc.-

Presentado a las cuatro de la tarde copia simple igual a su original.- Guayaquil, Septiembre nueve de milnovecientos sesenta i tres .- lo certifico.-

tgo.-

tgo.-

Guayaquil, Septiembre 9 de 1.963;las; 4.10pm.-

La petición que antecede, como legalmente corresponde en los términos indicados.-

Juez lo. de Inquilinato.-

JUZGADO 1o. DE INQUILINATO GUAYAQUIL

Proveyó i firm'o eldecreto anterior el doctor Luis A. Rocha Haz, Juez lo. de Inquilinato.- Guayaqui ,Septiembre nueve a las cuatro i diez minutos de la tarde.-

490

LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY: EL SEÑOR DOCTOR CARLOS ESPINOZA-AYALA, JUEZ TERCERO PROVINCIAL DEL GUAYAS.-

Anno de los señores Jueces Provinciales del Oro,en Easta.o

Le hago saber. que el Juicio ejecutivo seguido por Sociedad Hijos del Trabajo contra Julio R.Moscoso Ramirez y Agueda R.de Calderon, se encuentra lo siguiente.- Señor Juez Tercero Provincial del Guayas,Jorge Reynolds y Pedro E.Alvarado Ayala,en nuestra calidades de presidente y sindico de la Sociedad Hijos del Trabajo,ante Ud. comparecemos y atentamente decimos.- En esta ciudad de Guayaquil y con fecha cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y dos,los señores Julio Ramon Moscoso Ramirez Agueda Ramirez de Calderom, sucrivieron,el primero como deudor principal y la segunda como deudora solidaria o garante,los tres pagares que acompañamos,a la orden de nuestra representada,la Sociedad Hijos del Trabajo,por la suma de mil quinientos sesenta y seis sucres quince centavos cada uno de ellos,con los plazos de cuatro,seis y ocho meses respectivamente.- Con estos antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en los articulos cuatrocientos cuarenta y ocho y cuatrocientos cincuenta del codigo de procedimiento civil y setenta y nueve de la ley sustitutiva de los titulos octavo y noveno de comercio,por los derechos que representamos acudimos ante Ud.ademandar como en recto demandamos en la via ejecutiva a los prenombrados deudores señores Julio Ramon Moscoso Ramirez y señora Agueda Ramirez de Calderon,para que solidariamente paguen a la Sociedad Hijos del Trabajo el importe de los tres pagares a compañados o sea la suma de cuatro mil seisientos noventa y ocho sucres cuarenta y cinco centavos,con mas los intereses legales desde los respectivos vencimientos y las costa procesales.- El señor Julio Ramon Moscoso Ramirez se le citara en su domicilio que lo tiene en la ciudad de Machala,mediante deprecatorio a uno de los señores jueces provinciales del Oro,a quien se enviara despacho en forma.- A la señora Agueda Ramirez de Calderom se le citara en su domicilio que lo tiene en la par

roquia el Guabo del canton Machala,mediante deprecatorio a uno de los señores jueces provinciales del Oro aquien se enviara despacho correspondiente,autorisandole para que comicione la practica de la diligencia al teniente politico de la mencionada parroquia"El Guabo .- Se servira tambien concederme el irrespectivo termino de la distancia.-Nosotros reciviremos notificaciones en el estudio del Dr. Hugo Moreano,en Aguirre numero trecientos veinte de esta ciudad.-

Acompañamos en dos fojas utiles los nomoramientos de presidente y sindicode la Sociedad Hijos del Trabajo estendidos en nuestro favor,para legitimar nuestra personeria.- Acompañamos dos copias simples de libelo.- sirvase proveer .-

f) Pedro E. Alvarado .- f) Jorge Reynolds.- Dr. Hugo A. Moreano.- Abogado

presentado a las seis de la tarde con dos copias simples iguales asu- original,Guayaquil,a veite y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos .-testigo .- f) C.Peñafiel M. testigo .- f) Ezequiel Campo- Arreaga .- Carlos A.Villavicencio .- Secretario.-G ayaquil,enero 5. de mil novecientos cincuenta y tres a las ocho y media de la mañana.-

VISTOS.- La demanda ejecutiva que antecede propuesta por Jorge Reynolds y Pedro E. Alvarado Ayala,en sus calidades de presidente y sindici de la Sociedad Hijos del Trabajo,contra Julio Ramon Moscoso Ramarez y Gueda Ramirez de Calderon,para que le paguen cuatro mil seisientos noventa y ocho sucres,cuarenta y cinco centavos,los intereses legales y las costa procesales,es clara,completa y precisa,ya que contiene los requicitos legales en los articulos seten y cuatro y mil ciento treinta y uno del codigo de procedimiento civil,rason por la que se le acepta.-por con siguiente como la demanda con los tres pagares acompañados trai aparejada egecucion,atento el articulo cuatrocientos cincuenta y seis del mencionado codigo se ordena que los deudores cumplan con su obligacion o se opongan dentro de tres dias.-para la citaciones a los demandados,cumplido despacho en forma se depreca a uno de los señores jueses provinciales del Oro,en Machala,facultandole comicione esa diligencia al teniente politico de la parroquia el Guabo del canton Machala.-se concede a los demandados el termino extraordinario de la distancia de cinco dias para que contesten la demanda.-con los nomoramientos acompañados los de mandantes han legitimado sus personeria.-agreguese copia manuscrita de la demanda en autos.- Notifiquese.-Carlos Espinoza Ayala.- Proveyo y firmo el auto anterior el señor Dr. Carlos Espinoza Ayala,juez tercero provincial del Guayas,en Guayaquil, enero 30 de 1953,a las ocho y media de la mañana.- Carlos A. Villavicencio Secretario.-Cdo.-Enclando.-Vale

Lo que comunico,a Ud,para los fines legales consiguiente,y para que se sirva ordenar se de cumplimiento a la providencia inserta direcinde - reprocidad en casos analogos.- dado y firmado en la sala del despacho del juzgado tercero provincial del guayas,en Guayaquil,enero treinta de mil novecientos cincuenta y tres.-

Dr. Carlos Espinoza Ayala
Juez tercero provincial del Guayas

Carlos Villavicencio
Secretario.-

SEÑOR COMISARIO 1o. DE INQUILINATO.-

HUMBERTO GAYBORT RADA, en las diligencias de consignacion que del canon de arrendamiento de un local de propiedad de la SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO DE INSTRUCCION,BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE, que ocupa el señor don ENRICO.CESA, con cuya consignación fuí citado el quince de Marzo del año en curso, a Ud. atentamente digo:----------

Que rechazo la consignación hecha a mi favor en calidad de Tesorero de la Institución arrendadora; pues el inquilino señor CESA, sabe perfectamente que es el Presidente, el primer personero y fué con dicho funcionario con quién celebró el contrato de arrendamiento, más no con el Tesorero que hace unicamente las veces de recaudador; a más de eso, según el Art.47 de los Estatutos de la Institución, es quién ejerce la personería jurídica institucional, para probar lo dicho, tengo a bien adjuntar dichos Estatutos.----------

Tengo a bien hacer las siguientes observaciones al señor CESA:----------

A) Falsea la verdad al aseverar que siempre ha pagado cumplidamente;----------

B) Miente al decir que ha pagado por mensualidades vencidas;----------

C) No es verdad que no se le hubiere querido cobrar las pensiones adeudas, pues solamente el día 9 de Febrero del año en curso, reemplaze al Tesorero anterior y si el señor Cesa hubiera querido pagar antes de caer en mora, bien tuvo tiempo hasta el ocho de Febrero del presente año.----------

Por las consideraciones anteriores, y en mérito a la ver-

y a la justicia, se servirá declarar sin lugar la consigna-
ción hecha por el Inquilino señor ENRICO CESA.----------

Señalo como mi domicilio para las notificaciones poste-
riores la Oficina xxx No.7 del primer piso alto, situada en
la calle Pichincha No.724 y Sucre de esta ciudad.---------

Es Justicia, Etc.

A B O G A D O.

Pepe:

Estoy en la casa de Pepe Lozano
y como mañana me va a realizar una
reunión en Nogueli y Colón de grupo que
dirijo, pero teniendo que viajar a Manta
pero regresaré a las 7 P.M. suplico que
ponga la camioneta a Ordenes de Pepe
Lozano a partir de las 9. A.M. para
que él haga las citaciones a los presi-
dentes de comités que respaldarán nues-
tra tesis.

Atte

ELIO CHAVEZ

430

Dr. José Miguel Varas Samaniego

Rector de la Universidad de Guayaquil

Enero de 1.955.

MEMORANDUM COPIA

SOCIEDAD HIJOS DEL TRABAJO
DE
INSTRUCCION, BENEFICENCIA, RECREO Y DEPORTE

Oficina Central del Despacho Oficial de la Institución en el local de la calle Fco. de P. Icaza No. 611 planta alta.

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, abril 25 de 195 5

Señor Jose Bravo Noboa

Ciudad

IMPRESOS LITUMA - Colón 1046

De mis consideraciones:

Por intermedio de la presente solicito a ud se acerque a la brevedad posible al despacho de Tesoreria de 6 a 7 p.m. para que me haga la formal entrega del dinero entregado a ud, el dia 20, de los corrientes por la Sra. Luz Romero de Moran, por concepto de la matricula.

Agradeceré ser atendido en mi peticion lo antes posible, suscribiéndome del señor Bravo Noboa muy atentamente

J. Ortiz

Jerónimo Ortiz Castillo
Tesorero

S/ 3'545.854,62

S/ 820.026,17

S/ 820.026,17

Digno Manuel Ramírez.
Contador.

Saudal
Nacional

3876.-	29008.-
6811.30	50490.40
9541.20	68329.60
20628.50	147848.-